

# La extrema derecha y el antifeminismo en Europa

INFORME DE SITUACIÓN





Autoría

Fundación de Estudios Espacio Público

Redacción

**María Pardo Arenas**

**Pedro Chaves Giraldo**

**Samara de las Heras Aguilera**

Consejo asesor

Irene Bassanezi Tosi

Marià de Delàs Malet

Gabriel Flores Sánchez

Lourdes Lucía Aguirre

Orencio Osuna Muñoz



2021

## Sumario

|  |           |   |            |
|--|-----------|---|------------|
| <b>1. Marco conceptual y metodología</b>   | <b>5</b>  | <b>4. Políticas públicas, extrema derecha y antifeminismo. Estudio de casos actuales</b>  | <b>34</b>  |
| 1.1. Una aproximación al fenómeno de la extrema derecha en Europa  | 6         | 4.1. La extrema derecha en España: intento de desarticulación de políticas de igualdad  | 34         |
| 1.2. La importancia de la confrontación contra la “ideología de género”: el feminismo como objetivo político | 9         | 4.2. La extrema derecha en Italia: familia tradicional y LGTBIfobia   | 44         |
| 1.3. Metodología: perspectiva de análisis y una precisión terminológica                                      | 13        | 4.3. La extrema derecha en Francia: secularización, antiislamismo y los derechos de las mujeres como excusa                     | 54         |
| <b>2. La rebelión reaccionaria y antifeminista contra el orden neoliberal</b>                                | <b>17</b> | 4.4. La extrema derecha en Alemania: familismo y amenaza de la “ideología de género”  | 62         |
| <b>3. Opinión pública en Europa sobre la igualdad de género</b>  | <b>23</b> | 4.5. La extrema derecha en Austria: las mujeres como protectoras de “la nación” y la familia frente a las políticas de igualdad | 70         |
|  |           | 4.6. La extrema derecha en Hungría: La democracia iliberal, la crisis demográfica y la lucha contra la “ideología de género”    | 79         |
|  |           | 4.7. La extrema derecha en Polonia: la defensa de la familia en detrimento de los derechos de las mujeres                       | 92         |
|  |           | 4.8. La extrema derecha en Dinamarca: una engañosa tolerancia o los derechos de las mujeres como arma frente a la inmigración   | 103        |
|  |           | <b>5. Conclusiones</b>  | <b>111</b> |

---

# **La extrema derecha y el antifeminismo en Europa**

INFORME DE SITUACIÓN

# 1. Marco conceptual y metodología

Este informe pretende dar cuenta de la relación entre la emergencia de la extrema derecha en Europa y la proliferación de agendas y políticas públicas contrarias a los derechos de las mujeres y que contribuyen a la discriminación por razón de sexo y género.

En la actualidad, no es posible entender la aparición y consolidación de estos movimientos de extrema derecha sin hacer referencia a la centralidad de los discursos antifeminista y antigénero, que se han convertido en un “pegamento simbólico” que sirve de base para construir un nuevo espacio político iliberal y crecientemente autoritario. En otras palabras, las políticas antifeministas y antigénero conectan varios problemas bajo un mismo marco interpretativo y ofrecen una posibilidad de cimentar un nuevo sentido común para estos tiempos de inseguridad y miedo. En este sentido, la confluencia de este tipo de propuestas con las políticas antiinmigración son un modo de articular la incertidumbre y el malestar difuso frente al modelo neoliberal predominante y sus consecuencias en términos sociales y de convivencia.

Para una buena parte de las fuerzas políticas estudiadas en este informe, estas propuestas basadas en la homogeneidad cultural y la familia tradicional se asocian a la

recuperación de un cierto orden y sentido en nuestras sociedades, por un lado, y con la idea de “nación”, donde la familia tradicional se convierte en fundadora del hecho nacional, en una condición de su identidad, por otro lado. De este modo, ir contra la familia así concebida es cometer una traición contra la nación

## LOS DISCURSOS ANTIFEMINISTA Y ANTIGÉNERO SE HAN CONVERTIDO EN UN “PEGAMENTO SIMBÓLICO” QUE SIRVE DE BASE PARA CONSTRUIR UN NUEVO ESPACIO POLÍTICO

misma. Como defienden Grzebalska y Petö (2018: 4), “el principio clave más importante en el proyecto iliberal en la Europa central ha sido el “familismo”, una forma de biopolítica que ve en la familia tradicional uno de los fundamentos de la nación y que subordina los derechos de autodeterminación personal y los derechos reproductivos a la demanda normativa de la reproducción de la nación”.

No podemos obviar que las extremas derechas reúnen una constelación de fuerzas sociales y políticas, que existen diferentes tipos de partidos de extrema derecha, y que no hay consenso sobre el concepto que mejor define a estos partidos. Aunque es difícil encontrar una sola y único concepto definitorio de la extrema derecha, en las páginas que siguen proponemos una caracterización que nos sirve como referencia común, advirtiendo que nuestro estudio se centra en las organizaciones políticas, especialmente en aquellas con una cierta capacidad de incidencia en la agenda política o en las políticas públicas.

En segundo lugar, se ahonda en el antifeminismo como estrategia que permite unificar bajo un mismo marco interpretativo diferentes malestares con la globalización neoliberal y sus

consecuencias, articulando un discurso político con capacidad de ofrecer diversas propuestas, partidos y movimientos. De ese modo, las políticas antigénero y antifeministas contribuyen a dar forma a un nuevo bloque político-social con voluntad de permanencia y que desafía abiertamente el *mainstream* liberal y progresista.

Por último, se explica la metodología en la que se basa el presente informe y, en particular, las dimensiones que se analizan para conocer las estrategias puestas en marcha en los diferentes países estudiados y para valorar el impacto y alcance de las políticas antifeministas y antigénero.

Los países que se analizan (España, Francia, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Polonia y Dinamarca) permiten dar cuenta de las diferentes matrices de surgimiento de la extrema derecha, tradiciones culturales y políticas, experiencias de transición a la democracia e inserción en la economía europea y en la economía globalizada. Creemos que esta articulación en varios ejes de interpretación puede ofrecernos un panorama general rico y matizado en nuestro intento de dar explicación a la emergencia de las nuevas extremas derechas en el momento actual, su vínculo con los discursos y las políticas antifeministas y el impacto que tiene en los derechos y las políticas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género.

## 1. 1. Una aproximación al fenómeno de la extrema derecha en Europa

El intento de dar explicación a la emergencia de las extremas derechas en Europa, y en otros contextos, tiene ya algunos años de vida y varias posibilidades de interpretación. En primer lugar, las explicaciones sobre su surgimiento hacen referencia, al menos, a tres tipos diferentes de razones:

- En primer lugar, la creciente centralidad de la extrema derecha se explicaría como una revuelta frente a la modernización, una movilización recurrente en momentos de aceleración social y cultural (Minkenberg, 2013). En una dirección similar Inglehart y Norris (2016: 3) sugieren que esta emergencia de la extrema derecha formaría parte de una reacción contra un cambio cultural en una dirección progresista, donde el hecho generacional juega un papel determinante. Algunas autoras han hablado de la “revuelta de los lugares que no importan” (Rodríguez-Pose, 2018) para ayudar a entender la complejidad del fenómeno y poner el énfasis en hasta qué punto, en el consenso neoliberal, las democracias existentes tienen muy poco que ofrecer a las grandes mayorías.
- En segundo lugar, lo que se ha denominado “chauvinismo del bienestar”, una respuesta de algunas sociedades acomodadas frente al temor a ver su modo y calidad de vida amenazados por diferentes “riesgos”, como la inmigración, el multiculturalismo o el feminismo. En este punto es importante salirse de las explicaciones puramente económicas para incorporar cuestiones como el “reconocimiento y respeto” demandados por sectores sociales que han interiorizado el malestar de haber sido abandonados por los poderes públicos, por el *establishment* o por la élite. Asociados todos estos conceptos al cosmopolitismo, a un discurso político dominante que se impugna y al que se considera responsable de la situación que vivimos.
- En tercer lugar, especialmente en los países de la Europa Central y Oriental, asistimos a la consolidación de una contrarrevolución silenciosa que pone en cuestión los procesos de transición políticos y económicos vividos en estos países desde 1989.

Los procesos económicos y políticos de cambio se hicieron bajo el amparo de las democracias liberales, el “retorno a la normalidad civilizatoria”<sup>1</sup> y cobijados bajo el paraguas de la Unión Europea. En el contexto de la transición económica y política, una de las características notables fue el anticomunismo de prácticamente todas las fuerzas políticas. Los cambios acelerados y la aplicación de terapias de choque produjeron importantes consecuencias sociales y culturales: depauperación de una parte de la población, colapso de los servicios públicos, caídas salariales significativas y una ruptura brusca del orden social con un fuerte impacto en términos de identidad. El malestar creado por estos procesos sólo tenía respuesta desde los márgenes: o las viejas organizaciones postcomunistas o formaciones de nuevo tipo ya presentes en el proceso de transición y, normalmente, adscritas a discursos de un fuerte nacionalismo reaccionario y muy conservadoras en sus propuestas políticas (Kováts, 2020; Krátsev, 2018; Krekó, 2015; Zielonka, 2018).

Respecto a los intentos de clasificación de las fuerzas radicales de derecha han sido variados (Minkenberg, 2015; Camus y Lebourg, 2019; Mudde, 2010) y en el último decenio el concepto de populismo (de derechas y de izquierdas) se ha convertido en una referencia ineludible (Rosanvallón, 2019; Inglehart y Norris, 2016).

Rodrik (2019) nos ayuda a entender el éxito de este concepto y cómo su capacidad de simplificar la complejidad le ha permitido alcanzar

## EL CONCEPTO DE POPULISMO (DE DERECHAS Y DE IZQUIERDAS) SE HA CONVERTIDO EN UNA REFERENCIA INELUDIBLE

una enorme aceptación. Propone una explicación que integra la emergencia de las respuestas populistas en el contexto de los estragos causados por la globalización neoliberal. La presencia dominante de fuerzas populistas de derechas o de izquierdas tiene que ver con la mayor o menor capacidad de éstas para aprovechar el marco de contradicciones creado en cada país. Los populismos de izquierdas, dice Rodrik, son dominantes en contextos en los que las contradicciones fundamentales tienen un contenido económico y social y los populismos de derechas en contextos en los que predominan los temas de identidad y antielitistas.

Sin embargo, esa división es superficial y arbitraria. En prácticamente todos los casos donde es constatable la quiebra del viejo modelo de partidos y la estructuración de un nuevo sistema de representación, aparecen recurrentemente los temas de la desigualdad, la percepción de un agravio social y/o identitario, el temor o rechazo a las personas inmigrantes, la crisis de confianza en las instituciones y representantes políticas y las cuestiones de género. Pero la mayor o menor capacidad de los nuevos actores para aprovechar la situación depende no sólo de cuestiones relacionadas con la oferta de opciones políticas. Intervienen factores como la consolidación institucional de la democracia, la capacidad del sistema para abrirse a nuevas demandas e integrar nuevas voces, la mayor o menor cartelización del sistema de partidos, el posicionamiento de los partidos mayoritarios y su capacidad de reconfigurar el sistema de representación o la vitalidad de los movimientos sociales, entre otros.

1 La normalidad civilizatoria fue un concepto utilizado durante las transiciones del socialismo al capitalismo y se refería a considerar el periodo de “socialismo real” como una “anormalidad civilizatoria”, es decir, como algo que no debería haber pasado. De este modo el retorno a Europa y a la democracia liberal era recuperar el sendero “correcto” de la evolución histórica.

Por otra parte, Inglehart y Norris (2016:5) consideran que los cambios culturales, junto con algunos factores sociales y demográficos, proporcionan una explicación consistente sobre el voto a los partidos populistas. De manera que su éxito se explicaría, fundamentalmente, por su “llamamiento a los valores tradicionales que se concentran en la población de más edad, los hombres, las personas religiosas, mayorías étnicas y a los sectores menos educados de la sociedad”. Esas tesis relativas a una respuesta a la modernización anticipan un cambio de ciclo a medida que las viejas generaciones, menos educadas, vayan siendo sustituidas por las nuevas generaciones 4.0. Pero lo cierto es que esto se compadece mal con los resultados electorales en los países donde los partidos de extrema derecha están consiguiendo resultados apreciables. En todos ellos, la presencia de jóvenes es un rasgo característico, disminuye la brecha de género entre las personas votantes a estos partidos y se consolida una alianza política entre diferentes sectores sociales, lo que se ha llamado la “coalición entre la *boutique* y el *atelier*” (Inglehart y Norris, 2016; Minckenberg, 2015). Además, esa división resulta excesivamente mecánica y minimiza, justamente, aquello que quiere poner en valor: las oportunidades para generar nuevos marcos interpretativos por parte de nuevos sujetos políticos.

En definitiva, podríamos considerar que el concepto “populismo” se ha convertido en un *pas-par-tout*, un concepto difuso con una muy escasa capacidad explicativa y poco útil para intentar entender la nueva dinámica política. Por otra parte, la división entre derecha radical y extrema derecha que haría descansar la diferencia entre ambos conceptos en su aceptación de las reglas de juego democrático (Mud, 2010), nos parece superada por los acontecimientos. La presidencia de Trump, el gobierno de Orbán en Hungría, o del PiS en Polonia, ponen de manifiesto una consistente tendencia a

minar los elementos esenciales de un sistema democrático. La cuestión no estriba tanto en tal o cual medida puntual sino en el efecto acumulación (Sadurski, 2018: 4), siguiendo la fábula de la rana en el agua hirviendo.

Cabría acudir a la clasificación propuesta por Minkenberg (2015: 4), que reconoce cuatro variantes de fuerzas de la derecha radical: autocrático-fascista; racista o etnocéntrica; populista autoritaria y religioso-fundamentalista. Las cuatro variantes comparten una búsqueda intensa de homogeneidad en la nación a partir de un “nosotros” excluyente y divisivo y un rechazo a la diferencia y a la pluralidad, además de un estilo político antielitista. La idea de una nación homogénea requiere de una definición restrictiva de la identidad. Cuando a eso se le añade la idea de que uno de los fundamentos de la nación es la familia, enunciada en términos heteronormativos y con exclusión de otras formas de convivencia o de relación, los límites de lo que puede ser incluido como parte de esa identidad nacional, se reducen considerablemente. Estas condiciones comunes son las que nos parecen más relevantes y las que generan una dinámica política que ayuda a entender hasta qué punto la lucha antifeminista resulta central en la construcción de esa arca-dia-nacional-homogénea idealizada.

En el desarrollo de este Informe, nos inclinamos por usar el concepto “movimientos o partidos políticos de extrema derecha”. Es cierto, como dicen Camus y Lebourg (2019: 24), que esa terminología nunca ha sido utilizada por las fuerzas políticas y sociales a las que el concepto se refiere. Pero, en primer lugar, genera una referencia práctica de ubicación política en el eje izquierda-derecha, que sigue siendo determinante en términos de interpretación. En segundo lugar, enfatiza los riesgos para el sistema democrático que esta nueva derecha representa. Y, en tercer lugar, hablar de “movimientos y partidos de extrema dere-

cha” permite incorporar la variedad y diversidad de fórmulas organizativas en las que este fenómeno se refleja. Permite también dar cuenta de la combinación entre movimiento social y representación política.

Este último aspecto es especialmente importante para entender la lucha contra el feminismo y sus consecuencias contra las políticas de igualdad. En efecto, en algunos países como Francia o España, las demandas de políticas públicas que pusieran freno a lo que consideran “ideología de género” han tenido su origen en una movilización social que ha creado una coalición sociopolítica que no existía con anterioridad. Esta novedad permite darle el valor que merece a la acción proactiva de la Iglesia católica en la creación y consolidación de ese espacio de referencia, con un programa antifeminista muy marcado. Por último, ese concepto nos permite también dar cuenta de la diversidad de puntos de origen y las diferentes propuestas políticas a las que ha dado lugar. Y en función de esto y del contexto a nivel estatal, la lucha contra las políticas de igualdad se refleja con diferentes grados de intensidad.

## 1. 2. La importancia de la confrontación contra la “ideología de género”: el feminismo como objetivo político

La emergencia de la extrema derecha y la centralidad del mensaje antifeminista nos interroga sobre varios aspectos muy relevantes, habida cuenta de que ya no hablamos de hechos marginales, sino de partidos de gobierno o con una alta influencia en las agendas y políticas públicas. Entre ellos: la eliminación de lo que la extrema derecha enuncia como “ideología de género” de los currículos escolares; las restric-

## HABLAR DE “MOVIMIENTOS Y PARTIDOS DE EXTREMA DERECHA” PERMITE INCORPORAR LA VARIEDAD Y DIVERSIDAD DE FÓRMULAS ORGANIZATIVAS EN LAS QUE ESTE FENÓMENO SE REFLEJA

ciones a modelos familiares que vayan más allá de la normatividad heterosexual; la estigmatización o penalización de otras elecciones sexuales y afectivas diferentes a la heteronormatividad; los retrocesos en la legislación y las políticas públicas, cuando no la criminalización pura y simple del aborto; la limitación de las medidas dirigidas a garantizar la igualdad salarial, la representación paritaria de mujeres y hombres en todas las instancias o el uso del lenguaje inclusivo.

Aun cuando la extrema derecha no es idéntica ni comparte el mismo programa en todos los países, sí es posible encontrar un núcleo duro de elementos comunes articulados con diferente grado de intensidad: antifeminismo, LGTBIfobia, xenofobia (donde el antiislamismo puede ser más o menos intenso) y oposición al activismo social a favor de mejoras sociales.

Además, es posible mencionar tres primeras aproximaciones, sobre las que se profundiza lo largo del texto, que pueden ayudarnos a entender esa centralidad de los discursos y políticas contrarias a la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género en la emergencia de la extrema derecha:

- En primer lugar, el hecho de que el programa antifeminista se asienta en un vago espectro de consideraciones que gozan de apoyos muy diferentes, pero que están muy extendidas. Básicamente, el núcleo duro de ese marco explicativo sería que la liberación de las mujeres (y el feminismo

como principal responsable) es una de las causas de la debilidad de occidente y de la pérdida de identidad y de significado en nuestras vidas cotidianas.

- En segundo lugar, ese tipo de discursos ofrecen una explicación sobre el agravio y las razones que impulsan a los que se sienten agraviados<sup>2</sup>. La revolución feminista sería responsable de que nuestras sociedades carezcan de referentes y de que la vida se haya convertido en extremadamente “líquida”. El feminismo sería responsable de la pérdida de identidad de lo que deben ser “los hombres”, y esa fragilización ha impactado negativamente sobre toda la sociedad. Pero la hostilidad antifeminista está lejos de ser enunciada como un *revival* de retorno a una época feliz; antes bien, se presenta como un nuevo vanguardismo, como una suerte de insolencia genuina contra el *establishment* y contra una “normalidad” de la que el feminismo formaría parte.
- En tercer lugar, la extrema derecha ha conseguido integrar el feminismo en la “gran conspiración” en la que se incluyen, además, el cambio climático, el estado oculto y la inmigración. La idea, particularmente trabajada por la Iglesia católica, es que estaríamos ante la existencia de una confluencia global de entidades multinacionales (como Naciones Unidas o la Unión Europea), agentes sociales y políticos de izquierda y poderosos agentes privados cuyo objetivo sería hacer irreversibles situaciones que atentarían contra los fundamentos de la civilización occidental y contra legítimas tradiciones culturales en determinados países.

En la medida en que el señalamiento al feminismo como creador de malestar es un elemento

<sup>2</sup> Empleamos aquí el masculino porque ese agravio es experimentado por sujetos-hombre.

## ES POSIBLE ENCONTRAR UN NÚCLEO DURO DE ELEMENTOS COMUNES ARTICULADOS CON DIFERENTE GRADO DE INTENSIDAD: ANTIFEMINISMO, LGTBIFOBIA, XENOFOBIA Y OPOSICIÓN AL ACTIVISMO SOCIAL

central de la representación de las diferentes extremas derechas, y que la representación política del malestar y sus consecuencias en todos los órdenes ha venido para quedarse, conviene no sólo comprender, sino preparar herramientas y políticas públicas que salgan al encuentro de esta situación, para revertirla y consolidar y ampliar los derechos relacionados con la igualdad.

En ese sentido, el presente estudio puede tener utilidad para ofrecer información actualizada sobre el estado de la cuestión en Europa y sobre las políticas públicas que se han puesto en marcha en los países donde la extrema derecha gobierna o tiene influencia en el gobierno. Hacer una radiografía de la situación es muy importante en estos momentos para medir con rigor la relación existente entre la retórica antifeminista y su impacto en la legislación y en las políticas públicas.

Esa panorámica nos permite, también, observar las diferencias entre las distintas agendas y políticas públicas y apreciar mejor los elementos que condicionan la voluntad de los partidos de extrema derecha para llevar a cabo, en su integridad, su proyecto reaccionario y “contra-revolucionario” (Kratsev, 2019: 61).

No obstante, es importante resaltar que este movimiento ha adquirido una importante capacidad de articulación global. Organizaciones como *Uniting Nations for a Family Friendly World* (el Grupo de Amigos de la Familia del que forma parte el grupo ultracatólico en España,

Hazte Oír) y el concurso de países como Estados Unidos (particularmente a partir de la administración Trump), Rusia, los países del Golfo Pérsico, además de entidades privadas, están teniendo un importante impacto en organizaciones internacionales como Naciones Unidas (Alkiviadou, 2019).

Esta capacidad del movimiento antifeminista para articular lo internacional y lo estatal es un elemento muy importante a tener en cuenta en una estrategia de defensa en unos casos, y recuperación de los derechos de las mujeres en su integralidad. Con la feminista húngara Kováts (2017: 2), compartimos que la simultaneidad de los movimientos, la similitud de desencadenantes en diferentes países de la actividad antigénero y antifeminista a pesar de los distintos contextos políticos, así como las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y LGTBIQ+ reivindicadas, indican que más que tratar con casos aislados, estamos asistiendo a un fenómeno transnacional. "Dado que el carácter transnacional es un rasgo definitorio de estos movimientos, no es posible señalar solo uno o dos países para explicar lo que está en juego" (Grzeblaska y Petronella, 2016).

Un último aspecto que considerar es el papel que las instituciones de la Unión Europea pueden jugar en este ámbito y, en concreto, su contribución al mantenimiento y mejora de los derechos y la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género. Es importante recordar que, desde la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam, la igualdad entre mujeres y hombres es considerada como un principio fundamental y un objetivo a cumplir por todos los países pertenecientes a la Unión Europea. En el artículo 8 del Tratado de Funcionamiento se señala tal objetivo, que además se materializa en las diferentes Estrategias para la Igualdad de Género. Por consiguiente, la Unión Europea, junto con otras organizaciones internacionales, puede ocupar un lugar clave

para impedir retrocesos significativos en los derechos de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+ y hacer avanzar una agenda que sitúe la igualdad en el centro de sus preocupaciones.

No obstante, pese a estos amplios acuerdos ya alcanzados a nivel europeo en materia de igualdad, las propuestas e ideas de partidos de extrema derecha, plasmadas en políticas públicas que han llegado a poner en marcha en aquellos territorios en los que forman parte del gobierno, suponen un obstáculo al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+. Con este estudio queremos visibilizar el alcance de tales políticas, a fin de poner de manifiesto la misoginia que entrañan, y lo que ello supone a efectos prácticos para las personas objeto de esos ataques. Es necesario denunciar que en países que pertenecen formalmente a la Unión Europea y que, por tanto, deberían seguir las líneas acordadas en materia de derechos y políticas de igualdad, se están llevando a cabo actuaciones que socavan derechos y que suponen un claro retroceso. En este sentido, habría que reflexionar sobre el principio de no regresividad de los derechos humanos y, en particular, de los derechos sociales.

Dentro de las políticas propuestas por las extremas derechas europeas hay un lugar más o menos predominante, según el partido y el país de que se trate, para el ataque a los derechos y libertades de las mujeres y de las personas LGTBIQ+, a través de la impugnación del concepto mismo del género como un constructo social. Este ataque, cuyo objetivo es la defensa de la familia y de los roles de género tradicionales y, por tanto, la conservación de privilegios para algunos hombres se sitúa en paralelo a la construcción de la inmigración como la gran amenaza para las identidades nacionales.

Esas dos "amenazas" a los valores tradicionales y "nacionales", como se verá, se configuran de manera diferente dependiendo del país

que estemos analizando, aunque es posible observar dos diferentes posiciones que, a veces, conviven incluso dentro de la misma formación política:

- Una primera postura, que podemos denominar “cultural liberal”, en la que se manipula la defensa de los derechos de las mujeres (entendidos de manera productivista y liberal) como un elemento central de la cultura occidental, frente a la amenaza de un “otro” (normalmente el islam), cuyo objetivo sería acabar con este modelo civilizatorio. En esta posición se establece, no obstante, una diferencia entre la lucha por la igualdad en unos ámbitos en los que se considera asumible y defendible (como la igualdad salarial, profesional o de reconocimiento social...) y los derechos sociales y reproductivos, que formarían parte de las reivindicaciones de un “feminismo radicalizado” habría ido demasiado lejos.
- Una segunda posición, más próxima al “catolicismo identitario”, donde los valores que deben estructurar la sociedad están anclados en la tradición católica<sup>3</sup>, y que pone el énfasis en la centralidad de la familia como sujeto de derechos. En este modelo, los derechos de las mujeres están asociados a su rol como madres y la política social se pone al servicio de una visión familista. La preocupación demográfica suele jugar un papel central, en concreto, la preocupación por el declive demográfico de la población originaria, que debe ser revertido por políticas natalistas y antimigratorias.

3 Aunque otras familias “cristianas” comparten estos valores, así como otras religiones, recordamos que nos referimos a Europa en nuestra investigación y en este marco la Iglesia católica, específicamente, ha jugado un papel dinamizador e impulsor de las movilizaciones antifeministas y antigénero destacado. En buena medida, ha sido un activador que ha contribuido a la movilización de otros sectores religiosos.

## LA DEFENSA DE LA FAMILIA Y DE LOS ROLES DE GÉNERO TRADICIONALES Y, POR TANTO, LA CONSERVACIÓN DE PRIVILEGIOS PARA ALGUNOS HOMBRES SE SITÚA EN PARALELO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INMIGRACIÓN COMO LA GRAN AMENAZA PARA LAS IDENTIDADES NACIONALES

Las fronteras entre ambos modelos son muy tenues y, sobre todo, se trata de modelos en evolución, lo que nos indica que podremos observar cambios en algunas de las fuerzas políticas estudiadas en los próximos años. Hay que añadir que, en ambos modelos, las propuestas políticas terminan por confluir en resultados similares: un rol social subordinado para las mujeres, cuya realización estaría vinculada a la maternidad, y un papel tradicional de los hombres en su condición de proveedor de recursos y autoridad de referencia en la familia. En ambos casos, igualmente, un estado fuerte garantiza una política social puesta al servicio de esta visión familista y demográfica. Por último, ambos modelos comparten la idea de que el matrimonio sólo es defendible y debe dar derechos a la unión de un hombre y una mujer y donde los modelos de pareja fuera del patrón heteronormativo tienen prohibida la adopción.

Por último, es importante tener presente que en la base del ideario de los movimientos y partidos de extrema derecha encontramos el cuestionamiento del propio concepto de género, como marco explicativo de las desigualdades y discriminaciones estructurales entre hombres y mujeres, por un lado, y entre personas cis heterosexuales y personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, por otro lado. Por eso, en buena parte

de la literatura en esta materia, se hace referencia a este tipo de ideas y políticas con la noción “antigénero”. Además, considerando que los planteamientos feministas son los que permiten defender y promover los derechos que precisamente son socavados por dichas políticas, podemos conceptualizar todas estas propuestas en sentido amplio como políticas antifeministas. En este informe se utilizan los dos términos, en función de cómo esas políticas antifeministas y antigénero gravitan especialmente en la oposición a los derechos de las mujeres o del colectivo LGTBIQ+, según el caso.

### 1. 3. Metodología: perspectiva de análisis y una precisión terminológica

Con el objetivo de estudiar las estrategias de los movimientos o partidos políticos de extrema derecha para imponer su agenda antifeminista y antigénero, y valorar el impacto en los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+ en la legislación y políticas de igualdad y no discriminación, se propone una metodología que combina un enfoque global con estudios de caso. Poner el énfasis en esa dimensión transnacional del fenómeno, en la coincidencia en el tiempo de propuestas políticas en similar dirección y en el intento de coordinación de estas iniciativas es fundamental para comprender lo que está ocurriendo en cada país.

En las páginas que siguen se concretan los criterios para acotar las dimensiones analizadas, la metodología empleada y los países estudiados. Una vez definidos el qué, cómo y dónde, se ha considerado importante realizar una precisión respecto al lenguaje inclusivo, teniendo presente que las fuentes revisadas a menudo emplean deliberadamente términos en masculino genérico.

## EN LA BASE DEL IDEARIO DE LOS MOVIMIENTOS Y PARTIDOS DE EXTREMA DERECHA ENCONTRAMOS EL CUESTIONAMIENTO DEL PROPIO CONCEPTO DE GÉNERO, COMO MARCO EXPLICATIVO DE LAS DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIONES ESTRUCTURALES

**Dimensiones analizadas:** se estudian las medidas y propuestas antifeministas y antigénero que se han intentado llevar a cabo desde las agendas políticas de los partidos de extrema derecha, así como aquellas que de manera efectiva se han implementado en los países analizados, a lo largo de las dos últimas legislaturas en cada uno de los países estudiados. Este lapso temporal nos permite observar la evolución, si ha tenido lugar, de las siguientes cuestiones:

- Propuestas legislativas y de políticas públicas presentes en la agenda de los partidos de extrema derecha. En ese sentido, se hace referencia a sus programas electorales, en la medida en que éstos pueden ser entendidos como un contrato del partido con la sociedad.
- Propuestas legislativas y de políticas públicas planteadas por la extrema derecha una vez forma parte del gobierno. En este caso, se utilizan como fuente de información publicaciones en los medios de comunicación, así como las páginas oficiales de los diferentes parlamentos, a fin de reflejar las propuestas parlamentarias por parte de los partidos de extrema derecha.
- Propuestas legislativas y políticas públicas llevadas a cabo por gobiernos de extrema derecha (incluyendo gobiernos de coalición). Para conocerlas, se recurre a las publicaciones oficiales de cada gobierno.

- Impacto de las propuestas llevadas a cabo, incluido el impacto en la agenda pública y mediática y, en particular, en las posiciones políticas de otros partidos de la derecha. Se acude en este supuesto a los medios de comunicación más usuales para dimensionar los debates en la agenda pública y a estudios académicos y sociológicos para comprender los contextos en cada país.

Observar el impacto en las posiciones políticas de otros partidos de la derecha es especialmente importante por dos razones: la primera, que uno de los fenómenos constatados en términos electorales es que el electorado que elige votar a los partidos de extrema derecha lo hace consciente de la “utilidad de lobby” que este voto tiene. La segunda, que también se ha constatado que suele producirse un proceso de acomodación de la derecha mayoritaria a los partidos de extrema derecha emergentes, con la intención de dificultar el desplazamiento del electorado a los nuevos partidos e impedir que sean partidos antidemocráticos los que representen algunas de las nuevas preocupaciones sociales. Además, esta acomodación no se produce sólo en aquellas cuestiones que podríamos denominar liberal-autoritarias (inmigración, seguridad, orden público). De esta manera los partidos de extrema derecha pueden jugar un papel relevante a la hora de modificar la agenda y los debates públicos, así como las políticas de los gobiernos (Wagner y Meyer, 2017).

**Metodología de análisis:** se toma como referencia la propuesta metodológica que realizan Andrea Krizsán y Conny Roggeband (2019: 12), quienes analizan cuatro dimensiones complementarias de las políticas antifeministas y antigénero, con el objetivo de poder conocer las estrategias puestas en marcha en los diferentes países, así como su alcance real. Son las siguientes:

- Abandono de las políticas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género, lo que afecta a su sustancia misma, con un evidente objetivo antifeminista y antigénero. Este abandono puede tener lugar de diferentes maneras: directamente por medio de la desarticulación de las políticas; de un reencuadre de las mismas como sucede, por ejemplo, cuando se cambia el foco hacia la familia; a través de la desaparición de cuestiones sensibles al género que antes estaban presentes en los marcos de las políticas públicas; y finalmente, por medio de la adopción de políticas públicas que se oponen frontalmente a la igualdad entre hombres y mujeres o que suponen normalizar marcos que invisibilizan cuestiones clave.
- Desmantelamiento por defecto. En estos casos, las políticas se mantienen formalmente, pero quedan afectados otros factores necesarios para su puesta en marcha, como los presupuestos suficientes o las agencias e instituciones responsables de la actividad.
- Erosión de los mecanismos de consulta: la pérdida de centralidad de la sociedad civil y del movimiento asociativo relacionado con las políticas de igualdad. Esto se está haciendo por varias vías: la persecución policial, judicial o el acoso a través de procedimientos administrativos y sanciones económicas; la incorporación a los mecanismos de diálogo de entidades “familistas” que terminan por hacer el proceso de consulta completamente ineficiente; o el abandono puro y simple de los mecanismos de consulta existentes.
- Deslegitimación discursiva de las políticas de igualdad, lo que supone adoptar marcos manifiestamente opuestos o silenciosos ante las discriminaciones por razón de sexo y género.

**Países estudiados:** se han elegido ocho países sobre la base de tres características que ofrecen un marco general. Los criterios que se han seguido para la selección de los países son:

- Que los partidos de extrema derecha formen parte del gobierno, en solitario o en coalición.
- Que los partidos de extrema derecha sean uno de los principales partidos del país en términos de representación, aunque no participen del gobierno.
- Que en la selección de países se represente la diversidad política y cultural de la Unión Europea.

Siguiendo esas pautas, los países que proponemos estudiar son España, Italia, Francia, Alemania, Austria, Hungría, Polonia y Dinamarca. El estudio se propone a nivel estatal, excepto en el caso de España, en el que se incluye la situación en las comunidades autónomas de Murcia, Andalucía y Madrid, por su interés para nuestro contexto. Esa selección permite dar cuenta de las diferentes matrices de surgimiento de la extrema derecha, tradiciones culturales y políticas, experiencias de transición a la democracia e inserción en la economía europea y en la economía globalizada. De este modo, se ofrece un panorama general rico y matizado, que explica la emergencia de las nuevas extremas derechas en el momento actual y su vínculo con las políticas antifeministas.

En definitiva, se pretende que el análisis de países sea lo más homogéneo posible, dentro de la diversidad de situaciones que existen en función de los diferentes contextos, con la intención de que las conclusiones puedan ser comparables y extrapolables. Por ello, se mantiene una estructura similar en cada análisis de caso: se comienza con un acercamiento al partido (o partidos) de extrema derecha en cuestión, así como de los grupos o movimientos

presentes en el país a estudiar y con referencias a la situación política, cuando es necesario. Después se destacan las políticas públicas antifeministas y antigénero propuestas en los programas o aprobadas, según sea el caso, siguiendo la metodología de análisis propuesta. Las diferentes variables que consideramos permiten explicar una cierta diversidad en el acercamiento a cada país y en los cuadros-síntesis que ofrecemos al final de cada país analizado. Como puede observarse, estos cuadros analizan diferentes niveles: en ocasiones las propuestas de los programas (como sucede en Italia), en otros las políticas aprobadas y su impacto (como en Polonia, Hungría y Austria), en algún caso se señalan los cambios programáticos operados por el partido para aprobar los gobiernos (como en España). Esta heterogeneidad tiene que ver con el papel que juega el partido (o partidos) de extrema derecha analizado: no tienen la misma influencia ni el mismo impacto las políticas antifeministas meramente propuestas por un partido que no forma parte del gobierno y que tiene una representación parlamentaria minoritaria, que las llevadas a cabo por partidos de extrema derecha que están en el gobierno y que tienen una representación mayoritaria.

Por último, antes de avanzar, se considera fundamental plantear una precisión terminológica, en cuanto emplear el lenguaje inclusivo a lo largo del estudio ha sido verdaderamente difícil. En estas líneas queremos señalar las decisiones que hemos tenido que ir tomando para hacer compatible la utilización de un lenguaje no excluyente con las ideas de extrema derecha que se muestran.

Para no utilizar el masculino de forma genérica, a lo largo del estudio se emplea el femenino plural para referirnos al sujeto omitido "persona", siempre que no sea posible utilizar un término más neutro en cuanto al género. Sin embargo, cuando mencionamos las propuestas de los par-

tidos de extrema derecha se utiliza el masculino genérico si el partido que las sustenta está en contra de la perspectiva de género, pues consideramos que así se es más fiel a la formulación que realizan. Así, por ejemplo, si un partido de extrema derecha alemán, opuesto al lenguaje inclusivo y al mismo concepto de género, habla de que las mujeres han de tener más hijos (siendo *kinder* el plural de *kind*, que es una palabra neutra), no creemos que sea coherente traducirlo y formularlo en nuestro estudio como “tener más hijas”, de acuerdo con nuestra convención, o “tener más hijas e hijos”, pues sería contradictorio que el partido se expresase de ese modo. En esos casos, como decíamos, se ha mantenido el masculino plural genérico para conservar la coherencia interna y no deformar las ideas expresadas por el partido en cuestión.

Asimismo, se mantiene el masculino cuando nos referimos a expresiones hechas, como “ellos-nosotros”, que veremos forma parte importante del ideario de varios partidos. Lo mantenemos porque el plano de confrontación al que hace referencia se visibiliza mejor conservando la expresión original: evoca una oposición que surge en un contexto patriarcal identitario de competición y exclusión, que difícilmente puede ser expresado con una formulación feminista o inclusiva. También hemos mantenido en masculino el concepto político de “actores”, referido a todas aquellas personas, grupos, entidades y partidos con influencia política en un contexto determinado. Consideramos que es un concepto político de largo

recorrido y con difícil reformulación en otros términos.

Otro problema que hemos encontrado es la diferente manera en que, según el contexto, se hace referencia a las personas LGTBIQ+. Cuando nos referimos a ellas lo hacemos con esas siglas, pero si citamos autoras o fuentes que manejen otros términos mantenemos los allí utilizados, tanto cuando se trate de estudios sobre el tema en cuestión como de programas o documentos de los partidos de extrema derecha. Esto implica que en algunas ocasiones se hable de personas homosexuales, del matrimonio gay o de personas LGTB. Nuestra intención es ser lo más inclusivas posible, pero con el límite obvio de no alterar las fórmulas empleadas por otras personas, grupos o colectivos. Señalar esas estructuras y su diferente expresión puede servir además para visibilizar el concepto que algunos de estos grupos manejan sobre el tema.

Una última cuestión que nos gustaría abordar hace referencia a las traducciones. Analizar ocho países ha supuesto manejar fuentes en diferentes idiomas. Siempre que el texto original del que se esté hablando no esté en castellano, la traducción ha sido hecha por las autoras.

En definitiva, a lo largo del texto se ha intentado compatibilizar la diversidad (de género o identidades) con la fidelidad a las ideas originales de las que se habla. Tal es nuestra intención, y nos excusamos de antemano si hemos cometido errores en este sentido.

## 2. La rebelión reaccionaria y antifeminista contra el orden neoliberal

En este Informe se plantean varias tesis relativas al significado y alcance de la emergencia de las extremas derechas. La primera idea es que su “revuelta” es global, generalizada y tiene importantes componentes culturales que la dotan de consistencia y estabilidad. Las extremas derechas han sabido aprovechar el *momentum* creado por la colusión de la crisis de 2008, el crecimiento de la desigualdad y la crisis de legitimidad de los sistemas políticos. Además, ofrecen un marco interpretativo y han construido una coalición sociopolítica con pretensiones claramente hegemónicas, en el sentido gramsciano de la expresión.

Con esto nos alejamos de dos corrientes explicativas en relación con su emergencia: la primera, defiende que no habría nada nuevo en la situación actual; estaríamos asistiendo a procesos de recomposición normales en las democracias liberales y, antes o después, la situación volverá por donde acostumbraba. Esto significa que una parte de los nuevos actores probablemente desaparecerá y otra parte adquirirá la condición de partidos que sustituyan a los tradicionales partidos centristas. La segunda, explica su resurgimiento, básicamente, como una reacción a acontecimientos singulares que se han producido en los últimos años, especialmente la crisis socioeconómica del 2008 y la crisis de las personas refugiadas del 2015. Esta segunda explicación tiene un alcance similar a la primera: una vez estos sucesos hayan remitido o se hayan superado sus consecuencias, todo volverá a la normalidad (Eatwell y Goodwin, 2018: 269-270). En definitiva, no podemos obviar que distintas autoras

(Krastev, 2019; Minkenberg, 2013 y 2015; Wagner, 2017; Inglehart y Norris, 2016; Mude, 2010) argumentan que el ascenso de las extremas derechas no ofrece grandes novedades respecto a otros momentos históricos; ponen el acento en la condición de revuelta ante los avances de la modernización o frente a los avances en derechos humanos en el mundo; y sugieren que estaríamos ante una “vía sin salida” y que la historia seguirá su curso.

Sin embargo, el análisis llevado a cabo sugiere que estamos ante un fenómeno cualitativamente diferente, que debe ser observado de manera global al tiempo que no puede ser entendido sin las singularidades que el entorno geográfico, cultural y político les otorga. Se constatan similares fenómenos de recomposición del sistema de partidos, crisis del modelo de representación política liberal y la emergencia de nuevos actores políticos y sociales que impugnan algunas de las consecuencias del modelo económico y social dominante, en una matriz de respuestas y propuestas políticas situadas en la extrema derecha del sistema de partidos vigente.

En este sentido, la segunda tesis que es importante tener presente es que la emergencia de la extrema derecha es consecuencia del debilitamiento de los sistemas democráticos producido por el neoliberalismo. Es también una respuesta por el lado de la oferta política, que ha sabido ofrecer un marco interpretativo que ha suscitado el interés y el apoyo de millones de personas, a menudo impulsado por un liderazgo visible y carismático que se propone como “fuera del sistema de poder tradicional”.

Ello a pesar de que, en una buena cantidad de casos, hablamos de figuras de éxito del sistema económico cuyas consecuencias se impugnan, como Donald Trump en Estados Unidos o Viktor Orbán en Hungría.

Esta desconfianza creciente, que afecta al conjunto de los partidos políticos y al sistema en su totalidad, incide en los fundamentos sustantivos de las democracias representativas: la división de poderes; la calidad de la representación; la participación política como un factor de control público o cambio; la pérdida de calidad de las elecciones como mecanismo de creación de legitimidad entre los partidos elegidos; la garantía de los derechos humanos y en particular el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón alguna (Ferrajoli, 2011). Y queda patente en ciertas narrativas especialmente repetidas en los pasados años por los movimientos y partidos de extrema derecha, así como por los medios de comunicación afines. Entre ellas: El estado es el problema y no la solución; No existe sociedad sino individuos; TINA (*There is no alternative*). No hay alternativa; o las puertas giratorias entre lo privado y lo público y viceversa.

Probablemente, el concepto gramsciano de “interregno”, como crisis de época y como período transitorio, nos pueda ayudar a situar la lógica de conflicto y perspectivas de la situación actual, puesto que son esos momentos y procesos los que hacen posible la emergencia de “monstruos”. La consolidación de las llamadas “democracias iliberales”<sup>4</sup>, las nuevas “de-

## LA EMERGENCIA DE LA EXTREMA DERECHA ES CONSECUENCIA DEL DEBILITAMIENTO DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS PRODUCIDO POR EL NEOLIBERALISMO

mocracias parlamentarias” cuya única condición democrática se reduce a la celebración de elecciones regulares, daría cuenta de estos nuevos monstruos cuya presencia condiciona de manera importante tanto la evolución del período de transición como el modo en que se resolverá el conflicto entre lo nuevo y lo viejo (Gramsci, 1971). En este caso forman parte de lo “nuevo” todos aquellos elementos que cuestionan el viejo orden neoliberal y las instituciones políticas asociadas a éste: la impugnación de la desigualdad económica, el cuestionamiento de las élites o la crisis de la democracia liberal.

En ese contexto, es muy importante destacar tres cuestiones adicionales: la primera es la politización de la desigualdad, que ha servido para alimentar el rencor contra el sistema político en su conjunto. La desigualdad es una de las consecuencias más reseñable de la crisis y lo que explica el modo en el que se han distribuido de manera asimétrica los efectos sociales de la misma.

No podemos olvidar que la coalición social del malestar es muy amplia y está formada, de manera fundamental, por las clases medias sometidas por la crisis a una situación de “privación social”, una brecha entre expectativas y realidades en un contexto de desestructuración social creciente (Eatwell y Goodwin, 2018: 177). Es la suma del declive industrial, de bajos niveles de educación y de la falta de empleo y de oportunidades a nivel local. La novedad, y la sorpresa, es que la respuesta social ha venido

4 El concepto de “democracia iliberal” fue utilizado por primera vez por el escritor y periodista Fareed Zakaria en 1997. El autor hacía referencia a la posibilidad de existencia de regímenes democráticos (elecciones libres y competitivas) sin constitucionalismo liberal (separación de poderes y libertades políticas y civiles). En este supuesto la evolución llevaría a estos regímenes a un importante deterioro de las libertades, altos niveles de centralización y conflicto social y civil (Zakaria, 1997).

de la mano de las papeletas electorales; ha sido una rebelión en y desde las urnas la que ha hecho visible el malestar y la reacción.

La segunda cuestión es el modo en el que la inmigración se ha constituido como un elemento central en una situación de incertidumbre, que articula tanto el extrañamiento de una parte de la sociedad respecto al sistema político, como el creciente temor a la pérdida de identidad y al abandono de los “modelos de vida”. Por eso, entre otras razones, la apelación a la vida (idealizada) de un pasado “ordenado y previsible” goza de tanto predicamento.

La tercera es la cuestión relativa a lo que denominan “ideología de género”, que se ha convertido en un “pegamento simbólico” (Grzebalska, Kováts y Petö, 2018) y en “creador de sentido” para la extrema derecha. De hecho, aunque la intensidad, los enfoques y el alcance de las políticas propuestas varían, observamos esa presencia del antifeminismo como una constante en la casi totalidad de los partidos de extrema derecha estudiados, convertido en un paraguas programático que congrega una amplia coalición político-social.

Junto con la cuestión migratoria, la confrontación frente a las políticas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género es en el otro gran eje de construcción de nuevos clivajes<sup>5</sup> políticos y de nuevas identidades. La articulación con las propuestas programáticas antifeministas dibuja un mapa matizado en el ámbito de la extrema derecha, donde las constantes más persistentes hacen referencia a una idea homogénea de nación y a la recreación de una comunidad donde los derechos individuales se subordinan a derechos colectivos.

Es más, en una buena parte de sus propuestas la familia ocupa este lugar de ente político sujeto de derechos. Y en todos los casos

## JUNTO CON LA CUESTIÓN MIGRATORIA, LA CONFRONTACIÓN FRENTE A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO ES EN EL OTRO GRAN EJE DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CLIVAJES POLÍTICOS Y DE NUEVAS IDENTIDADES

estudiados en este Informe esta idea de familia se corresponde con el modelo heteronormativo tradicional, con una asignación de roles dentro del paradigma heteropatriarcal: la mujer en el rol de reproducción-cuidado, el hombre en el rol de proveedor y autoridad del hogar. En palabras de Facio y Fries (2005: 285), la familia así concebida es “el espacio privilegiado de reproducción del patriarcado en tanto constituye la unidad de control económico sexual y reproductivo del varón sobre la mujer y sus hijos”.

Además, algunas teóricas del feminismo de los países del este (Grzebalska, 2016; Kováts, 2018) ponen el énfasis en la relación entre la lucha contra las políticas de igualdad y otros elementos de la crisis social y política en la que los partidos de extrema derecha se inscriben y, en concreto, en tres aspectos: en primer lugar, destacan que la democracia liberal actualmente existente tiene muy poco que ofrecer hoy a la mayoría de la población. No podemos olvidar, en ese sentido, el deterioro de las condiciones de vida y trabajo para una mayoría, ni de la quiebra de las expectativas de las clases medias.

En segundo lugar, el incremento de la desigualdad económica ha quebrado la confianza en las reglas del juego. Tal como señala Rodrik (2018), la confluencia de la globalización, automatización y nuevas tecnologías digitales

5 Se utiliza el concepto politológico que hace referencia a la existencia de una fractura social políticamente representada.

jugó un importante papel en la desindustrialización y en la distribución desigual de ingresos. Pero a diferencia de los otros procesos, la globalización en particular asociada a los tratados de libre comercio ha simbolizado el estigma de una competición trucada y la quiebra del contrato social de la posguerra. Esa desconfianza creciente ha venido asociada a la evidencia de que los gobiernos estatales se encuentran atrapados en constelaciones internacionales que limitan su capacidad de actuación. Además, la dimensión global de la economía se entiende solo a nivel mundial con flujos financieros, económicos y comerciales que trascienden la capacidad de los estados para limitarlos, controlarlos o siquiera sea, regularlos (Habermas, 2018; Monedero, 2000, Strange, 2001).

La idea dominante en la práctica política de los partidos mayoritarios de centro izquierda y centro derecha ha sido “no hay alternativa a la política neoliberal”. Nos referimos a la globalización y sus consecuencias, así como las políticas de privatización, desregulación de los mercados, recortes drásticos en el estado del bienestar y limitación de la democracia para controlar a los mercados. Todos estos factores han terminado por volverse en contra de la propia democracia liberal (Rodrik, 2010 y 2017; Stiglitz, 2002, 2012, 2015).

En tercer lugar, y tan importante como esta dimensión política de la desigualdad es la pérdida de sentido y de pertenencia que muchas sociedades han vivido y que está detrás de esta respuesta reaccionaria contra el liberalismo. El mundo dividido entre las *somewhere* (personas que pertenecen a algún lugar) y las *nowhere* (personas que no pertenecen a ningún lugar), entre las que reclaman la pertenencia a un espacio geopolítico y a una identidad supuestamente asociada y aquellas que se sienten ciudadanas del mundo a través de las tecnologías de la información (Goodhart, 2019).

## LAS PROPUESTAS ANTIFEMINISTAS Y ANTIGÉNERO OPERAN COMO UN DISCURSO CON UNA PODEROSA CAPACIDAD DE ARTICULAR DIFERENTES ACTORES E IDEAS BAJO UN MISMO PARAGUAS

En este contexto, las autoras antes mencionadas (Grzebalska, 2016; Kováts, 2018) relacionan esta reacción frente a las políticas de igualdad con otras formas de contestación y radicalización de la extrema derecha frente a la crisis de la democracia. En este sentido, este tipo de movimientos y partidos serían no sólo un problema para el feminismo, sino una amenaza para la democracia liberal, un auténtico caballo de Troya con la pretensión de producir transformaciones en los sistemas políticos y sociales.

Las propuestas antifeministas y antigénero operan, por tanto, como un discurso con una poderosa capacidad de articular diferentes actores e ideas bajo un mismo paraguas, con la pretensión de reconstruir el conjunto del marco institucional y las relaciones entre el estado y los individuos, así como los límites de la intervención de los poderes públicos (Kováts, 2017; Zielonka, 2018).

La impugnación de la democracia liberal, pero también de cualquier otro tipo de democracia en la que el estado pudiera jugar un papel relevante, se hace desde la defensa de la centralidad de la familia como sujeto político pretendidamente dotado de derechos. Así, los derechos individuales sólo han de ser protegidos por el estado de manera subordinada a los derechos de la familia, pues se considera que ésta tiene plenas capacidades para decidir sobre la vida de sus miembros. La impugnación del feminismo y la lucha contra las políticas de

igualdad toma este estandarte como bandera contra la “intervención del estado” en los supuestos derechos de las familias, y esto afecta a la regulación pública en la educación, en hospitales, en la justicia o casi en cualquier otro ámbito. En otras palabras, la lucha antifeminista y antigénero proporciona el teatro para luchar por la hegemonía en el sentido gramsciano de la expresión, facilita el encuentro de diferentes actores y permite enunciar la confrontación política en términos de ellos/nosotros.

Diferentes estudios (Patternote, 2015; Corredor, 2019; Zacharenco, 2020) señalan a la Iglesia católica como una institución clave para entender esta respuesta reaccionaria contra la modernidad. Fue a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995) celebrada en Beijing cuando el Vaticano comenzó a hablar de “agenda de género” y en su *Léxico de la familia* incorpora los conceptos de “teoría de género” e “ideología de género”. Para el Vaticano, el género es, en primer lugar, un concepto que atenta contra el orden natural de las cosas y, en segundo lugar, una visión constructivista de la naturaleza humana y, por ello, falsa. Ambos argumentos han proporcionado recursos a la extrema derecha para cuestionar la lógica de la igualdad, la homosexualidad o el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otras cosas.

Frente a la idea primaria de la subordinación de las mujeres a los hombres, el Vaticano ha propuesto la teoría de la complementariedad entre ambos, los diferentes roles responderían a un orden natural de las cosas y no son incompatibles con la igualdad formal. De esta manera, la nueva doctrina familiar de la Iglesia católica le permite alejarse de otras manifestaciones religiosas como el islam, supuestamente más inclinadas a enfatizar el papel dominante del hombre.

La Iglesia católica ha jugado también un papel importante en la articulación social de un

movimiento contra la “ideología de género” que ha proporcionado propuestas programáticas y que ha tenido, además, un fuerte componente articulador. Bajo las ideas proporcionadas por la Iglesia se han podido encontrar diferentes actores normalmente separados, cuando no confrontados. Actores que, en la medida en que reconocen en la Iglesia católica una referencia, pueden competir electoralmente, pero compartir también propuestas programáticas de calado.

Habría que añadir que se ha enfatizado como elemento clave el uso de las redes sociales y nuevos medios de comunicación *online* en el desarrollo y difusión de estas ideas, pero lo cierto es que nada de esto hubiera sido posible sin, por una parte, el desplazamiento hacia la extrema derecha de una parte de los partidos tradicionales, que han “normalizado” los discursos confrontacionales y el lenguaje del odio; y, en segundo lugar, sin el papel jugado por algunos medios de comunicación tradicionales en ese desplazamiento del “sentido común” en el ámbito de la derecha (Eatwell y Goodwin, 2018: 287). Esa sectarización, radicalización y división ideológica ha producido una fisura que se está convirtiendo en un auténtico abismo social. Un fenómeno que quiebra una de las condiciones básicas para un funcionamiento saludable de los sistemas democráticos: el reconocimiento del otro/a como un igual, con los mismos derechos.

En suma, en las últimas décadas hemos asistido a una importante derechización de nuestras sociedades que se explica tanto por los cambios tectónicos que ha vivido el conjunto del planeta; como por la emergencia de nuevos actores políticos con capacidad para reformular los conflictos, re-politizarlos con nuevas propuestas e intentar cambiar, de este modo, el sistema político en su conjunto. Sin embargo, observamos una amplia gama de matices y de especificidades que responden a patrones

culturales y políticos propios de cada país o región, o a situaciones históricas compartidas por varios países que producen similares tipos de respuesta. Estas singularidades ayudan a entender las diferencias entre las extremas derechas en Europa y, en lo que hace a nuestro estudio, el diferente enfoque, incidencia o importancia que las políticas antifeministas tienen en cada una de las formaciones políticas o de los movimientos sociales estudiados.

En este contexto la consolidación de los partidos de extrema derecha como actores políticos con impacto es un fenómeno radicalmente nuevo respecto a su alcance, significación y perdurabilidad. En su consolidación, la lucha contra el feminismo, formulada en términos de “ideología de género” funciona como un poderoso aglutinante entre diferentes actores políticos y sociales. Y está contribuyendo a generar un paraguas interpretativo y programático desde el que reconstruir los sistemas políticos existentes. Las extremas derechas tienen una vocación de perdurar y condiciones para hacerlo. En la medida en que esto sea así,

## LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS DE EXTREMA DERECHA COMO ACTORES POLÍTICOS CON IMPACTO ES UN FENÓMENO RADICALMENTE NUEVO RESPECTO A SU ALCANCE, SIGNIFICACIÓN Y PERDURABILIDAD

necesitamos conocer mejor las razones de esa capacidad para haberse convertido en una parte significativa de la representación de la rabia contra el sistema neoliberal, pero también en un espacio de reclamación de pertenencia y sentido.

Para observar el alcance de este nuevo fenómeno recogemos a continuación la representación electoral obtenida en las últimas elecciones parlamentarias por los partidos de extrema derecha que estudiaremos en cada uno de los países.

| País      | Partido de extrema derecha  | Últimas elecciones parlamentarias | Porcentaje de voto obtenido |
|-----------|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Dinamarca | <i>DF - Dansfolkepartie</i><br>(Partido Popular Danés)  | 2019                              | 8,7%                        |
| Alemania  | <i>AfD - Alternative für Deutschland</i><br>(Alternativa para Alemania)                       | 2017                              | 12,6%                       |
| Francia   | <i>Rassemblement National</i><br>(Unión Nacional)   | 2017                              | 13,2%                       |
| España    | Vox   | 2019                              | 15,1%                       |
| Austria   | <i>FPÖ - Freiheitliche Partei Österreichs</i><br>(Partido de la Libertad de Austria)          | 2019                              | 16,2%                       |
| Italia    | <i>Lega</i><br>(Liga)   | 2018                              | 17,4%                       |
| Polonia   | <i>PiS - Prawo i Sprawiedliwość</i><br>(Ley y Justicia)                                       | 2019                              | 43,6%                       |
| Hungría   | <i>Jobbik / Fidesz-KNPD</i><br>(Movimiento por una Hungría mejor) /<br>(Unión Cívica Húngara) | 2018                              | 19,1% / 49,2%               |

Cuadro 1. Elaboración propia a partir de: Povedano, 2020.

### 3. Opinión pública en Europa sobre la igualdad de género

Con el fin de ahondar en el alcance de las normas y políticas públicas relativas a la igualdad entre mujeres y hombres, proponemos aproximarnos a la percepción social sobre esta cuestión en los diferentes países analizados. Las diferentes posturas en la materia pueden ayudar a explicar, al menos parcialmente y con diferente intensidad según el caso, el apoyo a los movimientos y partidos de extrema derecha en cada contexto.

Tomando como base el Eurobarómetro sobre Igualdad de Género (Comisión Europea, 2017), en este apartado se pretende ofrecer una visión global sobre cómo la ciudadanía percibe y conceptualiza la igualdad, la participación de las mujeres en espacios públicos, las actitudes estereotipadas en función del sexo y el género y el papel de los hombres en la consecución de la igualdad.

Hemos seleccionado, de las veintiuna preguntas que contiene la encuesta, las que creemos que mejor pueden representar la percepción social, por un lado, sobre la incorporación de las mujeres a los diferentes ámbitos públicos y, en particular, a espacios de poder y de toma de decisiones y, por otro, sobre la normalización de los estereotipos de género<sup>6</sup>.

Esta aproximación permite desvelar la aceptación social de algunas vertientes de la igualdad entre mujeres y hombres, en particular la referida a la participación en los espacios públicos, mientras que a la par se muestra lo arraigados que pueden estar ciertos estereotipos y prejuicios de origen patriarcal en un orden menos explícito e invisibilizado. La convivencia de estas dos líneas puede posibilitar la comprensión de algunas de las conclusiones que se expondrán en el análisis de los casos, en función de los contextos territoriales y culturales de cada país.

Para realizar el análisis comparativo, se separan las respuestas de los diferentes países tomando como referencia la media en la Unión Europea, que en ese momento incluía las res-

usted personalmente. Pregunta 11: ¿Está usted a favor o en contra de medidas legales para asegurar la paridad entre hombres y mujeres en la política? En cuanto a las preguntas relativas a los estereotipos, cabe mencionar las siguientes: Pregunta 1: Por favor, dígame si está de acuerdo o no con cada una de las siguientes afirmaciones: 1) Es aceptable que los hombres lloren; 2) Las mujeres son más propensas que los hombres a tomar decisiones basadas en emociones; 3) El papel más importante del hombre es ganar dinero; 4) El papel más importante de la mujer es cuidar del hogar y la familia. Pregunta 5: ¿Aprueba o desaprueba lo siguiente? 1) Que un hombre tome un permiso parental para cuidar de sus hijas/os; 2) Que un hombre reprenda a sus amigos por hacer un chiste machista; 3) Que un hombre realice una parte equitativa de actividades domésticas; 5) Que un hombre se identifique como feminista. Hemos tomado las versiones simplificadas de las respuestas que se emplean en el propio análisis de la Encuesta, en las que se consideran las respuestas "Sí, hasta cierto punto" como parte del "Sí" y las respuestas "No del todo" como "No". En los gráficos se utiliza la numeración original del Eurobarómetro.

6 La formulación concreta de las preguntas es la que sigue, empezando por aquellas que tienen que ver con la participación de las mujeres en los ámbitos públicos y en los espacios de toma de decisiones: Pregunta 2: ¿Cree que la igualdad de género se ha conseguido (en su país)... 1) En el trabajo; 2) En posiciones de liderazgo en las empresas y otras organizaciones; 3) En la política. Pregunta 3: La igualdad es importante... 1) Para las empresas y la economía; 2) Para conseguir una sociedad democrática y justa; 3) Para

puestas de 28 países (actualmente son 27, tras la salida de Reino Unido). Esto nos permite contextualizarlos en ese ámbito más amplio y comprobar en qué variables concretas se sitúa por encima o por debajo de la media cada país analizado.

Respecto a la opinión sobre la igualdad de participación en espacios públicos, se han seleccionado tres cuestiones (preguntas 2, 3 y 11 de la Encuesta): la primera de ellas se refiere a la igualdad alcanzada en el trabajo, en la política y en puestos de liderazgo en empresas y organizaciones; la segunda interroga sobre la importancia otorgada a la igualdad en diferentes ámbitos (económico y laboral, democrático y personal); y la última pregunta por el acuerdo o desacuerdo con las medidas legales para asegurar la paridad entre hombres y mujeres en la participación política.

Pues bien, en las respuestas a la primera pregunta encontramos dos bloques bien diferenciados (Gráficos 1, 2 y 3). Por un lado, España, Francia e Italia, que se sitúan siempre por debajo de la media europea y con una percepción social que mayoritariamente refleja que la igualdad entre mujeres y hombres todavía no se ha conseguido en los ámbitos laboral y político, ni respecto a las posiciones de liderazgo en las empresas y otras organizaciones. Los tres países presentan un porcentaje de más del 50% de respuestas negativas en este sentido.

Por otro lado, situándose siempre por encima de la media europea, tenemos también a tres países: Polonia, Austria y Dinamarca, que responden que la igualdad sí ha sido alcanzada en esos ámbitos, también con respuestas por encima del 50%. Es interesante ver cómo en Austria y Polonia, que se sitúan por encima de la media europea en estas preguntas (con respuestas positivas entre el 55% y el 65% de los casos), los estereotipos de género están especialmente arraigados. Como se verá al hilo del resto de respuestas, esa aparente contradic-

ción tiene que ver con la convivencia de dos tipos de actitudes: la aceptación de la igualdad de participación de mujeres y hombres en los espacios públicos, por un lado, y el mantenimiento de los roles y estereotipos de género, en aras de una supuesta complementariedad de funciones masculinas y femeninas, sin prestar atención a las profundas desigualdades que tal diferenciación entraña. En el caso de Dinamarca hay más congruencia entre estas respuestas y las referidas a roles y estereotipos.

Queda fuera de esos dos bloques Alemania, que presenta porcentajes en torno al 45% en cuanto a la igualdad en el plano laboral y organizacional, mientras que se piensa que la igualdad política ha sido alcanzada en un 66%, un porcentaje por encima de la media europea, que para este ámbito se sitúa en el 51%, y sólo superada dentro de nuestros países de estudio por Dinamarca, donde en un 75% de los casos se considera que la igualdad en el ámbito político ha sido conseguida.

Por último, aproximadamente un 45% de las personas que contestaron la pregunta en Hungría piensan, como en Alemania, que la igualdad ha sido alcanzada a nivel organizacional y laboral, pero cuando se trata del ámbito político sólo un 35% piensa que se ha conseguido. Por debajo sólo se encuentra Francia, con un 32% de personas de esa opinión.

En cuanto a la segunda pregunta, que interroga a las personas encuestadas por su acuerdo o desacuerdo con la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres para la economía, para lograr una sociedad más justa y democrática o desde una visión personal (Gráficos 4, 5 y 6), cabe destacar que existe unanimidad en las respuestas: mayoritariamente existe acuerdo, siendo la más baja la respuesta de la opinión pública de Polonia respecto a la importancia para las personas encuestadas desde una valoración personal, que aun así se sitúa en un 73% de acuerdo.

### La igualdad se ha conseguido en el trabajo

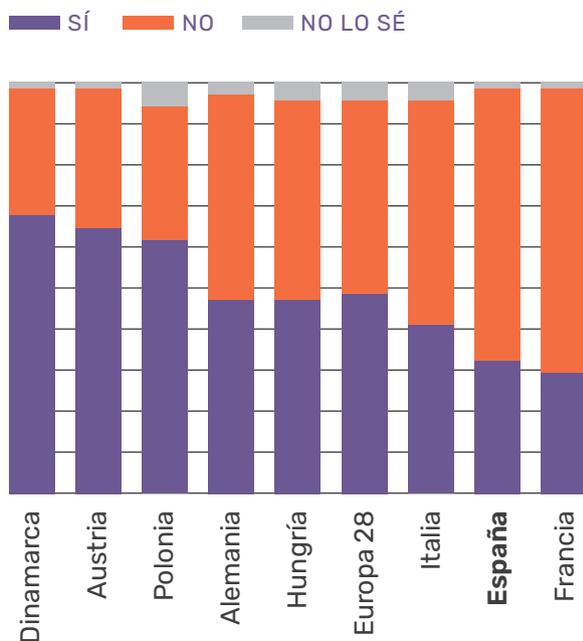


Gráfico 1. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

En este caso también encontramos un bloque constante con respuestas por encima de la media europea, formado por España y Francia. En ambos casos el acuerdo con las tres afirmaciones supera el 91%, siendo éste el valor más bajo y correspondiendo a la importancia personal de la igualdad. Italia se sitúa por encima de la media europea en las dos primeras, y por debajo en la última, al revés que Alemania.

El bloque ubicado de manera constante por debajo de la media está formado por Hungría, Austria, Polonia y Dinamarca, aunque sus valores siguen siendo muy altos. Llama la atención que este último país sea el que más desacuerdo presente ante las tres afirmaciones, con un 20%, un 12% y un 22% respectivamente. Es decir, en Dinamarca se consideraría menos importante que en el resto de los países seleccionados la consecución de la igualdad de género para los tres ámbitos (económico, democrático y personal), destacando el dato de que para más

### La igualdad se ha conseguido en posiciones de liderazgo en empresas y otras organizaciones

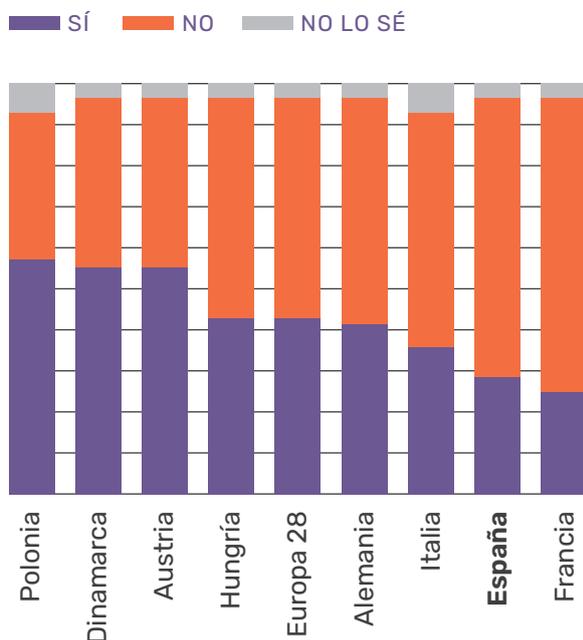


Gráfico 2. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

### La igualdad se ha conseguido en posiciones de liderazgo en empresas y otras organizaciones

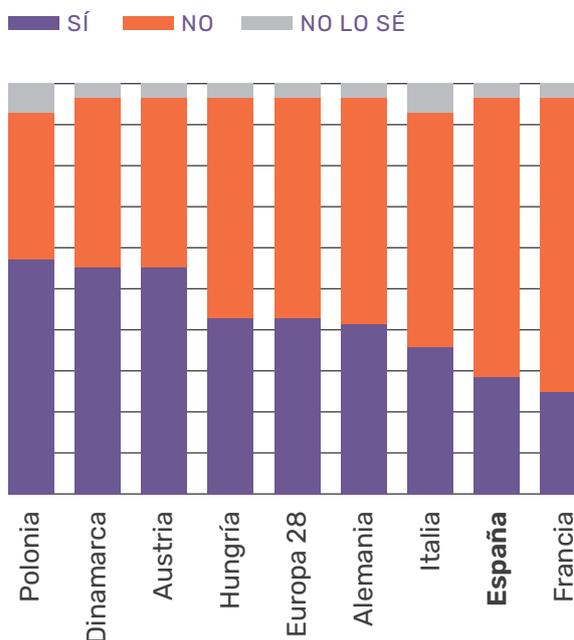


Gráfico 3. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

### La igualdad es importante para las empresas y la economía

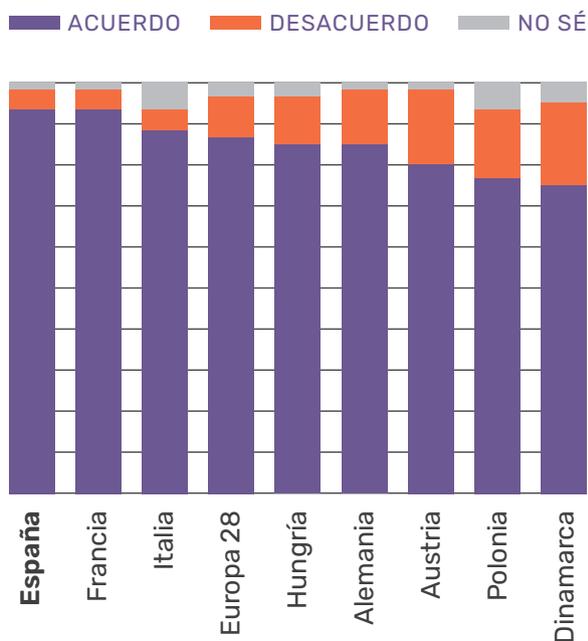


Gráfico 4. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

### La igualdad es importante para conseguir una sociedad democrática y justa

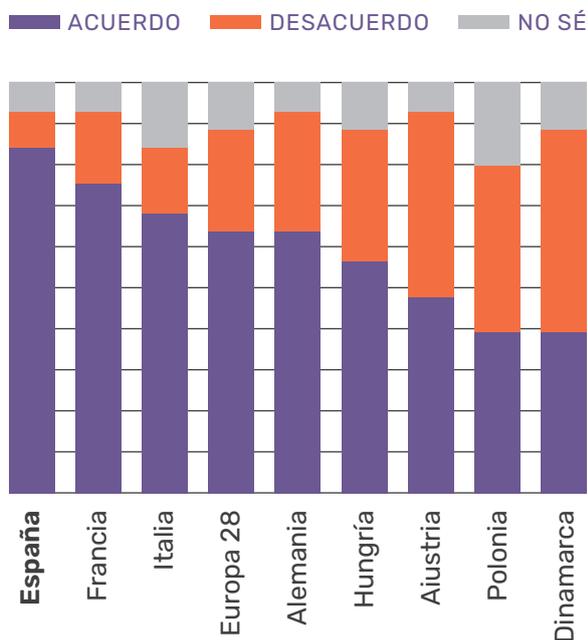


Gráfico 5. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017

de un quinto de las personas entrevistadas no es importante este logro a nivel personal.

Por último, en la tercera pregunta analizada, se cuestiona sobre si se está a favor o en contra de las medidas legales para asegurar la participación política igualitaria entre hombres y mujeres (Gráfico 7)<sup>7</sup>. La media europea a favor de las medidas es de un 70%. Por encima de ella se sitúan Italia, España y Hungría, con más del 85% a favor, así como Francia y Austria, con más del 74% a favor. Por debajo, están el resto de los países analizados: Polonia (59% a favor), Alemania (49% a favor) y Dinamarca, destacando con una mayoría de personas en contra de estas medidas (61% en contra, frente al 34%, que están a favor).

7 En este caso hay que señalar que hay países que, en el momento de realizarse la encuesta, ya habían aprobado legislación con este tipo de medidas, como España, Francia y Polonia. Estos países están señalados en el gráfico con un asterisco.

### La igualdad es importante para ti personalmente

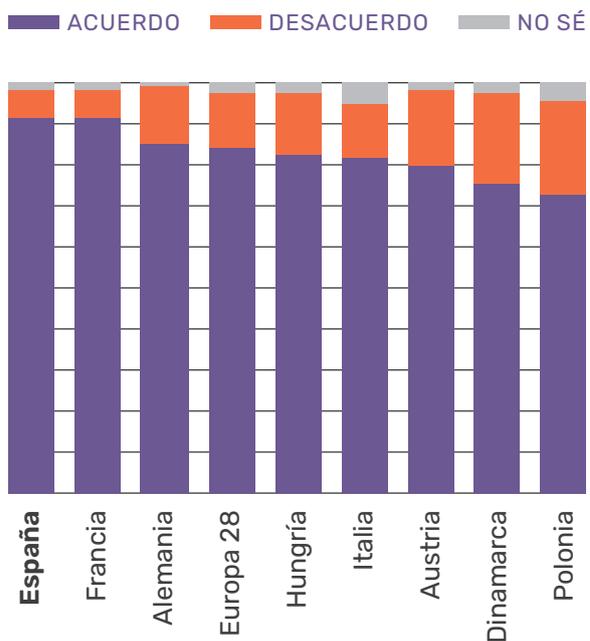


Gráfico 6. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

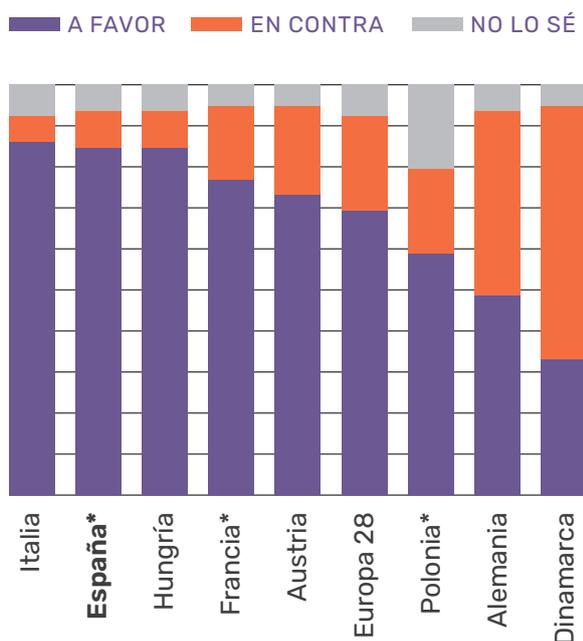
En este caso llaman la atención los datos de Hungría y Dinamarca, que se instalan en posiciones diferentes a las que ocupan en el resto de preguntas. La posición de Hungría puede ser relacionada con las respuestas a la igualdad conseguida en la política, donde se situaba junto al bloque formado por España y Francia, por lo que parece haber una conciencia sobre esta desigualdad. En el caso de Dinamarca, quizá haya una confianza generalizada en que se ha alcanzado la igualdad y, por consiguiente, no sería preciso introducir este tipo de medidas.

En general, podemos decir que las respuestas a las preguntas sobre la igualdad respecto a la participación de las mujeres en los espacios públicos y de toma de decisiones y la importancia que se le da, son bastante favorables, exceptuando el bloque formado por Es-

paña, Italia y Francia, para cuya ciudadanía queda mucho camino por recorrer.

Veamos ahora el contraste con los datos que proporcionan las preguntas seleccionadas sobre estereotipos de género (pregunta 1 de la Encuesta). En todas las respuestas encontramos de nuevo dos bloques diferenciados de países que se sitúan siempre unidos por encima o por debajo de la media europea. Podríamos decir que el bloque que refleja estereotipos de género en menor medida está formado por Dinamarca, España y Francia, y el que los presenta en mayor medida está compuesto por Hungría, Polonia y, sorprendentemente, Italia, que en cuanto a la igualdad de participación en espacios públicos y de poder se situaba en posiciones similares a Francia y España. Las posiciones de Alemania y Austria con respecto a la media europea varían en función de la pregunta.

### A favor o en contra de medidas legales para asegurar la paridad entre hombres y mujeres en la política



\* Tienen medidas ya

Gráfico 7. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017

### Aceptable que los hombres lloren

DE ACUERDO (purple)    DESACUERDO (orange)  
NO LO SÉ (grey)    DEPENDE (yellow)

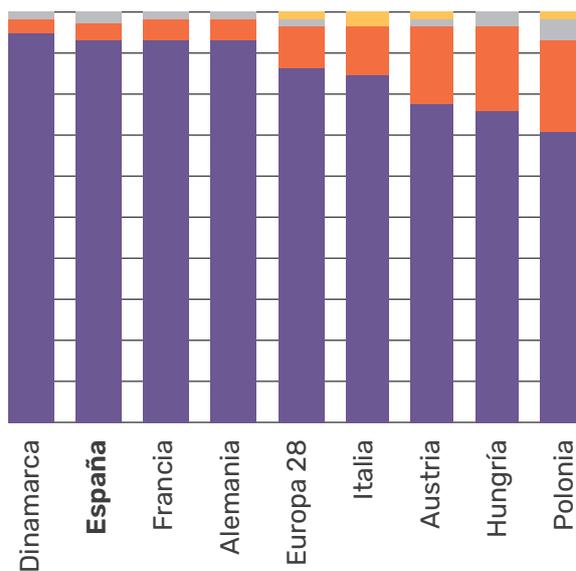


Gráfico 8. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

En el caso de la primera cuestión (Gráfico 8) existe un amplio acuerdo con la afirmación “es aceptable que los hombres lloren”: los porcentajes se sitúan entre el 72% de Polonia y el 96% de Dinamarca. La media europea es del 88%. No obstante, aunque las cifras son altas hay que reflexionar sobre el dato de que para 1 de cada 10 personas encuestadas no es aceptable que los hombres expresen ciertas emociones, lo que sigue reflejando un mandato de género bastante normalizado.

En la segunda pregunta (Gráfico 9) hay menos acuerdo respecto a la afirmación de que las mujeres toman decisiones basadas en emociones en mayor medida que los hombres.

El país en el que menos gente estaba de acuerdo con esa idea es España; aun así, hay que resaltar el dato de que el 53% respondieron que estaban de acuerdo con la afirmación. Si consideramos el total de la Unión Europea, sólo Suecia presenta una cifra más baja, con un 47%. También es en España donde se refleja el mayor desacuerdo, con un 41%. No obstante, como decíamos, más de la mitad de las personas están de acuerdo con la afirmación.

Además, la media europea de acuerdo se sitúa en un 69%, y el desacuerdo en un 27%, cifras nada alentadoras, pues suponen que más de dos tercios de la población mantiene este estereotipo de género. El país de nuestra selección que más acuerdo presenta es Hungría, con un 87%, seguido de Polonia (80%) e Italia (79%). Llama la atención que Italia, país donde se percibe la desigual participación de las mujeres en los espacios públicos, aquí presente un porcentaje de acuerdo tan amplio con ese estereotipo. Cabría esperar que en lugares donde se ha desarrollado una especial sensibilidad sobre la importancia de la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género, también se haya realizado un trabajo de desmontar los estereotipos de género, pero los datos parecen ir en otra dirección: Italia percibe

esa primera desigualdad mientras se mantienen estereotipos de género.

Este dato puede reforzar la hipótesis que se presenta en el análisis de casos, que sostiene que la idea de igualdad en los ámbitos públicos, en materia salarial o en el acceso a puestos de responsabilidad en diferentes contextos no es necesariamente contradictoria con el mantenimiento de los estereotipos y la desigual distribución de roles en función del sexo.

De hecho, la idea de que esas dos posibilidades son complementarias es la versión mantenida por la Iglesia católica y sectores afines, que defienden una igualdad formal, a la par que un desempeño desigual de actividades y funciones en el seno de la familia. Esta es la línea familista que siguen muchos movimientos y partidos de los países que analizamos. De esta manera pueden explicarse los datos obtenidos en Polonia o Austria, donde se responde en gran medida que la igualdad en el ámbito público ha sido alcanzada, y a la vez se presentan fuertes estereotipos de género en ámbitos privados y de la vida diaria. Esto denota la separación que hay entre la igualdad entendida como el acceso legal a determinados recursos, servicios y derechos, y la igualdad real, referida a la igualdad de oportunidades y a la eliminación de obstáculos, prejuicios y estereotipos de género, como si ambas no fueran de la mano. Tal enfoque invisibiliza las condiciones reales y prácticas en las que puede darse la igualdad y la ausencia de discriminación, y considera logros en muchas ocasiones la mera propugnación de leyes y políticas públicas, sin atender a cuestiones estructurales que dificultan el acceso efectivo de las mujeres a los derechos y beneficios promulgados en tales disposiciones.

En cuanto al acuerdo con la afirmación sobre ganar dinero como el papel más importante del hombre (Gráfico 10), Hungría, Polonia e Italia se sitúan de nuevo por encima de la media europea, con valores de acuerdo de entre el 57%

### Mujeres toman decisiones basadas en emociones más que los hombres

DE ACUERDO    DESACUERDO  
NO LO SÉ    DEPENDE

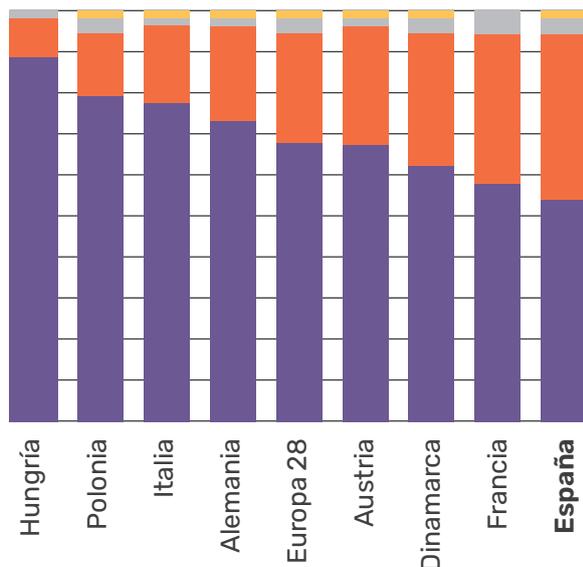


Gráfico 9. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

(Italia) y el 79% (Hungría). Por debajo de la media europea, que se sitúa en el 43% de acuerdo, están el resto de los países analizados, destacando España (27%) y Dinamarca (17%) como los lugares en los que menos de acuerdo se está con la afirmación. Aun así, vemos que el estereotipo persiste: en España más de una cuarta parte de la población encuestada está de acuerdo y en Dinamarca casi un quinto.

Estos porcentajes son similares respecto a la afirmación sobre la importancia del papel de las mujeres como cuidadoras del hogar y la familia (Gráfico 11). Destaca que en este caso el porcentaje de acuerdo en Italia baja al 51% (situándose, aun así, por encima de la media europea, que es del 44% de acuerdo), y en el caso de Alemania se sitúa en un 28%, cuando para el rol masculino el acuerdo era del 37%. De nuevo podemos ver que

### El papel más importante del hombre es ganar dinero

DE ACUERDO    DESACUERDO  
NO LO SÉ    DEPENDE

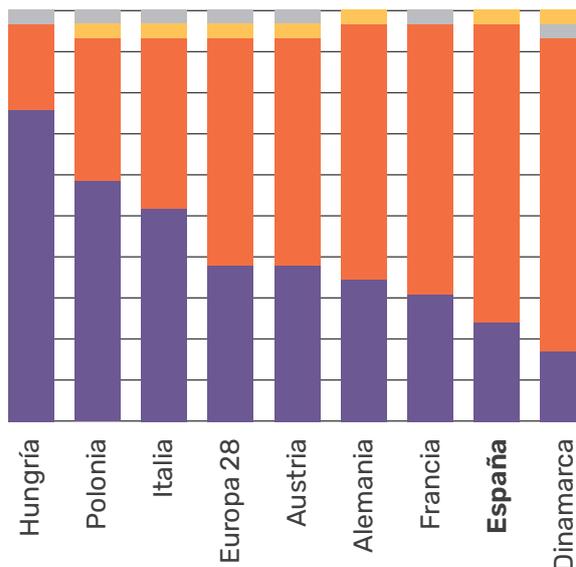


Gráfico 10. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

los estereotipos se mantienen en los ámbitos más inconscientes y normalizados: las personas alemanas entrevistadas otorgan en mayor medida el papel de sustentador a los hombres, pero al ser preguntadas concretamente por el papel de las mujeres como cuidadoras no son tan contundentes en la respuesta. Quizá exista una mayor conciencia sobre lo que supone encasillar a las mujeres en los roles tradicionales, que se da en menor grado cuando se trata de atribuir el rol de sustentador a los hombres.

En la Encuesta se calcula, además, un índice que refleja la media de estereotipos por países (Gráfico 12) tomando en cuenta los datos ya mencionados, y cabe señalar que quienes se sitúan por encima de la media europea son Hungría, Polonia e Italia. Dos de los países analizados en este informe se encuentran, además, en

### El papel más importante de una mujer es cuidar de la casa y la familia

DE ACUERDO    DESACUERDO  
 NO LO SÉ    DEPENDE

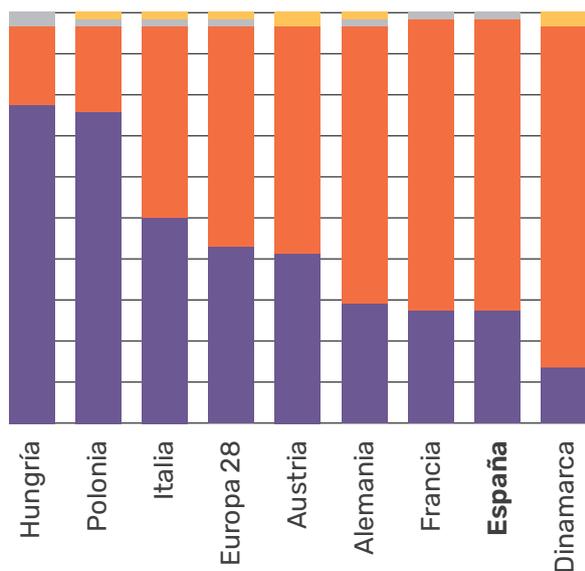


Gráfico 11. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

los extremos, si ampliamos el análisis a todos los países de la Unión Europea: Hungría es el segundo país con el índice de estereotipos de género más alto, sólo superado por Bulgaria; y Dinamarca es el segundo país con el índice más bajo, sólo seguido de Suecia. España y Francia se sitúan respectivamente en cuarto y quinto lugar, como países con el índice muy bajo.

Finalmente, la última pregunta tiene que ver con el papel de los hombres para conseguir la igualdad (Pregunta 5 de la Encuesta). Se interroga sobre si se aprueban o no cuestiones como el disfrute de los permisos de paternidad (Gráfico 13), el reparto equitativo de las tareas domésticas (Gráfico 15), el que los hombres se autodenominen feministas (Gráfico 16) o el hecho de reprender a amigos por hacer chistes machistas (Gráfico 14). Es en este último caso en el que más sorprenden los datos, quizá de nuevo por tratarse de una cuestión insuficientemente abordada desde las instituciones y que tiene poco que ver con la igualdad entendida en sentido formal, y más con cuestiones de la des-

### Media del índice de estereotipos de género

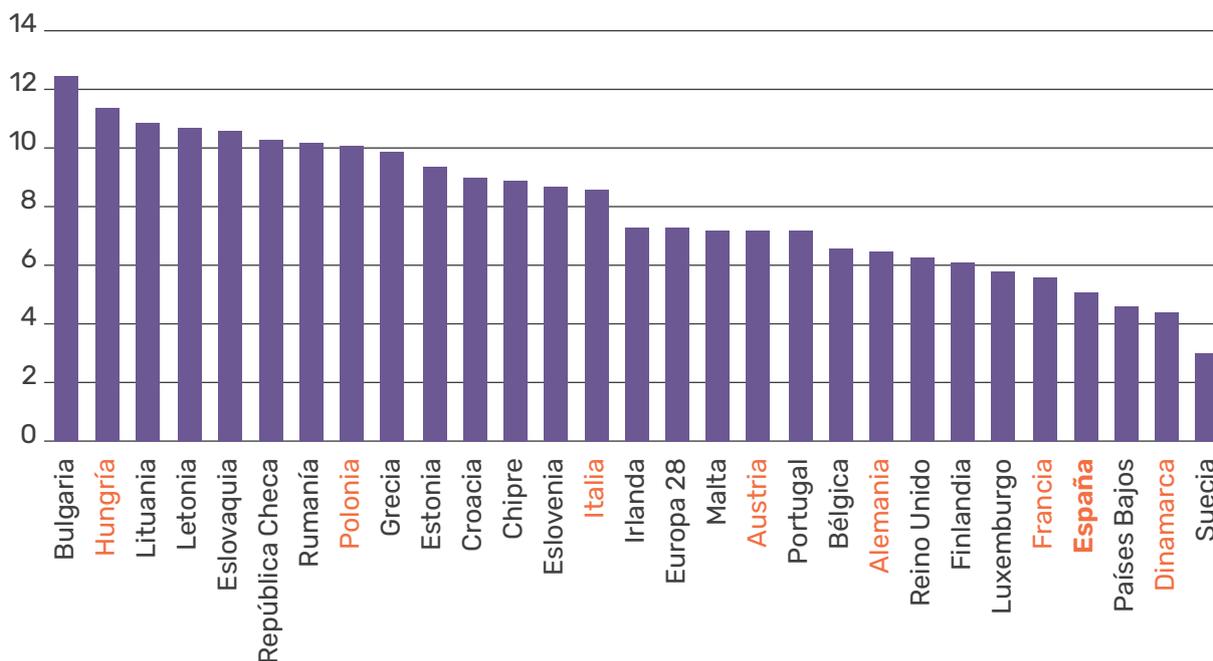


Gráfico 12. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

igualdad en el día a día y los micromachismos. Además, no olvidemos la influencia que puede tener aquí el concepto de libertad de expresión (mal) entendida como la absoluta libertad de expresar lo que se quiera, incluso pasando por encima de los derechos de otras personas, tal y como se enfoca también por parte de la extrema derecha para cuestiones que tienen que ver con las identidades y orientaciones sexuales (como veremos para el caso de Italia) o con la inmigración y la religión (como sucede en Alemania). A nivel europeo, un 50% de personas aprueban que un hombre reprendiera a sus amigos por hacer un chiste machista, mientras que un 28% ni lo aprueban ni lo desaprueban, y un 17% lo desaprueban. Por encima se encuentran Polonia, con un 67% de aprobación, España (65%) e Italia (53%). Llama la atención que en Alemania y Dinamarca sólo un 37% y un 36% respectivamente aprueben esa conducta, mientras que en ambos países la desaprueba un cuarto de las personas encuestadas.

En definitiva, si acudimos al índice sobre la contribución de los hombres a la igualdad de género (Gráfico 17), en el que se refleja la media de todos los países europeos, veremos que España se sitúa en tercer lugar, a la vez que Francia e Italia se sitúan por delante de Dinamarca, todos ellos por encima de la media europea. Polonia, Austria y Alemania se posicionan por debajo de la media europea, y Hungría está a la cola, siendo el quinto país de la Unión Europea que menos aprueba la participación de los hombres en la consecución de la igualdad de género. Llama la atención el puesto de Alemania en esta cuestión.

Para concluir, se resumen las cuestiones más importantes, intentando establecer una relación con el lugar que ocupa la extrema derecha en cada país o bloque de países<sup>8</sup>. Cabe

8 Para recordar la representación de la extrema derecha en cada uno de los países, ver cuadro 1 (página XX).

### Que el hombre se coja la baja de paternidad para cuidar a sus hijos

■ APRUEBO   ■ NI APRUEBO NI DESAPRUEBO  
 ■ DESAPRUEBO   ■ NO LO SÉ

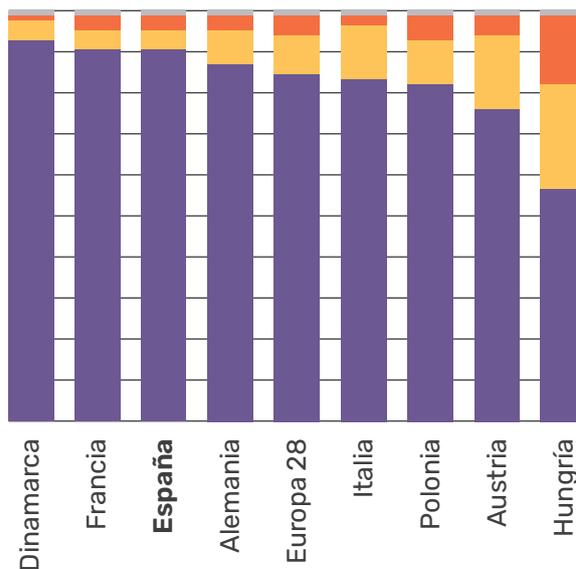


Gráfico 13. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

### Que un hombre reprenda a sus amigos por hacer un chiste machista

■ APRUEBO   ■ NI APRUEBO NI DESAPRUEBO  
 ■ DESAPRUEBO   ■ NO LO SÉ

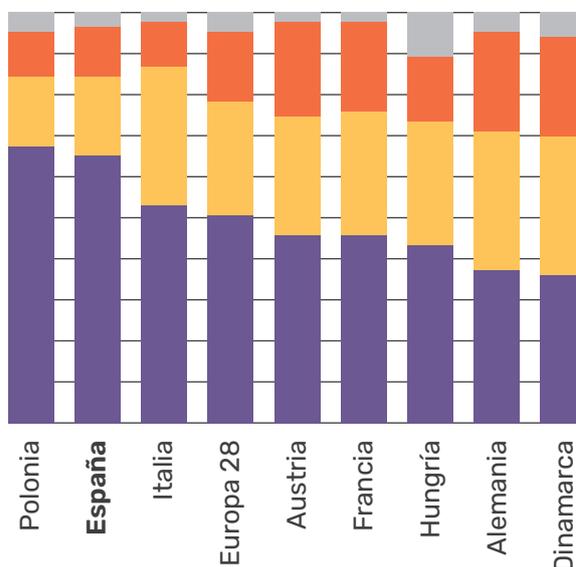


Gráfico 14. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

### Que un hombre haga la misma cantidad de actividades domésticas

■ APRUEBO    ■ NI APRUEBO NI DESAPRUEBO  
 ■ DESAPRUEBO    ■ NO LO SÉ

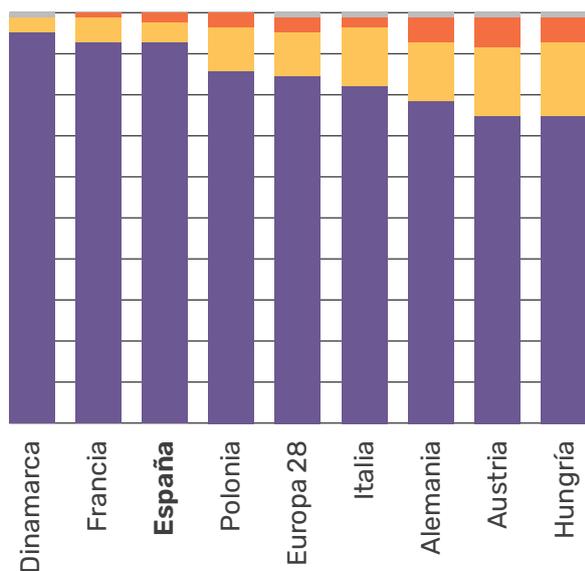


Gráfico 15. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

### Que un hombre se identifique como feminista

■ APRUEBO    ■ NI APRUEBO NI DESAPRUEBO  
 ■ DESAPRUEBO    ■ NO LO SÉ

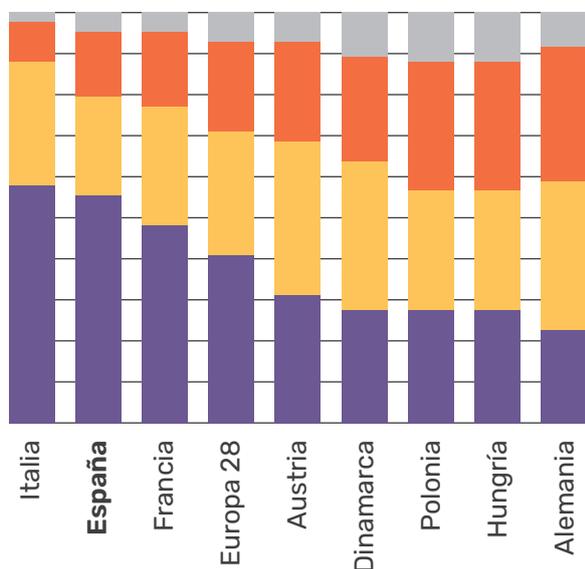


Gráfico 16. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

adelantar que no hay, en muchos casos, una relación directa entre los datos de la encuesta y el porcentaje de voto obtenido por los partidos extremistas analizados, lo que puede ser explicado por la importancia que tengan para los mismos las cuestiones de género dentro de su programa político, en contraste con otras cuestiones (como la inmigración o los aspectos identitarios, por ejemplo).

**Austria, Hungría y Polonia.** Las respuestas relativas a la participación de las mujeres en los ámbitos públicos y de toma de decisiones en situación de igualdad respecto de los hombres apuntan a que se considera que se ha conseguido en gran medida, lo que implica que esta cuestión no supone una preocupación importante de la ciudadanía. No obstante, los estereotipos de género están muy arraigados y no se da demasiada importancia a la contribución de los hombres a la consecución de la igualdad. La brecha entre unos datos y otros da a entender esa separación que ya hemos mencionado, entre la comprensión de la igualdad desde una óptica meramente legal o formal, y las profundas creencias estereotipadas que reproducen la desigualdad. Tales valoraciones pueden reflejar la situación política de estos países, donde partidos de extrema derecha obtienen muy buenos resultados electorales, llegando a gobernar o formar parte de los gobiernos.

**Italia.** Aunque mayoritariamente se considere que la igualdad no se ha alcanzado respecto a la participación de las mujeres en los espacios públicos y de poder, a la par se mantienen estereotipos de género fuertemente enraizados, aunque sí se valora como importante la contribución de los hombres a la igualdad. Ese anclaje en los papeles tradicionales puede haber sido utilizado por la extrema derecha, que logró gobernar durante un breve periodo y que tiene una representación notable en el parlamento.

## Media del índice contribución de los hombres a la igualdad

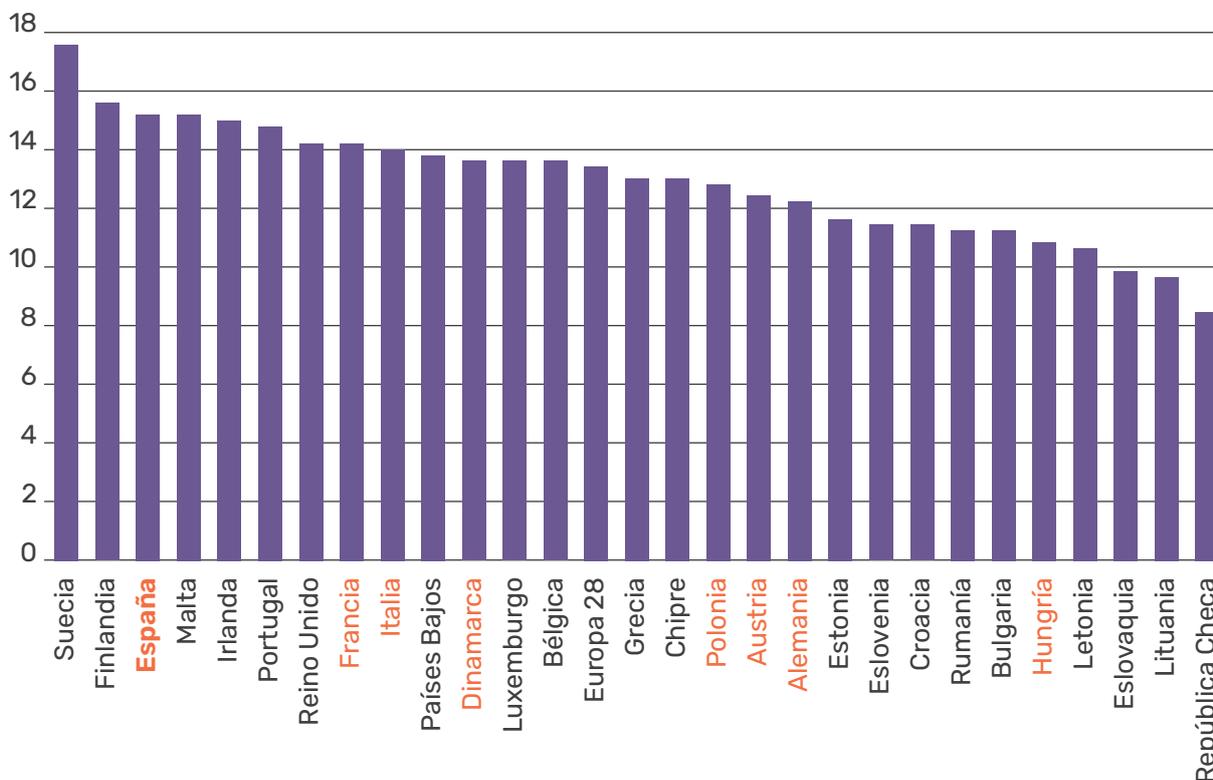


Gráfico 17. Elaboración propia a partir de: Comisión Europea, 2017.

**Alemania.** En las respuestas se observa la consecución de la igualdad respecto a la participación de las mujeres a nivel político, aunque hay menos acuerdo en los ámbitos laboral y organizacional. Presenta algunos estereotipos de género en mayor medida que la media europea y la contribución de los hombres a la igualdad es menos importante que a nivel europeo en conjunto. Puede entenderse que exista un partido de extrema derecha en el parlamento, que, aunque minoritario, recoja algunas de estas cuestiones.

**España y Francia.** Las respuestas de las personas encuestadas en estos países reflejan que mayoritariamente no se cree que se haya conseguido la igualdad respecto a la participación de las mujeres en los espacios públicos y de toma de decisiones. Además, se encuentran en-

tre los países de la Unión Europea que presentan menos estereotipos de género y entre los que más importancia otorgan a la contribución de los hombres a la igualdad. En ambos países la extrema derecha está presente en el parlamento.

**Dinamarca.** En las respuestas referentes a la participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios públicos y de poder se refleja la creencia de haberla conseguido. Presenta, además, estereotipos de género de manera muy minoritaria, aunque en cuestiones relacionadas con la contribución de los hombres a la igualdad hay menos acuerdo, así como en lo que se refiere a las medidas legales para favorecer la igual participación en la política. En Dinamarca, como en España y Francia, la extrema derecha está presente en el parlamento, aunque con menor representación.

## 4. Políticas públicas, extrema derecha y antifeminismo. Estudio de casos actuales

En las páginas que siguen se analizan las propuestas y políticas antifeministas y antigénero planteadas por partidos de extrema derecha en los ocho países europeos seleccionados: España, Francia, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Polonia y Dinamarca.

Con el objetivo de poder conocer las estrategias puestas en marcha en cada uno de esos países, así como su alcance real, tras una breve contextualización se sigue el esquema desarrollado por Krizsán y Roggeband (2019), basado en cuatro dimensiones complementarias de análisis:

- Abandono de las políticas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género;
- Desmantelamiento por defecto;
- Erosión de los mecanismos de consulta;
- Deslegitimación discursiva de las políticas de igualdad.

### 4. 1. La extrema derecha en España: intento de desarticulación de políticas de igualdad

Frente a la creciente notoriedad que han ido adquiriendo los partidos de extrema derecha en Europa a lo largo de las últimas décadas existía cierta creencia de que, en países del sur como España, Portugal o Grecia, se trataría de un fenómeno débil, pues sus experiencias con

SI BIEN EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS PUEDE DECIRSE QUE EN LOS PAÍSES DEL SUR TALES MOVIMIENTOS TIENEN UNA IMPORTANCIA RELATIVA EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DEL ENTORNO EUROPEO, CUALITATIVAMENTE ESTÁN TENIENDO UNA INFLUENCIA NOTABLE, PUES HAN ABIERTO EL DEBATE SOBRE TEMAS APARENTEMENTE YA CERRADOS

gobiernos autoritarios durante tantos años servirían como revulsivo ante el resurgimiento de ideas de extrema derecha (Melzer y Sebastian, 2013). Sin embargo, estamos asistiendo al auge de este tipo de movimientos y partidos, que presentan en cada territorio características concretas. Si bien en términos cuantitativos puede decirse que en los países del sur tales movimientos tienen una importancia relativa en comparación con otros países del entorno europeo, cualitativamente están teniendo una influencia notable, pues han abierto el debate sobre temas aparentemente ya cerrados y superados. En el caso de España, además, se recuperan como seña de identidad precisamente los discursos, valores y símbolos de la dictadura franquista. Es decir, lejos de servir como vacuna para el surgimiento de

ideologías de extrema derecha, la experiencia de una dictadura de más de cuarenta años es recuperada y ensalzada, de manera más o menos directa según convenga a los intereses partidistas, aunque estos elementos no constituyan la centralidad del discurso.

Como explica Vicente Rubio-Pueyo (2019), la extrema derecha en España arrastra los efectos ideológicos del franquismo, reflejados, por un lado, en cierto apoliticismo que desemboca en una actitud acrítica hacia el autoritarismo, el nacionalismo militarmente inducido y el dominio ideológico y educativo incuestionado de la Iglesia católica. Por otro, se mantiene la exaltación de la historia colonial e imperialista y el papel de los nacionalismos vasco y catalán como resortes que disparan el sentido de la unidad nacional. Además, se mantiene el estado centralista como la mejor opción organizativa, proponiéndose la eliminación de las autonomías, en un retorno a la forma del estado franquista. Estos elementos se combinan con otros, que tienen su origen en la transición, como la defensa de la monarquía y la Constitución. Por último, comparte elementos comunes con otras nuevas extremas derechas europeas, y es aquí donde radica el interés para nuestro análisis: las posturas antiinmigración y antifeministas.

#### **4. 1. 1. La aparición de Vox en la escena política española**

El partido que ha logrado canalizar esta ideología de extrema derecha en España es Vox, fundado en 2013 pero sin representación significativa hasta las elecciones andaluzas de 2018, en las que obtuvo el 11% de los votos. Su participación fue necesaria para que el gobierno del Partido Popular (en adelante, "PP") y Ciudadanos saliera adelante, y actualmente influye en la aprobación de propuestas en el Parlamento Andaluz, gracias a esa posición estratégica. En las elecciones autonómicas de 2019

**PESE A NO GOBERNAR EN NINGUNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS QUE TIENE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA SIGNIFICATIVA, EL IDEARIO PROPUGNADO POR VOX SE FILTRA EN AQUELLOS TERRITORIOS EN LOS QUE SUS VOTOS FUERON DETERMINANTES PARA LA FORMACIÓN DE GOBIERNOS DE DERECHAS**

el partido se afianzó y obtuvo escaños en varias comunidades autónomas, entre las que destacan Baleares (con un 8,1% de los votos), Madrid (8,9%), Murcia (9,5%) y la Ciudad Autónoma de Ceuta (22,4%). Ese mismo año se celebraron las elecciones generales, en las que el partido de extrema derecha obtuvo un 10,3% de los votos. Por falta de acuerdos para formar gobierno, las elecciones generales fueron repetidas y, en la segunda vuelta, Vox aumentó significativamente el porcentaje de voto obtenido, logrando un 15,1%. Pese a no gobernar en ninguna de las comunidades autónomas en las que tiene representación parlamentaria significativa, el ideario propugnado por Vox se filtra en aquellos territorios en los que sus votos fueron determinantes para la formación de gobiernos de derechas.

Es en este sentido en el que podemos incluir a este partido dentro de nuestro estudio: está teniendo una influencia importante en tres comunidades autónomas (Andalucía, Murcia y Madrid) respecto a las cuestiones que pretendemos analizar. Asimismo, a nivel estatal tiene una representación significativa que le está permitiendo extender el ambiente ili-

beral que se respira en otros gobiernos europeos del mismo tenor, tratando de deslegitimar instituciones, criticando lo “políticamente correcto” y empleando un discurso agresivo y voluntariamente *anti-establishment*. Valga como ejemplo la moción de censura al gobierno planteada en plena crisis sanitaria de la Covid-19, y que no obtuvo apoyo alguno del resto de partidos de la oposición (Hermida, 22 octubre 2020).

Vox resume su proyecto político en “la defensa de España, de la familia y de la vida”<sup>9</sup>, un ideario que comparte algunas de las bases fundamentales sobre las que construye su discurso la extrema derecha también en otros países. En primer lugar, la inmigración, frente a la que hay que defender a una España pretendidamente homogénea histórica y culturalmente. En segundo lugar, la exaltación nacionalista, frente a las diferentes identidades territoriales que supondrían una amenaza a la unidad nacional. En tercer lugar, la familia “natural” compuesta por un hombre, una mujer y sus hijos e hijas, que asimismo ha de ser defendida frente a otros tipos de “unidades de convivencia”. Así se nombra y define en el punto 90 del programa electoral de junio de 2016, donde se abre la puerta a la regulación de otras “unidades de convivencia”, que no estarían equiparadas a la “familia natural”. Por último, la defensa de la vida, haciendo referencia a su oposición a la eutanasia y al objetivo de aborto cero. Llama la atención la presencia constante del ataque como justificación del mantenimiento de estas ideas centrales: ataque a las tradiciones por parte de las personas migrantes, ataque a la “familia natural”, ataque a la vida.

Como puede comprobarse, sólo analizando brevemente el titular de su proyecto político ya

aparecen dos ideas que atentan contra los derechos y libertades de las mujeres y las personas LGTBIQ+: se cuestiona la existencia y legitimidad de otros modelos familiares y el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios procesos reproductivos. Dentro del espectro de partidos europeos de extrema derecha, Vox se sitúa entre aquellos para los que las políticas antifeministas, aun no siendo el elemento central, tienen un peso significativo, algo que en ocasiones ha sido explicado atendiendo a una nueva amenaza, esta vez sobre la masculinidad heteronormativa tradicional (Rubio-Pueyo, 2019).

Podemos decir que el concepto de “unidad nacional” es el que vertebra el ideario de Vox de manera central, una unidad que hay que mantener y defender ante las diferentes identidades territoriales y ante la amenaza de la inmigración. Así, en su programa para las elecciones generales de 2019, se propone directamente la supresión de la autonomía catalana (es la medida número 1 de las 100 que componen el programa) y la “deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen” (medida número 14).

#### **4. 1. 2. La agenda política antifeminista de Vox: mapa, recorrido e impacto de las propuestas**

Si nos situamos en el marco de análisis del impacto de las políticas antifeministas propuestas por Andrea Krizsan y Conny Roggeband (2019)<sup>10</sup>, en el caso de la extrema derecha en España es importante destacar el peso que tienen las estrategias de deslegitimación discursiva.

<sup>9</sup> <https://www.voxespana.es/espana/programa-electoral-vox>

<sup>10</sup> Cabe puntualizar que se analizan en mayor medida políticas propuestas, más que políticas efectivamente llevadas a cabo, pues como ya se ha explicado el papel de Vox hasta el momento se limita a influir en algunos gobiernos autonómicos, aunque sí tiene gran alcance a nivel de agenda pública.

Desde los propios programas y comunicaciones oficiales del partido de extrema derecha se manifiesta una total oposición al concepto de género mismo, considerándolo como una “ideología” destructiva para la familia. De hecho, el asentamiento de la noción de “ideología de género” en España se debe en gran medida a Vox, como veremos cuando analicemos el impacto del partido en la agenda pública. Por medio del discurso se deslegitiman, además, cuestiones relacionadas con la violencia de género, al hacer hincapié de manera machacona en las supuestas denuncias falsas<sup>11</sup>, y se denostan organizaciones de la sociedad civil, al ser catalogadas bajo el término “chiringuito” continuamente (Vox, 10 febrero 2020).

Esta deslegitimación discursiva afecta a otros ámbitos en los que se proponen políticas en contra de la igualdad de manera más velada e indirecta. Así, por ejemplo, una vez establecido su ideario en contra del concepto de género, es fácil interpretar como una consecuencia lógica que las referencias a suprimir subvenciones y ayudas “que no cumplan fines de utilidad pública” pueden remitir a entidades dedicadas a cuestiones de género. Si el género se entiende como algo inventado y nocivo para la sociedad, se deduce que las entidades

## MANIFIESTA UNA TOTAL OPOSICIÓN AL CONCEPTO DE GÉNERO MISMO, CONSIDERÁNDOLO COMO UNA “IDEOLOGÍA” DESTRUCTIVA PARA LA FAMILIA

dedicadas a actividades relacionadas con él no son de utilidad. Este mecanismo, que se acompaña de un desmantelamiento por defecto de las políticas de igualdad, ha sido puesto en marcha en el territorio andaluz. Allí tuvo lugar a principios del año 2020 un cambio en las políticas de asignación de subvenciones, pasándose de una financiación de proyectos parcial a una total, lo que dejó sin subvenciones a 241 asociaciones y proyectos feministas. En concreto afectó a proyectos feministas de la provincia de Córdoba y a programas relacionados con la violencia de género de las provincias de Almería y Huelva (Valenzuela, 9 enero 2020). Este desmantelamiento por defecto supone a su vez la erosión de los mecanismos de consulta: debilitando las asociaciones y entidades de base social se eliminan los principales agentes sociales impulsores del cambio y demandantes de políticas efectivas de igualdad.

Junto a estas estrategias (deslegitimación discursiva, desmantelamiento por defecto y erosión de mecanismos de consulta) se ponen en marcha otras más directas, que suponen explícitamente el abandono de las políticas de género. Desde la eliminación de departamentos oficiales dedicados a la igualdad de género, pasando por la petición de la derogación de leyes de igualdad LGTBI y de violencia de género, o la eliminación del teléfono 016 de ayuda a las mujeres que han sufrido violencias machistas, las propuestas de Vox en este sentido suponen un desmantelamiento directo de las políticas de género ya existentes. Cabe destacar

11 Hasta tal punto se normaliza el sofisma de las denuncias falsas que en el programa de gobierno de Vox del año 2016 se proponía proteger a los menores de las mismas (punto 156). Para la lectora no familiarizada con esta argucia discursiva, basten unas líneas: desde la extrema derecha se contabilizan como denuncias falsas todas aquellas que son archivadas por diferentes motivos, entre los que se encuentra, de manera masiva, la dificultad de investigar las agresiones machistas para las que no hay pruebas materiales, como aquellas de carácter psicológico, las que se han producido de manera continuada en el tiempo, etc. La propia estructura legal hace prácticamente imposible juzgar este tipo de delitos, con lo que las causas son archivadas y posteriormente consideradas como falsas denuncias por estos movimientos, en un perfecto giro que combina violencia sistémica y estructural con la culpabilización a las víctimas (De Dueñas, 6 octubre 2020).

en este sentido la importancia que se le concede en su programa a la eliminación de las cuotas paritarias, algo que consideran “denigrante para las mujeres” (Programa electoral de junio de 2016, punto 131).

Además, propuestas que dan un giro familista a las instituciones, como la creación de un instituto de maternidad y natalidad, o la difusión de los valores de la maternidad, suponen claramente un enfoque que vuelve a situar a las mujeres en los roles tradicionales de género, invisibilizando a los hombres como igualmente responsables de la provisión de cuidados. Esta propuesta aparece en el acuerdo presupuestario de Andalucía, firmado por PP, Ciudadanos y Vox. En el punto 23 del apartado de Revisión de acuerdos anteriores se menciona que “la Consejería de Salud y Familia impulsará una campaña a través de la RTVA en la que se fomentarán los valores de la maternidad”. Los valores de la paternidad no se mencionan como algo a fomentar o siquiera tener en cuenta.

Por otra parte, proponen algunas políticas manifiestamente contrarias a la normativa internacional, europea y estatal aprobada en la materia, lo que permite ocultar los problemas estructurales. Por ejemplo, se propone una ley de violencia intrafamiliar, la creación de un teléfono de ayuda contra la violencia intrafamiliar (ya vigente en Andalucía, por ejemplo), o se pide abiertamente que se investiguen causas individuales en los casos de violencia de género, de forma que se diluyen las relaciones desiguales de poder y la violencia estructural padecida por las mujeres. Dentro de este tipo de políticas, que minan todo el trabajo en materia de igualdad y lucha contra la violencia contra las mujeres ya en marcha desde las instituciones, se sitúa la propuesta del polémico PIN parental, que supone restringir el acceso de niñas, niños y adolescentes a actividades con determinados contenidos éticos, sociales, cí-

vicos morales o sexuales. Esta propuesta fue aceptada por el gobierno de Murcia, formado por PP y Ciudadanos, y se puso en funcionamiento, aunque actualmente está recurrida y paralizada por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia (Valero, 15 julio 2020).

Si nos atenemos a las políticas efectivamente llevadas a cabo<sup>12</sup> podemos constatar que sólo han salido adelante propuestas como el PIN parental en Murcia, que como ya hemos mencionado se encuentra paralizado, y la supresión de ayudas a entidades feministas en algunas provincias de Andalucía. También se puso en marcha el teléfono de atención a la violencia intrafamiliar en Andalucía en octubre de 2020 (Saiz, 14 octubre 2020). Este teléfono sólo atiende casos de violencia de menores hacia sus madres y padres, algo que contradice el propio discurso de Vox según el cual se deben atender con igualdad de medios todos los tipos de violencia familiar. No la contamos de manera estricta como política antifeminista efectivamente instaurada, ya que si bien contribuye a difuminar las causas de la violencia de género y a crear discursos paralelos que apartan la atención del problema estructural de la violencia contra las mujeres, consideramos que tal y como está desarrollada no tiene un peso importante en este sentido: su implantación por parte de la Consejería de Igualdad se apoyó en los datos sobre la violencia de hijos varones hacia sus madres, es decir, un tipo de agresiones que tienen su raíz en el sistema de dominación y violencia estructural hacia las mujeres.

En este sentido, el hecho de que los gobiernos que han precisado los votos de Vox

<sup>12</sup> Como ya advertimos en el marco teórico, nuestro ámbito de estudio es el nivel estatal y, a nivel autonómico, sólo analizamos los tres territorios mencionados. No tenemos presentes, por tanto, las políticas que puedan estar poniéndose en marcha a nivel local.

para la investidura hayan contado con la participación de Ciudadanos, partido de centro derecha, ha podido influir en la atemperación de ciertas propuestas, sobre todo las relacionadas con las políticas LGTBIQ+. Se observa un cambio de discursos y una moderación en el lenguaje, si hacemos el recorrido desde los programas de gobierno autonómicos de Vox, pasando por las condiciones para dar sus votos a las investiduras, y finalizando en sus propuestas para apoyar los presupuestos autonómicos. Sin embargo, si bien de momento las políticas antifeministas y antigénero cuantitativamente pueden no ser significativas, el peso que está teniendo la extrema derecha es decisivo a la hora de marcar la agenda pública en esta materia, como también está sucediendo en lo referente a la inmigración. Su continuo cuestionamiento del concepto de género, la insistencia en mantras como el de las denuncias falsas o la continua defensa de la libertad de los padres y madres a la hora de educar a sus hijos e hijas según sus convicciones morales frente a la supuesta injerencia del gobierno en esa libertad, reproducen en la agenda pública debates que antes de la presencia de este partido a nivel institucional eran mucho menos frecuentes.

Con sus planteamientos ideológicos Vox está influyendo en la apertura de debates significativos. Así, por ejemplo, el concepto de "ideología de género", tan normalizado y utilizado actualmente, es introducido en la agenda pública por este partido. El precedente lo sentó la asociación ultracatólica y de extrema derecha *Hazte Oír* con sus actuaciones, como la circulación por varias ciudades del autobús transfobo en el que podía leerse "Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen" (Comas, 25 febrero 2019), o el que hacía referencia a las "feminazis" hablando de violencia doméstica, y no de género, pero quien menciona el concepto y lo normaliza en sus

## EL DISCURSO FRENTE A LAS LEYES Y POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y VIOLENCIA MACHISTA CALA EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE TODO MEDIANTE LA CONSIDERACIÓN DE LAS "DENUNCIAS FALSAS" COMO UN PROBLEMA ACUCIANTE, Y ESA PUERTA DE ENTRADA LLEVA A LA LEGITIMACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE MUCHAS OTRAS IDEAS ANTIFEMINISTAS

discursos políticos y ante los medios es el partido de extrema derecha<sup>13</sup>. Partido que, por cierto, recibe el apoyo de *Hazte Oír* (Bastante, 7 diciembre 2018).

A pesar de que en el momento de obtener representación en el Parlamento Andaluz se considerara desde los medios de comunicación y la opinión pública que quizá Vox estaba recogiendo un voto de protesta y se infravaloró en cierta medida la dimensión que podría llegar a tener el fenómeno, el ideario propuesto por la formación ha ido permeando cada vez más en la agenda pública. Si bien en los primeros momentos lo que más destacaba era su incidencia en la "unidad nacional" a través de la idea de dar respuestas contundentes al independentismo catalán, poco a poco se han ido aceptando y legitimando otro tipo de discursos. Así, de esa "unidad" se pasa a la defensa de las fronteras y se llega a las políticas anti-inmigratorias. El discurso frente a las leyes y

13 Introduciendo en el buscador de google "ideología de género España" podemos comprobar que las entradas que tratan sobre el surgimiento del concepto lo relacionan con Vox.

políticas de igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista cala en la opinión pública sobre todo mediante la consideración de las “denuncias falsas” como un problema acuciante, y esa puerta de entrada lleva a la legitimación y normalización de muchas otras ideas antifeministas, que pivotan sobre el argumento de que las leyes de igualdad y violencia contra las mujeres (a nivel estatal y autonómico) son inconstitucionales.

Ahora bien, aunque como decíamos, en un primer momento no saltaron alertas significativas a nivel general sobre lo que podría suponer el surgimiento de Vox, la actitud de la derecha sirvió desde entonces para legitimar al partido como una opción más. Frente a países que han impuesto un cordón sanitario a este tipo de movimientos (Verdú *et al.*, 17 noviembre 2019), en España, desde el primer momento cuando Vox obtuvo resultados importantes en Andalucía, se le consideró un miembro legítimo con el que poder llegar a acuerdos. Esta rapidez del movimiento legitimador no ha de extrañar, si tenemos en cuenta el origen de la formación y su conexión con el ideario del PP (Rubio-Pueyo, 2019). Beatriz Acha (8 enero 2019) reflexiona sobre esta “normalización expés” del partido y concluye que aquella acogida por parte del PP contribuyó a acelerar el crecimiento de Vox y obstaculizó que se generara un debate público real sobre la legitimidad del movimiento abiertamente xenófobo y misógino dentro de un sistema democrático.

No obstante, como adelantábamos, la influencia real que está teniendo el partido sobre las políticas públicas es mucho menor que el impacto que se percibe a nivel mediático, debido sobre todo a que, pese a que ocupa una posición estratégica en las comunidades autónomas mencionadas, no forma parte de los diferentes gobiernos. De manera que ejerce una influencia lobista indirecta, marcando líneas de acción, por un lado, y modificando la

posición de la derecha sobre algunos temas, por otro. Esta influencia indirecta sobre la derecha, que ha tenido lugar también en otros países de los que analizamos, como Austria e Italia (aunque en esos contextos ha tardado más en fraguarse) ha supuesto un giro hacia posiciones extremas que es difícil de medir, pero que puede reconocerse en ámbitos como el de la inmigración o la unidad territorial.

En este sentido, las influencias significativas en lo que concierne a las políticas contrarias a la igualdad son las que ya hemos mencionado: las concesiones al teléfono de violencia intrafamiliar en Andalucía con las salvedades que ya explicamos, la puesta en marcha del polémico PIN parental en la Región de Murcia y la eliminación de subvenciones y ayudas a entidades feministas en Andalucía. En Madrid las peticiones hechas al gobierno autonómico del PP y Ciudadanos, como condición para apoyar los presupuestos, se reducen a cuestiones generales, como un compromiso a la reducción del gasto público, con mención expresa a los “chiringuitos”, y la inclusión de las competencias de familia en una consejería ya existente. Puede observarse cómo varía la influencia del partido en función de los territorios, y una hipótesis que podemos plantearnos es si el peso que tienen las organizaciones de la sociedad civil puede estar jugando algún papel a la hora de moderar las condiciones en la Comunidad de Madrid, en comparación con lo que sucede en el resto de los territorios analizados.

En otro tipo de políticas se percibe la influencia del partido de extrema derecha más claramente. Si tomamos como ejemplo el acuerdo para el apoyo de los presupuestos de Andalucía para el 2021, vemos que se disminuyen las ayudas a la cooperación internacional, se refuerzan cuestiones relacionadas con la caza y la tauromaquia, se propone un programa para exaltar la aportación de Andalucía al

descubrimiento de América o se asume y normaliza el término “MENAS”<sup>14</sup> para referirse a las personas extranjeras menores no acompañadas, todas ellas propuestas que van en la línea de los programas de Vox, y que han sido asumidas por el PP y Ciudadanos.

En el cuadro-síntesis se plasma un resumen de las principales propuestas de políticas antifeministas, utilizando el propio lenguaje de Vox. Esas propuestas se categorizan en función de las dimensiones de análisis del impacto, de los territorios y del tipo de documento en que se incluyen, considerando los programas de gobierno, las peticiones como condición para apoyar las investiduras y las políticas efectivamente puestas en marcha. En el plano estatal se recogen también las propuestas

planteadas en el Parlamento, que a fin de cuentas suponen la materialización de las ideas ya analizadas en el programa de gobierno presentado a las elecciones generales. Como puede verse, la última columna, dedicada a las políticas implantadas, tiene poco contenido. Aquí cabe realizar la reflexión antes mencionada, sobre el papel que puede estar jugando Ciudadanos a la hora de atemperar las propuestas de Vox, o sobre hasta qué punto el PP se desmarca de algunas propuestas o las incluye en su ideario como propias.

En conclusión, es posible señalar que, si bien las políticas contrarias a la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género efectivamente implantadas pueden parecer poco numerosas cuantitativamente hablando, la influencia que el partido está teniendo en los diferentes territorios es preocupante en lo que respecta a la dimensión de su incidencia en la agenda pública y mediática. La creación de debates y el cuestionamiento de marcos aparentemente ya aceptados por el resto de fuerzas políticas introduce una novedad en el panorama de la discusión pública, algo en lo que parece haber cooperado el PP con su aceptación del partido de extrema derecha desde el inicio de su éxito electoral.

---

14 El partido de extrema derecha ha llevado a cabo una resignificación de estas siglas (Menores Extranjeros No Acompañados), que ha tenido gran difusión en los medios y en la calle. El término se utiliza con una connotación criminalizadora, que evoca el desorden y el caos y que hace también referencia a la atención social, que se considera como no merecida por estas personas menores. Todo ello se sitúa dentro de las claves securitarias que vertebran el discurso de Vox. Es interesante aquí señalar cómo la preocupación por la protección de la infancia, que tan clara se ve en este partido cuando se habla de educación, desaparece si se trata de personas de origen no español.

## Cuadro resumen de las políticas antifeministas España (nivel estatal y autonómico) 1/2

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas   | Territorio                | En programa  | Peticiones para apoyar las inversiones y los presupuestos.<br>En el caso estatal, propuestas parlamentarias  | Políticas llevadas a cabo                          |
|---|---------------------------|--|--|--|
| Abandono (por desmantelamiento directo, por implementación de políticas hostiles a la igualdad de género, por desaparición de cuestiones sensibles al género o por reencuadre de las políticas ya existentes) | Estatal: sólo en programa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supresión de organismos feministas.</li> <li>• Creación de una ley de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Eliminación del O16 y búsqueda de causas individuales en los casos de violencia de hombres hacia sus parejas.</li> <li>• Medidas ante las denuncias falsas, como proteger a menores.</li> <li>• Eliminación del sistema de cuotas.</li> <li>• Supresión de la atención del aborto y el cambio de sexo por parte de la sanidad pública. Objetivo aborto cero.</li> <li>• Creación de un instituto de la maternidad.</li> <li>• Creación de un ministerio de familia.</li> <li>• Privilegiar la familia natural.</li> <li>• Introducción del PIN parental.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proposición no de Ley relativa a la aplicación de las medidas necesarias para acabar con el invierno demográfico, fomentar la natalidad y proteger la familia como núcleo de la sociedad.</li> <li>• Proposición de Ley Orgánica de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Proposición no de Ley relativa a la protección de la mujer embarazada y del no nacido.</li> <li>• Proposición no de Ley relativa al Síndrome de Alienación Parental (SAP).</li> </ul>   |  |
|   | Andalucía                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derogación leyes de violencia de género y LGTBI, declarando que no se apoyarán presupuestos destinados a estos fines.</li> <li>• Teléfono de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Programa de atención a mujeres con embarazos no deseados.</li> <li>• Creación de una consejería de familia y natalidad.</li> <li>• Eliminar subvenciones que no cumplan fines de utilidad pública.</li> <li>• PIN parental.</li> <li>• Promover la educación diferenciada por sexo como una opción pública más.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los valores de la maternidad a través de la Consejería de salud y familia.</li> <li>• PIN parental.</li> <li>• Teléfono de violencia intrafamiliar.</li> </ul>  | -Teléfono de violencia intrafamiliar (modificado). |
|   | Murcia                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derogar leyes de carácter ideológico (género, LGTBI, protocolos trans).</li> <li>• Promover la cultura de la vida creando centros de apoyo a la mujer embarazada.</li> <li>• PIN parental y autorización expresa para participar en actividades complementarias.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia.</li> <li>• PIN parental.</li> <li>• Prevención de la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Creación de una ley de protección integral de la familia.</li> <li>• Defensa de la vida, la maternidad y la familia.</li> <li>• Apoyo a la natalidad.</li> <li>• Programa de ayuda a las mujeres embarazadas para que no haya coacciones a abortar.</li> </ul> | -PIN parental                                      |
|   | Madrid                    | Mismas propuestas que en Murcia (programa autonómicas 2019).   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una consejería ha de tener la competencia de familia.</li> </ul>  |  |

## Cuadro resumen de las políticas antifeministas España (nivel estatal y autonómico) 2/2

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas | Territorio | En programa  | Peticiones para apoyar las inversiones y los presupuestos.<br>En el caso estatal, propuestas parlamentarias                            | Políticas llevadas a cabo                                    |
|---|------------|--|--|--|
| Desmantelamiento por defecto  | Andalucía  | -Eliminar subvenciones que no cumplan fines de utilidad pública.   | -Eliminar subvenciones que no cumplan fines de utilidad pública.   | -241 proyectos feministas sin financiación en enero de 2020. |
|   | Murcia     | -Eliminar subvenciones que no cumplan fines de utilidad pública y social, no conceder subvenciones a entidades de carácter ideológico. | -Eliminar subvenciones que no cumplan fines de utilidad pública y social, no conceder subvenciones a entidades de carácter ideológico. |  |
|   | Madrid     | Mismas propuestas que en Murcia (programa autonómicas 2019).   | -Reducción del gasto público ("chiringuitos").   |  |
| Erosión mecanismos de consulta                                      | Andalucía  | -Auditoría del impacto de los programas de género.<br>-Evaluación de subvenciones y ayudas públicas.                                   | -Auditoría del impacto de los programas de género.   | -241 proyectos feministas sin financiación en enero de 2020. |
|   | Murcia     | -Suprimir agencias, institutos y observatorios autonómicos.  |  |  |
|   | Madrid     | Mismas propuestas de Murcia (programa autonómicas 2019).   |  |  |
| <b>Deslegitimación discursiva</b>                                   | Estatal    | -Cuestionamiento del concepto de género, concepto destructor para la familia.  |  |  |

Cuadro 2. Fuente: elaboración propia

## 4. 2. La extrema derecha en Italia: familia tradicional y LGTBIfobia

Si bien en otros de los países que analizamos el movimiento antifeminista es prácticamente monopolizado por una sola o algunas fuerzas de extrema derecha, en Italia se genera a partir de un mosaico de organizaciones, movimientos, instituciones e ideas, cuyas piezas tienen diferente origen y propósito: desde el neofascismo y el “neocatolicismo”, pasando por el nacionalismo, que, curiosamente, tiene un origen regionalista, hasta ideas *anti-establishment* compartidas por varios de estos grupos. Es cuanto menos llamativo que desde todas las perspectivas se mantiene el consenso sobre algunas cuestiones, entre las que se encuentran la oposición a la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género.

### 4. 2. 1. Extrema derecha y movimientos antifeministas en Italia

En el caso italiano confluyen diferentes frentes a la hora de configurar el mapa de los movimientos y partidos antifeministas. Podemos hablar de tres tipos de movimientos, partidos y organizaciones que promueven, de una manera u otra, el tipo de ideas que dan lugar a políticas en oposición a la igualdad y no discriminación por cuestiones de sexo y género y que contribuyen a incluir este tipo de cuestiones en la agenda pública. De una manera u otra todas se relacionan con el concepto de extrema derecha que hemos definido. Por una parte, movimientos ligados al neofascismo y el postfascismo, como *CasaPound*, *Forza Nuova* o *Fratelli d'Italia*, que suponen una extrema derecha con raíces en el siglo pasado. En segundo lugar, los movimientos llamados “neocatólicos” (Prearo, 31 julio 2020), como el movimiento *Pro-Vita* o *manif pour Tous Italia*, que a efectos de nuestra breve aproximación

aglutinaremos en torno a la celebración del Congreso Mundial de Familias en Verona en el año 2019, muchos de cuyos miembros, como veremos, forman parte de partidos de extrema derecha. Este congreso tiene una enorme relevancia tanto para el movimiento antifeminista como para el movimiento transfeminista veronés<sup>15</sup>, que respondió con una manifestación multitudinaria. Por último, el papel que juegan partidos políticos como el *Movimento 5 Stelle* (en adelante, “M5S”) o la *Lega*, siendo este último el que mejor representa la nueva extrema derecha. En el caso del primero, no se explicita un discurso contrario a las políticas de igualdad ni en sus programas de gobierno ni en sus ideas, pero cuando han gobernado en coalición con la *Lega* mantienen una ambigüedad que les permite modificar sus discursos y llegar a apoyar o mantenerse silentes ante políticas antifeministas y antigénero. En el caso del segundo, en los propios programas de gobierno se recoge este tipo de discurso, ligado sobre todo a cuestiones relacionadas con la familia. Asimismo, la *Lega* tiene conexiones en algunos de los movimientos “neocatólicos” mencionados, a través de los cuales las ideas más radicales en esta materia permean y se hacen presentes en las políticas públicas, con la participación activa de miembros del partido.

Describiremos a continuación muy brevemente cada uno de los movimientos y partidos mencionados, a fin de conseguir trazar un recorrido lo más completo posible, sin desbordar el objeto de este estudio, para posteriormente analizar las políticas públicas que efectivamente se han puesto en marcha.

<sup>15</sup> Así se autodenominaron los diferentes grupos que conformaron el movimiento de respuesta.

### **Movimientos neofascistas y postfascistas: *CasaPound*, *Forza Nuova* y *Fratelli d'Italia***

Los movimientos neofascistas y postfascistas se organizan a través de partidos políticos, uno de los cuales ha conseguido cierta representación en el parlamento. Comparten ideario en cuestiones como la soberanía nacional (en oposición a Europa), el control de las fronteras, la seguridad y la defensa del cristianismo y de la familia italiana. El islam, las personas LGTBIQ+ y las personas migrantes son vistas como enemigas ante las que hay que defenderse. Los tres partidos que vamos a describir utilizan los miedos y las inseguridades para la transmisión de sus mensajes, y tienen en común también la constante apelación a la pérdida identitaria.

Es importante tener estos factores en cuenta, ya que parte de la derecha parlamentaria, en especial la *Legha*, el M5S y el “berlusconismo” (Caciagli, 2018: 245), utiliza estas mismas cuestiones. La importancia de estos movimientos, que en un contexto externo al italiano pueden parecer trasnochados, radica precisamente en esa influencia que operan en el resto de partidos, así como en la opinión pública. Si bien de los tres partidos el único que ha conseguido representación parlamentaria es *Fratelli d'Italia*, con un 4,4% de los votos en las elecciones generales de 2018, las cuestiones que abordan y los problemas a los que pretenden dar soluciones tienen importancia para el electorado. Esto supone cierta influencia en la agenda pública mediática, así como en las posturas de otros partidos del espectro de la derecha.

En el caso de *CasaPound*, movimiento que se autodenomina “fascismo del tercer milenio”, las cuestiones que más nos interesa señalar son las relacionadas con sus propuestas sobre la maternidad y la familia. Propugnan el derecho a la maternidad y a formar una familia, algo que va ligado al derecho a la vivienda, reclama-

ción que da origen al movimiento en 2003. Su campaña “Hora de ser madres”, que propone una ley para que las mujeres puedan trabajar menos horas durante los 6 primeros años de vida de sus hijos, se centra en fomentar la maternidad elegida, y es una de sus estrategias para defender el aumento de la natalidad. *CasaPound* no ha obtenido representación parlamentaria hasta la fecha (en las elecciones de 2018 obtuvo casi un 1%, lo que supone más de 312.000 votos) pero su influencia no debe ser subestimada, ya que tiene bastante buena acogida entre las personas jóvenes. Aunque ha intentado acercamientos a la *Legha*, el propio Matteo Salvini, líder de la *Legha*, hizo declaraciones en las que dejaba claro que no contarían con la formación para la coalición de derechas que se presentaría a las elecciones de 2018 (Pacho, 5 marzo 2018). Pese a este alejamiento formal, veremos que los planteamientos de la *Legha* confluyen con algunas de las ideas de *CasaPound*, en lo referente a la inmigración y en las políticas familistas sobre todo. Además, una cuestión que nos parece clave dentro de este movimiento es el uso que se da a la necesidad de pertenencia, a la identidad colectiva y a la defensa de la comunidad. De hecho, el movimiento tiene una base importante de voluntariado y se dedica a proporcionar algunos servicios a personas en situación de exclusión social, eso sí, siempre que sean italianas. Pero esa retórica de la comunidad y que apela a la identidad y al lugar social que se ocupa es importante, ya que nos parece que responde, a su manera, a las demandas actuales de la sociedad globalizada e individualizada, donde la falta de identidad y de propósito puede dar lugar a la consideración de soluciones como las que plantea el movimiento.

El otro partido abiertamente fascista es *Forza Nuova*. Mantiene propuestas que delatan explícitamente su conexión con el fascismo del siglo XX, como la derogación de las le-

yes Mancino y Scelba (que hacen referencia a los delitos de odio y a la exaltación y apología del nazismo y el fascismo), el rechazo abiertamente de la inmigración y la propuesta de retomar el Concordato de 1929, según el cual la Iglesia católica se erigiría como guía espiritual de Italia. Además, las ideas antifeministas son centrales: se niega cualquier tipo de opción o relación que no se destine a formar la “familia natural”, se propone la indisolubilidad del matrimonio y se ve como algo central el fomento de la natalidad nacional. *Forza Nuova* tiene conexiones con *Pro-Vita*, movimiento que participa en la organización del Congreso Mundial de las familias. En las elecciones generales de 2018 el partido se presentó en la coalición *Italia agli italiani* junto con *Fiamma Tricolore* (otro partido neofascista), y en su programa de gobierno se proponía directamente eliminar los derechos civiles ligados al género, la adopción y el matrimonio de personas del mismo sexo. Literalmente proponen, en el tercer punto del programa, dedicado a la “Revolución demográfica”: “STOP a los llamados «derechos civiles»: no al género, adopciones y «matrimonios» gays, úteros en alquiler” (*Forza Nuova, 2018*). La coalición no obtuvo suficientes votos como para llegar a tener representación parlamentaria (tan sólo un 0,38%, que supone más de 126.000 votantes).

Por último, vamos a señalar brevemente al partido *Fratelli d'Italia*, clasificado como post fascista por sus orígenes (se forma como escisión de *Popolo della Libertá*, con ex-miembros de *Alianza Nazionale*<sup>16</sup>) así como por el origen de algunos de sus miembros y por ciertas manifestaciones y eventos que, pese a no ensalzar abiertamente el fascismo, toman como referencia lugares y fechas importantes para el movimiento fascista del siglo pasado. Para este par-

## RECOGEN DEMANDAS DE LA PARTE MÁS CONSERVADORA Y REACCIONARIA DE LA SOCIEDAD Y LAS ENCAUZAN BAJO PARADIGMAS EXCLUYENTES, XENÓFOBOS, PATRIARCALES Y TRADICIONALISTAS

tido son centrales el nacionalismo, el conservadurismo y el euroescepticismo, aunque la personalización que supone Giorgia Meloni, dirigente de *Fratelli d'Italia*, ha atenuado este último. Se centran también en las políticas antiinmigratorias, y en lo que concierne a políticas contrarias a la igualdad, se oponen a las cuotas de representación y al matrimonio de personas del mismo sexo. Se exalta la maternidad, aunque se conjuga con la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Su líder actual, Giorgia Meloni, es muy cercana a Orbán, el dirigente húngaro, así como a las extremas derechas polaca y española, y actualmente su figura está en pleno auge mediático. En las elecciones generales de 2018 obtuvieron un 4,4% de los votos, lo que supone 19 escaños parlamentarios, y apoyaron la formación del gobierno compuesto por la Lega y el M5S.

En definitiva, los movimientos y partidos neofascistas y postfascistas influyen tanto en la agenda pública como en los partidos con más representación política, recogen demandas de la parte más conservadora y reaccionaria de la sociedad y las encauzan bajo paradigmas excluyentes, xenófbos, patriarcales y tradicionalistas. Han de ser mirados muy de cerca pues, como señalábamos anteriormente, parecen estar respondiendo a algunas de las cuestiones que preocupan a parte de la ciudadanía italiana, como puede ser la globalización, la individualización o la falta de un lugar en la propia comunidad.

16 Que a su vez era heredero del postfascista Movimento Sociale Italiano.

### Movimientos “neocatólicos” en torno al Congreso Mundial de las Familias

Tomamos las conferencias del Congreso Mundial de las Familias en Verona en 2019 como punto de referencia por la influencia y el impacto que han tenido a la hora de poner los temas antifeministas en la agenda mediática en Italia muy recientemente. Allí donde busquemos información sobre estas cuestiones en Italia aparece citado por sus siglas en inglés (WFC) y referencias a quienes participaron, así como menciones a la respuesta que provocó en el colectivo transfeminista veronés, con una manifestación multitudinaria. El congreso contó con el apoyo de Matteo Salvini y del ministro de familia Lorenzo Fontana, ambos miembros de la *Lega*, así como de Giorgia Meloni, líder de *Fratelli d'Italia*. La razón por la que Massimo Prearo (31 julio 2020) define estos movimientos como “catolicismo neocatólico” es que encuentra puntos que no confluyen enteramente con el catolicismo tradicional. Para este estudioso de los movimientos antifeministas en Italia, el Congreso Mundial de las Familias supone una instrumentalización política de la religión, una apropiación de ciertas ideas nucleares del catolicismo a las que se les da una vuelta de tuerca antropológica o pseudocientífica. Se antropologizan algunas ideas religiosas y son traducidas a un lenguaje político que termina siendo fundamentalmente esencialista y antidemocrático. Así sucede, por ejemplo, con la familia: se pasa de su sacralización religiosa a la demanda de protección y a la especial vigilancia sobre sus derechos, y no sobre los de sus miembros como individuos. Se propone así un cambio de paradigma: de uno democrático sustentado en derechos, a otro anclado en estructuras democráticas pero basado en los valores “naturales” de la tradición (defendidos a través de argumentos pretendidamente científicos), que se perciben como amenazados por los derechos civiles, económicos, sociales y culturales.

Este paradigma es, por tanto, esencialmente contra-democrático, y esto es algo a tener en cuenta en nuestro estudio: desde estos movimientos se da un giro y se produce una defensa antropológica del “ser humano”, así como de los derechos de la infancia ante las “consecuencias devastadoras” que tienen lo que llaman la “ideología de género”, cuyo objetivo es destruir el matrimonio y corromper a los y las menores. Ante esto, la opción es defender un supuesto “orden natural”, del que la “familia natural” sería la unidad más básica (Bellè y Poggio, 2018: 123). Utilizando el miedo y acudiendo en este caso a cierto concepto de la identidad familiar, se rechaza el aborto, se admite sólo la familia formada por personas de diferente sexo como la única válida, se exalta la maternidad, se rechaza la impartición de contenidos con un enfoque de género en los centros educativos por considerarlos promotores de la hipersexualización de la infancia, y se produce un ataque frontal a lo que la propia Iglesia católica definió como “ideología de género” hace varias decenas de años. En este movimiento participan *Pro-Vita*, como mencionábamos, así como muchas otras organizaciones del mismo corte. *Manif pour tous* es considerada asimismo como una referencia ideológica en la celebración de estos congresos.

Estos movimientos “neocatólicos” influyen en las políticas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género por dos vías: por una parte, introducen su ideario en la agenda pública, y, por otra, al contar con miembros del gobierno entre sus simpatizantes, funcionan de manera lobista, introduciendo sus demandas en el hacer político. El ejemplo clave es la introducción en el año 2018 del “consentimiento informado” para poder participar en actividades extracurriculares en los centros educativos (Torrìsi, 30 mayo 2019), algo que veremos al analizar las políticas públicas antifeministas.

### La Lega

Es necesario analizar el papel que juega la *Lega* en la propuesta e implementación del tipo de políticas que nos ocupan por varios motivos. Desde las elecciones generales de 2018, hasta agosto de 2019, ostentaron la mitad del gobierno junto al M5S. Pese a que obtuvo menos votos que este último, a efectos prácticos la *Lega* llevó la voz cantante en muchas cuestiones clave, como es la que nos interesa. Además, en las elecciones europeas de 2019 se confirmó su crecimiento, alcanzando el 34% de los votos. Por tanto, lejos de ser una cuestión coyuntural proporcionada por los dispersos resultados de las elecciones de 2018 (que dificultaron y retrasaron la formación de gobierno, por los intereses cruzados entre los diferentes partidos y coaliciones, que no llegaban a acuerdos), el gobierno de la *Lega* parece formar parte del panorama venidero.

El giro de 180 grados que ha experimentado la *Lega* con el liderazgo de Matteo Salvini, pasando de ser un partido regionalista a uno nacionalista no tiene precedente en la historia europea. El paso de la defensa del federalismo, e incluso de la autonomía de Padania, como denominó al norte la antigua *Lega Nord*, a la defensa de una Italia homogénea frente a Europa, no puede comprenderse sin la personalización del partido que ha supuesto la figura de Salvini. La utilización de su persona y de las redes sociales para propulsar un cambio de mensaje, apoyándose en la antiinmigración y el antieuropeísmo, es lo que ha contribuido a completar ese giro en tan poco tiempo. Se ha pasado de discursos en los que se despreciaba a las regiones del sur de Italia, a pedirles el voto, justificándose en la acuciante necesidad de que Italia se salve a sí misma como nación. De tener a Roma como la enemiga burocrática que asfixiaba al norte con impuestos, a pedir la unidad de toda Italia para librarse del yugo que supone Europa (Albertazzi, Giovanini y Sedonne, 2018: 646-649).

Sin embargo, algo que permanece inmutable es la naturalización de la diferencia, la normalización de la premisa de una alteridad esencialista que diferencia entre el “nosotros” y el “ellos”. Sólo han cambiado los sujetos que se subsumen bajo las categorías, aunque es este mismo esquema esencialista el que da razón, en el fondo, de las desigualdades de género. En esta cuestión juega un importante papel la inmigración como el chivo expiatorio que justifica diferentes ideas y medidas. Por ejemplo, es común la utilización de las mujeres y de la igualdad para atacar la inmigración: se introduce la idea de que el islam es una amenaza para las mujeres italianas, que verán reducidos sus derechos si se normaliza la presencia de personas migrantes musulmanas (Scrinzi, 2014).

Dentro de este cambio, las políticas de igualdad se vieron también afectadas. Si para la *Lega Nord* las mujeres tenían características esencialistas pero que eran contradictorias (fuertes pero ligadas a la casa, participan en el mercado laboral pero han de priorizar los cuidados) como señala Scrinzi (2014: 3), con la *Lega* pasan a ser el principal activo para lograr el ansiado crecimiento demográfico, constituyen los pilares de la familia. Se proponen en el programa de gobierno de las elecciones generales de 2018 (en el que la personalización del partido bajo la figura de Salvini se expresa con un subtítulo, denominándose el partido “Lega Salvini Premier”) varias ideas relacionadas con la protección de espacios familiares, el fomento de la natalidad o el aumento del gasto en familia y demografía. Además, se define la familia como la unión entre un hombre y una mujer, haciendo referencia a la Constitución Italiana y negando por tanto la condición de familia a unidades de convivencia no heteronormativas. De hecho, se explicita que dejarán de considerarse válidos los términos “progenitor 1” y “progenitor 2”, y sólo se aceptarán en documentos oficiales los términos “madre”, “padre”, “marido”

y “mujer”. En este sentido cabe mencionar que el ministro de familia Lorenzo Fontana aprobó la celebración de una procesión en contra de la celebración del desfile del Orgullo LGBTI el 1 de junio de 2019 en Módena (Torrise, 30 mayo 2019), cuyo objetivo era “reparar el «escándalo» del *gay pride*”.

En dicho programa se considera la familia como el núcleo identitario de desarrollo de la persona, así como el primer sujeto económico de la sociedad. Asimismo, se señala que las medidas económicas familiares no son suficientes, y que es necesario afirmar los valores sociales de la familia a través de campañas de sensibilización que lleguen a todo el sistema educativo. En el apartado dedicado a las políticas sociales no se menciona en ningún momento a las mujeres como destinatarias de políticas o servicios sociales, pese a que sí se menciona la violencia de género en la parte dedicada a la seguridad. Este enfoque nos da una pista sobre el concepto y el alcance de las políticas de igualdad en el panorama institucional italiano. En el programa de la *Lega* no se desarrollan políticas concretas preventivas, ni se pretende aumentar los presupuestos dedicados a la igualdad, sino que las propuestas en este ámbito van ligadas a medidas punitivas en el ámbito jurídico, y que tienen que ver con el enfoque centrado en la seguridad y la criminalización. Así, se proponen varios puntos destinados a acortar los tiempos en los juicios por agresiones que sufren las mujeres por el hecho de serlo, y también se propone la castración química para los agresores sexuales, todas ellas medidas que se pondrían en marcha cuando ya se han cometido los delitos.

Además, encontramos otro tipo de ideas que cuestionan los enfoques y políticas de género a lo largo del programa de gobierno. Por ejemplo, la representación de los hombres divorciados como empobrecidos, un imaginario que ha calado bastante hondo en la sociedad

## PERMANECE INMUTABLE LA NATURALIZACIÓN DE LA DIFERENCIA, LA NORMALIZACIÓN DE LA PREMISA DE UNA ALTERIDAD ESENCIALISTA QUE DIFERENCIA ENTRE EL “NOSOTROS” Y EL “ELLOS”

italiana, es utilizada para proponer la custodia compartida obligatoria y la eliminación de las pensiones de manutención, algo que se hace sin tener en cuenta el contexto socioeconómico del país, en el que la tasa femenina de empleo era de un 48% para el año 2018 (European Trade Union Institute, 2018: 22), ni tampoco el reparto desigual de los cuidados durante el matrimonio.

En definitiva, en muchas de las ideas presentes en el argumentario político de la *Lega* encontramos influencia de los dos movimientos antes mencionados. Aunque en un principio este partido no era considerado extrema derecha como tal, su acercamiento a estas posturas permite ir alejándolo de posiciones moderadas. Como explica Claudia Torrisi (30 mayo 2019), las personas que votaban a la extrema derecha han terminado convergiendo en Salvini, pues habla su idioma en asuntos como la inmigración, los derechos de las mujeres y de las personas LGTBQ+ o la seguridad. Todas estas ideas se plasman en las políticas públicas que se han propuesto y que se han llegado a poner en marcha durante el gobierno de coalición entre la *Lega* y el M5S. Este último, como se advertía en un principio, puede que no mantenga las cuestiones de género en su argumentario, pero es cómplice de la implementación de políticas antifeministas y del desmantelamiento de las políticas de igualdad.

En el siguiente apartado se ahonda en las políticas públicas puestas en marcha, según el

marco teórico que nos guía y una vez realizado el acercamiento a los diferentes movimientos que sustentan el caldo de cultivo de su aparición.

#### **4. 2. 2. La Lega y las políticas públicas antifeministas**

Durante el periodo de gobierno del partido de extrema derecha se propusieron y se llevaron a cabo varias políticas contrarias a la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género. Asimismo, por omisión también se contribuyó a la permanencia de algunos problemas sistémicos. En los siguientes párrafos haremos referencia a lo propuesto e implementado durante el tiempo que duró el gobierno de coalición de la Lega y el M5S, es decir, desde junio de 2018 hasta agosto de 2019. Hay que tener en cuenta que, si bien nos estamos centrando en la Lega por tratarse de un partido de extrema derecha, lo que describimos ha podido llevarse a cabo gracias a la conformidad o el silencio del M5S, que ha presentado tan solo una tímida oposición ante ciertas propuestas. Este partido, que en sus inicios era de difícil clasificación, poco a poco se ha ido posicionando cerca de los planteamientos derechistas, sobre todo en lo que concierne a las políticas migratorias.

Siguiendo la clasificación de Krizsán y Roggeband (2019), comenzaremos por mencionar aquellas propuestas que suponen un abandono de las políticas de igualdad, ya sea por desmantelamiento directo, por reencuadre, por desaparición de cuestiones sensibles o por adopción de políticas opuestas a la igualdad de sexo y género.

En la primera dimensión, el desmantelamiento directo, destacan tres cuestiones. Por una parte, la desaparición de los términos "Progenitor 1" y "Progenitor 2" de los documentos de identidad (Donà, 2020: 162), algo que fue anunciado en el boletín oficial en abril

de 2019. Esta decisión supone considerar como válida únicamente la familia heteronormativa, y el propio Salvini remataba su decisión (que no contó con la aprobación del M5S) haciendo ostentación de la defensa de la "familia natural" que supone la nueva medida (Ferrigolo, 4 abril 2019). En segundo lugar, la publicación en septiembre de 2018 de una circular del ministro de educación Marco Bussetti en la que se establece el papel principal de la familia, frente a la escuela, en la educación sexual en la infancia (Donà, 2020: 162). Esta decisión supone ampliar las desigualdades en cuanto a la información a la que acceden las niñas y niños en los centros educativos, disminuyendo las posibilidades de una educación sexual y afectiva en la diversidad e integral. Por último, la comunicación, en noviembre de 2018, de la necesidad de que madres y padres aporten el "consentimiento informado" para que sus hijas e hijos puedan participar en actividades no obligatorias dentro de los centros escolares, lo que afecta sobre todo a la educación sexual y afectiva, así como a los contenidos sobre igualdad de género. Esto supone un impedimento formal que discrimina a las personas menores en función de las opiniones de sus progenitores sobre la materia.

Por lo que respecta al reencuadre de políticas, podemos mencionar cómo en general se utiliza un lenguaje familista y dirigido al aumento de la natalidad, algo que es patente en los discursos de Salvini, sobre todo para hacer hincapié en las ideas antiinmigratorias: se necesita aumentar la población nacional, y la familia es quien transmite los valores tradicionales necesarios para conservar la identidad italiana. Además, se produce una confusión intencionada, en la que las asociaciones de mujeres, feministas y no feministas (por ejemplo, las asociaciones antiabortistas y religiosas), se ponen al mismo nivel. Esto supone asimismo la

erosión de los mecanismos de consulta de la sociedad civil. Se reposiciona asimismo el discurso sobre los derechos de las mujeres, que son defendidos únicamente cuando hacen referencia al supuesto derecho a ser madres y a formar una familia.

En lo tocante a la desaparición de cuestiones sensibles al género, es importante señalar cómo la última votación<sup>17</sup> para el proyecto de ley contra la LGTBIfobia ha sido enmendado y atenuado por las fuerzas de extrema derecha *Fratelli d'Italia* y *Lega*, de manera que el texto que ha conseguido pasar la fase parlamentaria no incluye como delitos opiniones LGTBIfobas no instigadoras de comportamientos violentos (Albus, 9 noviembre 2020). Entre los dos partidos presentaron más de 900 enmiendas y en la votación se produjeron muchas ausencias, abstenciones y votos negativos. Actualmente resta la aprobación por parte del senado, pero la actitud de los dos partidos extremistas, que tratan de enmarcar la LGTBIfobia dentro de la libertad de expresión, supone efectivamente un intento de hacer desaparecer un problema real, que afecta a los derechos de miles de personas. Acudiendo a las ideas descritas en el apartado anterior podemos entender cómo se articulan los idearios identitarios y nacionalistas con políticas concretas como esta.

Si nos centramos en el abandono de políticas públicas de igualdad por adopción de políticas opuestas, lo más reseñable fue el proyecto de Ley 735, que pretendía avanzar hacia una progresiva desjudicialización del derecho de familia (Pusterla y Saba, 16 marzo 2019). Llama la atención que su presentación se produjera en agosto de 2018, tan solo unos meses después de que la *Lega* llegase al gobierno, lo que

permite dimensionar las prioridades del partido. En particular, el conocido como Decreto Pillon pretendía eliminar las pensiones de manutención tras la separación y disminuir los divorcios instituyendo el servicio de mediación obligatorio y privado (pagado por las personas en trámite de separación), incluso en casos en los que existiera violencia de género, algo totalmente contraindicado (Renedo, 2014). Además, normalizaba la idea del hombre empobrecido por la separación (cuando los estudios respaldan la idea contraria: quienes se ven empobrecidas tras la separación son las mujeres), y no se tenía en cuenta el contexto socioeconómico italiano. Asimismo, se admitía el síndrome de alienación parental<sup>18</sup> y se reforzaba la idea de las denuncias falsas por violencia machista. Finalmente, el proyecto de ley no fue aprobado, gracias en parte a la respuesta de la sociedad civil.

Otra cuestión, ya tratada en este texto, pero que merece una breve mención, es la celebración del Congreso Mundial de las Familias en 2019 con el beneplácito del gobierno de la *Lega*. Si bien no puede ser incluida como una política pública al uso, sí permite introducir ideas antifeministas en la agenda pública, y sitúa a miembros del gobierno en el lado opuesto a las políticas de igualdad. Así, se posicionan considerando válida únicamente a la familia heteronormativa, atribuyen a la familia el rol exclusivo en la educación en valores frente a otros agentes sociales como los centros educativos y proponen la eliminación de la interrupción segura y legal del embarazo.

Centrándonos en lo que hemos llamado el

17 Esta es la cuarta vez que se vota en muy poco tiempo tal cuestión, lo que puede ayudar a comprender las ideas predominantes sobre este tema en el parlamento italiano en los últimos años (Yao, 18 noviembre 2012).

18 Se conoce como SAP el supuesto rechazo por parte de la persona menor a la interacción con uno de sus progenitores, siendo tal rechazo inducido por el otro/a (por lo general la madre), dentro del proceso de separación. El concepto fue acuñado en 1985 por el psicólogo Richard Gardner y actualmente es rechazado desde el ámbito de la psicología (Padilla, 2017).

desmantelamiento por defecto, podemos decir que la inacción en algunos temas sigue siendo la tónica general, aunque hay que matizar que no es algo exclusivo del gobierno de la extrema derecha, sino que éste más bien siguió, durante el periodo en que gobernó, una inercia de muchos años. En cuestiones como los servicios para supervivientes de violencia contra las mujeres, se viene señalando por las asociaciones feministas la falta de financiación clara, eficaz, homogénea y eficiente (Il Post, 25 noviembre 2020), ocasionada principalmente por falta de acuerdos sólidos sobre el reparto de presupuesto entre estado y regiones. Además, como también señalan las asociaciones feministas, la objeción de conciencia supone en la práctica la erosión del derecho al aborto (Torrise, 15 junio 2017) y una amenaza real para la salud y los derechos de las mujeres. Como puede deducirse de las ideas ya expuestas, la *Legg* no trabajó para mejorar estas cuestiones durante el tiempo que gobernó.

Ateniéndonos a las políticas o propuestas que erosionan los mecanismos de consulta, podemos encontrar un desprecio y una denostación de los estudios de género, que son tenidos en general por ideológicos y no científicos. Tampoco en este caso tales ideas son exclusivas de la extrema derecha, sino que se trata de una tendencia general. La investigadora Michela Villani señalaba en una entrevista (Olofsson, 9 abril 2018) las dificultades que ya existían para conseguir financiación para estudios de género en Italia, y predecía malos tiempos para las investigadoras de este campo con la victoria del partido de extrema derecha. No impulsar este tipo de estudios supone mantener el desconocimiento sobre la situación real de los derechos de las personas LGTBIQ+ y de las mujeres en el contexto italiano, lo que impedirá avanzar en políticas que fomenten la igualdad. Aunque los mecanismos

## LA DESLEGITIMACIÓN DISCURSIVA SE PRODUCE DE MANERA MUY EXPLÍCITA Y DIRECTA EN EL CASO DE LOS DERECHOS LGTBIQ+, CON PROPUESTAS Y POLÍTICAS QUE EXCLUYEN A ESTAS PERSONAS DE CONSTITUIR FAMILIAS, O INCLUSO DE SER PROTEGIDAS ANTE ATAQUES Y AGRESIONES

de consulta en nuestro marco teórico hacen referencia principalmente a la sociedad civil, creemos que en este caso es acertado incluir el ámbito académico, que provee a la sociedad de datos e información que pueden traducirse posteriormente en políticas de igualdad y en acciones por parte de la sociedad civil. Podríamos añadir aquí como una actuación que también erosiona los mecanismos de consulta, esa confusión intencionada entre las asociaciones feministas y no feministas, unificando bajo el titular “asociaciones de mujeres” todo tipo de entidades, con propósitos diferentes e incluso contradictorios.

Por último, la deslegitimación discursiva se produce de manera muy explícita y directa en el caso de los derechos LGTBIQ+, con propuestas y políticas que excluyen a estas personas de constituir familias, o incluso de ser protegidas ante ataques y agresiones, como veíamos con la actitud de la *Legg* ante el proyecto de ley contra la homofobia. La centralidad del discurso de la “familia natural” deslegitima cualquier otra realidad, con el efecto claro e inmediato de la desigualdad y la exclusión en el ejercicio de derechos por parte de todas las personas que no se ajusten a la norma impuesta. Sin embargo, no encontramos, de momento, una deslegitimación discursiva directa del feminismo como tal. Parece que las políticas llevadas a

cabo por el momento se encargan más de repetir machaconamente el discurso identitario y esencialista fundamentado en lo “natural” y centrado sobre todo en el aumento de la natalidad, más que en deslegitimar el feminismo y el concepto mismo de género, como se ha hecho en otros países. Aunque hay que señalar que el término sólo se utiliza para hacer referencia a la violencia de género, que es enmarcada dentro de un enfoque normativo sancionador y criminalizador, puede encontrarse el concepto en el propio programa de gobierno de

la *Legia*, lo que significa que por el momento no ha sido impugnado.

En definitiva, y a modo de conclusión, podemos decir que las políticas antifeministas en Italia muestran un claro enfoque anti-derechos LGTBIQ+, admiten como válidos sólo el matrimonio y la familia heteronormativa, que además son el medio de aumentar la natalidad, y ponen trabas a una verdadera educación transversal desde un enfoque de género y derechos, utilizando los miedos y los derechos de la infancia como contrapunto amenazador.

### Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Italia

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas | Propuestas (en programa y durante el gobierno) e ideas  | Políticas llevadas a cabo   |
|---|---|---|
| Abandono de las políticas ya existentes                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de “progenitor 1 y progenitor 2” en documentos oficiales, cambiándolos por “madre” y “padre” o “marido” y “mujer”.</li> <li>• Proyecto de Ley 735 Decreto Pillon, sobre la desjudicialización del derecho de familia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación en los documentos de identidad de los términos “progenitor 1” y “progenitor 2”.</li> <li>• Circular Bussetti, que limita la educación sexoafectiva en las escuelas.</li> <li>• Consentimiento informado para participar en actividades extracurriculares.</li> <li>• Participación de miembros del gobierno en el Congreso Mundial de las Familias.</li> <li>• Enmiendas al proyecto de ley sobre LGTBIfobia.</li> </ul> |
| Erosión de los mecanismos de consulta                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Denostación de los estudios de género.</li> </ul>  |   |
| Deslegitimación discursiva  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia natural, frente a otro tipo de familias.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación en los documentos de identidad de los términos “progenitor 1” y “progenitor 2”.</li> </ul>   |

Cuadro 3. Fuente: elaboración propia

### 4. 3. La extrema derecha en Francia: secularización, antiislamismo y los derechos de las mujeres como excusa

La situación en Francia combina la existencia de un partido de extrema derecha con una importante presencia e incidencia política, *Rassemblement National*<sup>19</sup>, liderado por Marine Le Pen, y una poderosa movilización social puesta en marcha contra la propuesta legislativa impulsada por el gobierno socialista en 2012: *Marriage pour tous*, con la intención de avanzar hacia el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La confluencia social contra esta iniciativa que pivotó, en buena medida, alrededor de la Iglesia católica, se ha conocido como *La manif pour tous* y colocó de manera explícita la lucha contra la llamada “ideología de género” en el centro de sus intervenciones.

La dinámica social ha transcurrido de manera autónoma en relación con *Rassemblement National* y éste, de manera deliberada, tuvo un perfil bajo durante las movilizaciones. Sin embargo, ambas dinámicas se retroalimentan en la medida, en primer lugar, en que dan voz a sectores no representados ni por el partido de Marine Le Pen ni por otros partidos de la derecha más tradicional, como pueden ser

UDI o *Les Republicanains*<sup>20</sup>. En segundo lugar, porque la movilización ha impulsado algunos temas en la agenda política propios de la confrontación contra la llamada “ideología de género” en uno de los países más secularizados del mundo, donde los valores republicanos están ampliamente extendidos y aceptados. Además, las manifestaciones se han promovido con un propósito claro de resignificación de símbolos, referencias y conceptos: por ejemplo, el uso de la “libertad guiando al pueblo”, el famoso cuadro de Delacroix; y a menudo, en clave festiva y con la alusión a los derechos humanos como fundamento de la movilización (Moser, 2020). En tercer lugar, porque la movilización social ha contribuido notablemente al éxito de la estrategia de “desdemonización” intensificada por el *Front National* desde el momento del acceso de Marine Le Pen a la Presidencia nacional del partido (2012). Una estrategia destinada a convertir al partido de extrema derecha en un partido “normal” y, por ello, potencialmente votable. Por último, la movilización social ha puesto de relieve, también, la existencia de dos “almas” en el seno del catolicismo francés (Stambolis-Ruhstofer, 2017; Moser, 2020) una de las cuales, la parte más abierta y progresista, ha quedado marginalizada en el seno de la propia Iglesia y aún más como referente de sentido para la comunidad de creyentes o de su espacio de influencia.

En las páginas que siguen se profundiza, en primer lugar, en la movilización social protagonizada por *La manif pour tous*, su impacto y significación; en segundo lugar, en la trayectoria del *Front National* primero y de *Rassemblement National* después, de manera especial en los temas relativos a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Por último, aplicaremos nuestra metodología para evaluar el

<sup>19</sup> El partido *Rassemblement National* (que podría traducirse como Unión Nacional), se constituye en 1972 como *Front National* (Frente Nacional) impulsado desde varios grupos nacionalistas violentos, entre ellos *Ordre Nouveau* (Nuevo Orden), anclado ideológicamente en el compromiso nacionalista defendido por Charles Maurras y con una clara estrategia de crecimiento a través de la federación de pequeños grupos de extrema derecha. La figura central de todo este período y hasta el año 2011 es Jean-Marie Le Pen, condecorado exparacaidista en las guerras colonialistas de Indochina, Argelia y Suez, que en 1957 se convirtió en secretario General del Frente Nacional de Combatientes.

<sup>20</sup> Unión Demócratas e Independientes y Los Republicanos

impacto de las propuestas de Rassemblement National en estos temas. Anticipamos que, dadas las particularidades de la situación francesa, en buena medida las iniciativas de Rassemblement National tienen por objetivo reenmarcar los derechos de las mujeres en un paradigma de “defensa de la libertad” frente a un proceso de “islamización radical”, que pondría en riesgo el estilo de vida y la libertad de las mujeres francesas. Este es un fenómeno similar al que encontramos en los Países Bajos, Dinamarca o los Países escandinavos.

#### **4. 3. 1. Las movilizaciones frente al matrimonio entre personas del mismo sexo: ni igualdad, ni libertad y confrontación**

La primera manifestación pública de relieve en relación con la lucha antifeminista puede testimoniarse en el rechazo que, en 2011, el diputado conservador Philippe Gosselin expresa respecto a un proyecto del Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo era enseñar la diferencia entre sexo y género al alumnado de los Institutos de Secundaria (Stambolis-Ruhstofer, 2017). El diputado pone el acento en la condición foránea del concepto de género –provenría de Estados Unidos– y en la necesidad de excluirlo del currículo escolar.

La contestación a las propuestas feministas se reconoce ya frente a las luchas feministas de los 70, 80 y 90, por el reconocimiento de la igualdad formal y de oportunidades, así como de los derechos de las mujeres, entre ellos los sexuales y reproductivos y la despenalización del aborto y, más recientemente, por la legalización de las uniones civiles independientemente del sexo de quienes contraen matrimonio.

La resistencia de la derecha a los cambios en los patrones tradicionales de vida social, sexualidad y modelos familiares no es nueva y, normalmente, se ha expresado en términos de

defensa de valores republicanos: universalismo, derechos humanos o bien común. Lo que resulta nuevo es este enmarque de la respuesta de estos sectores alrededor de la denominada “ideología de género”. Tras esta etiqueta encontramos la oposición a un amplio conjunto de heterogéneas medidas y derechos que incluyen: el matrimonio de parejas del mismo sexo y los derechos relativos a la adopción, los derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual y afectiva en los colegios, los estudios de género en universidades o las directivas aprobadas por la Unión Europea en materia de igualdad de derechos y no discriminación, entre otras cuestiones (Stambolis-Ruhstofer, 2017).

Como se ha mencionado, la respuesta social se articuló a partir del año 2012 en oposición a la proposición de ley sobre matrimonio para personas del mismo sexo (aprobada finalmente en 2013)<sup>21</sup>. El movimiento *La manif pour tous* tuvo un importante éxito movilizador y, desde el comienzo, se propuso ampliar las fronteras sociopolíticas del rechazo a la “ideología de género”. Las tres personas fundadoras del movimiento (una actriz y personaje de referencia de la noche parisina, una persona que se presentaba a sí misma como representante de gays y lesbianas y un “representante” socialista pero conservador en materia social), expresaban esa voluntad de ir más allá de los límites naturales del catolicismo tradicional y romper su imagen *facho* (facha, en francés). En palabras de Bongibault, el supuesto representante de gays y lesbianas: “Toda la fuerza de nuestro trío consiste en hacer caer los clichés sobre la oposición al matrimonio gay en el que, necesariamente, sólo participarían católicos fundamentalistas de derecha” (Stambolis-Ruhstofer, 2017: 221).

21 *LOI n° 2013-404 du 17 mai 2013 ouvrant le mariage aux couples de personnes de même sexe*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/toda/id/JORFTEXT000027414540/>

Las movilizaciones adquirieron, de manera consciente, una buena parte de la iconografía, espíritu lúdico-festivo y ocupación del espacio público propio de las manifestaciones del orgullo gay, con el objetivo de ampliar su base social y hacerlas más atractivas, especialmente para la gente más joven. Su éxito -al menos en lo que concierne a su capacidad de movilización e impacto sobre la agenda pública- debe enmarcarse en el contexto de la secularización de la cultura y de la sociedad francesa y en el aprovechamiento de las tendencias en la opinión pública a propósito de la homoparentalidad.

Por lo que hace a la secularización, las tasas de filiación a la Iglesia católica sitúan a Francia en la cola respecto a los “viejos países cristianos” lo que ha provocado un importante repliegue de la legitimidad de la iglesia en la esfera pública. Por esa razón, los grupos antigénero han debido justificar sus posiciones en términos seculares si querían ser tomados en serio. Esta voluntad se ha hecho a través de la apropiación de la simbología republicana, pero también de su pretendida vocación universalista. En este caso, a través de la idea de que la “ideología de género” plantearía un desafío civilizatorio central y la Iglesia católica sería la garantía de la defensa de los valores civilizatorios occidentales frente a esa amenaza (Stambolis-Ruhstofer, 2017: 211).

Respecto a la opinión pública, la sociedad francesa aparecía dividida entre el apoyo a las parejas del mismo sexo y el cuestionamiento de la homoparentalidad: entre 2008 y 2013, mientras que el apoyo al matrimonio homosexual oscilaba entre el 53% y el 60%, entre el 54% y el 67% de las personas francesas consultadas declaraban no creer que las parejas del mismo sexo debieran estar autorizadas a adoptar (IFOP, 2013).

Esta situación permitió al movimiento presentarse no como un enemigo de las parejas

## LA LUCHA CONTRA LA LEY FRANCESA DE MATRIMONIO IGUALITARIO HA PERMITIDO A LOS GRUPOS ANTIGÉNERO Y ANTIFEMINISTAS VINCULAR LA OPOSICIÓN CONTRA ESTAS UNIONES Y LA HOMOPARENTALIDAD A LA CRUZADA MORAL MÁS AMPLIA DIRIGIDA POR EL VATICANO Y OTRAS INSTITUCIONES PATRIARCALES CONTRA LA LLAMADA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

fuera del canon heteronormativo, sino como el defensor de unos valores civilizatorios que imponen límites a demandas que no gozan, además, de apoyo social. Dicho enfoque puede observarse en la Declaración de principios de *La manif pour Tous*, que afirma que su finalidad “es el respeto del interés superior y de las necesidades de la infancia, hoy amenazados por las reformas sociales inspiradas en la ideología de género (...). *La manif pour tous* defiende el matrimonio y la filiación en coherencia con la realidad sexual de la humanidad cuyas consecuencias son, al mismo tiempo, la diferencia y la complementariedad de sexos, ineludible para concebir un niño y asumir la diferencia padre-madre, paternidad-maternidad”. No podemos olvidar que, en buena medida, esta posición también confrontó a una parte de la izquierda y neutralizó a las organizaciones católicas más progresistas.

Por último, es importante resaltar que *La manif pour tous* ha diferenciado entre un “feminismo bueno”, centrado en la defensa de la igualdad de salario, contra la violencia de género y la lucha por ciertos derechos de las mujeres, y un “feminismo radical”, al que se le acusa de estar dirigido por el movimiento trans y

que ha abandonado las legítimas demandas de las mujeres en la lucha por la igualdad (Moser, 2020: 121).

Como conclusión podríamos decir que la lucha contra la ley francesa de matrimonio igualitario ha permitido a los grupos antigénero y antifeministas vincular la oposición contra estas uniones y la homoparentalidad a la cruzada moral más amplia dirigida por el Vaticano y otras instituciones patriarcales contra la llamada “ideología de género”, sacando un importante provecho de las redes sociales pre-existentes y de los temas que ya formaban parte de la agenda pública antes de las manifestaciones (Stambolis-Ruhstofer, 2017: 212).

#### 4. 3. 2. La estrategia de “desdemonización” de la extrema derecha y la tergiversación de los derechos de las mujeres

Desde el éxito de las elecciones presidenciales de 2002, cuando frente a todo pronóstico, el *Front National* dirigido por Jean-Marie Le Pen logró la segunda plaza<sup>22</sup> por encima del candidato socialista y hasta ese momento expresidente de Francia, Lionel Jospin, el partido entró en un lento declive electoral que le llevó a un 4,3% de los votos en las presidenciales de 2007 y a un 3,9% en las europeas de 2009.

En enero de 2011, en el congreso de Tours, Marine Le Pen sustituye a su padre al frente del *Front National*. Hay que decir que la nueva dirigente había sido responsable de varias cam-

pañas electorales y clara partidaria de la estrategia de “desdemonización”<sup>23</sup>, con el fin de romper el cordón sanitario creado a su alrededor y salir de la marginalización.

El liderazgo de Marine Le Pen opera un cambio significativo en el partido, que lo convierte de hecho en un partido percibido como “normal” (Biard, 2019), sin perder sus señas de identidad vinculadas a la seguridad y la inmigración. La importancia del cambio de liderazgo aparece explicada por Pascal Perrineau (2016: 64) de la siguiente manera: “la capacidad de Marine Le Pen de erigirse como portavoz de una población en crisis, confrontada a problemas de identidad social, de inserción profesional, de estabilidad en el empleo o de nivel de vida, se multiplica por dos al aparecer como el vector de la expresión de una profunda crisis de confianza en la política”.

Medida en términos electorales, hay que decir que la estrategia ha resultado notablemente exitosa para el partido. En 2014, en las elecciones europeas, se convierte en el primer partido del país con un 25% de los votos y en 2017 disputa a Emmanuel Macron la segunda vuelta de las presidenciales, donde pasa del 21,3% de la primera vuelta a un 33,9% en la segunda. En las elecciones europeas de 2019 la lista conjunta de *Rassemblement National* y la *Droite Populaire* (Derecha Popular) llamada, significativamente, *Prenez le Pouvoir* (Toma el poder), volvió a ser la primera fuerza entre el electorado francés con el 23,3% de los votos emitidos.

El proceso de “desdemonización” realizado por Marine Le Pen se reconoce en varios ele-

22 Se trató de una victoria que ponía en evidencia los límites de proyecto y liderazgo del *Front National*. En primera vuelta, la candidatura de Jean-Marie Le Pen consiguió el 16,7% de los votos y en la segunda el 17,8%, apenas un punto de subida entre los dos turnos, lo que reflejaba su techo electoral en ese momento. Ese límite, en buena medida, tenía que ver con la impronta que el liderazgo de Le Pen imprimía sobre la organización, sobre su proyección pública y sobre su capacidad de convertirse en un referente político en Francia (Perrineau, 2016).

23 En dicha estrategia de “desdemonización” del *Front National*, tuvo un papel fundamental Bruno Mégret, ideólogo del partido hasta su marcha en 1998 (Biard, 2019). Jean-Marie Le Pen, sin embargo, optó mantener el principio de “preferencia nacional” como portaestandarte de la organización y una estrategia de ningún compromiso con el espacio político dominante.

mentos significativos. En primer lugar, la promoción de una profunda renovación generacional que, de una parte, pusiera fuera de escena a incómodos personajes vinculados o con el pasado colonial francés o con el colaboracionismo con los nazis; que, por otra parte, vinculase el programa básico del partido con otras generaciones de votantes; y que, por último, sacara al partido de su nicho electoral en extinción.

En segundo lugar, la pretensión de desembarazarse de algunos de los postulados más problemáticos e inasumibles en una estrategia de crecimiento electoral: el antisemitismo y el racismo biológico son explícitamente eliminados de los discursos. Además, el Front National opera un discreto silencio a partir del liderazgo de Marine Le Pen sobre la Segunda Guerra Mundial, sobre el colaboracionismo del régimen de Vichy o sobre la ocupación francesa de Argelia (Alduy, 2016: 21).

En tercer lugar, en la búsqueda de escapar del “encierro temático” de la anterior etapa, Marine Le Pen convierte en centrales las cuestiones económicas ligadas a una crítica a la globalización, a la Unión Europea y a las élites económicas y políticas de su país. Algunas autoras lo han denominado “aseo léxico” (Alduy, 2016: 23). Queremos destacar que, en este reposicionamiento temático, la idea de un estado fuerte se convierte en central por su capacidad para articular discursiva y simbólicamente lo económico, lo social, lo securitario y lo internacional.

En este cambio de estrategia discursiva el antiislamismo se convierte en un elemento central en el nuevo marco explicativo. La criminalización del islam sería no solo la denuncia de la “invasión” de un “otro” amenazante, sino un marco explicativo que ayuda a dar centralidad a la lucha por la libertad en Francia. Se trataría de un combate entre los valores occidentales vinculados a la libertad y la existencia de un supuesto riesgo de desnaturalización de la

## LA CRIMINALIZACIÓN DEL ISLAM SERÍA NO SOLO LA DENUNCIA DE LA “INVASIÓN” DE UN “OTRO” AMENAZANTE, SINO UN MARCO EXPLICATIVO QUE AYUDA A DAR CENTRALIDAD A LA LUCHA POR LA LIBERTAD EN FRANCIA

identidad francesa a partir de la presencia del islam. De ese modo, *Rassemblement National* se presenta a sí mismo como la muralla de las libertades individuales y de los valores occidentales frente a un islam presentado como reaccionario, misógino y homófobo (Alduy, 2016: 22).

Los temas relacionados con las mujeres entran, en buena medida, dentro de este nuevo paradigma. Los derechos de las mujeres son una seña de identidad de la cultura occidental frente a un islam amenazante que ocupa cada vez más espacio en la vida pública francesa y que amenaza a las mujeres, tanto física como simbólicamente.

En una columna publicada en el diario *l'Opinion* en 2016, en respuesta a los sucesos de Colonia en la noche del 31 de enero de 2015<sup>24</sup>, podemos encontrar una síntesis de estos tres aspectos antes mencionados en palabras de la propia Marine Le Pen. “Como mujer francesa libre” recuerda su oposición a la inmigración masiva en nombre de la cohesión social, la seguridad, la laicidad o la identidad nacional y alerta contra dos nuevos riesgos relacionados con la llegada masiva de inmigrantes en el verano de 2015. En primer lugar,

24 En esa noche fueron denunciadas centenares de agresiones sexuales contra mujeres, protagonizadas principalmente -según informaban los medios de comunicación- por hombres que habían ingresado en Alemania como refugiados desde el verano del 2015.

el terrorismo relacionado con la llegada de centenares de miles de “hombres” que vienen de zonas de guerra y que han estado vinculados al *Daesh* (el autoproclamado estado islámico). “La segunda consecuencia dramática afecta a la situación de la mujer. Si esta es todavía igual al hombre en derechos, la realidad es que ya no puede disfrutar de esos mismos derechos al modo en que lo hace un hombre”. Se refiere con ello a los sucesos de Colonia antes mencionados, pero también a la existencia de barrios, zonas urbanas y poblaciones donde, en su opinión, no está vigente la tradición occidental sino la tradición islámica.

La indignación de Marine Le Pen por la situación alcanza a Angela Merkel por su irresponsabilidad, a François Hollande (entonces Presidente de Francia) por su laxitud y “al silencio inadmisibles cuando no asentimiento tácito de la izquierda francesa ante estos atentados fundamentales a los derechos de las mujeres”. Manipula, incluso, las palabras de Simone de Beauvoir para referirse al temor que suscita que la crisis migratoria sea el comienzo del fin de los derechos de las mujeres<sup>25</sup>. Por último, manifiesta su desconfianza en la Unión Europea para abordar esta situación y la necesidad de Francia de recuperar su soberanía con el objetivo de “yugular esta inmersión migratoria y sus consecuencias”. Y propone la celebración de un referendo para conocer la opinión de la ciudadanía francesa a propósito de este tema.

Se resume así buena parte del argumento de *Rassemblement National* sobre los derechos de las mujeres y sobre su articulación en un marco interpretativo donde la supuesta “islamización de occidente” juega un papel esencial para recolocarlos en un plano norma-

tivo, moral y civilizatorio. Este “liberalismo cultural” emparenta a *Rassemblement National* con otras organizaciones de extrema derecha (como el Partido de la Libertad en los Países Bajos o el Partido Popular Danés en Dinamarca) donde la “amenaza islamista” juega un importante papel explicativo en relación con los derechos de las mujeres. No obstante, en el caso francés conviene no perder de vista que *Rassemblement National* aparece dividido entre el ala más pragmática y republicana, liderada por Marine Le Pen y, hasta el momento, mayoritaria en el partido, y un sector que impugna los valores “liberales” respecto a las mujeres, a favor de una versión más católica-identitaria. Esta última ala estaría representada por Marion Maréchal Le Pen, sobrina de Marine Le Pen y abiertamente partidaria de la prohibición del aborto y de una legislación que oriente el papel de las mujeres en una dirección más tradicionalista y próxima a los valores católicos.

Como se puede observar, ni el *Front National* ni después *Rassemblement National* han desarrollado en extenso propuestas políticas concretas relativas a los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+. El tema más controvertido en el espacio público se ha centrado en el derecho al aborto. En 2012, Marine Le Pen llegó a hablar de “aborto reconfortante”, sugiriendo que muchas mujeres utilizaban el aborto como medio contraceptivo. Sin embargo, ha enunciado varias veces su rechazo a la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo y su deseo de mantener la legislación actual (Scrinzi, 2017), a diferencia de Marion Maréchal, que en el tiempo de su mandato parlamentario (2012-2017), promovió varias iniciativas a favor de la prohibición del aborto.

Por otra parte, en el programa electoral de las elecciones de 2012 figura una propuesta programática que denuncia el matrimonio de personas del mismo sexo y se compromete a prohibir la adopción para este tipo de parejas.

25 La cita literal de Simone de Beauvoir dice: “No olvidéis nunca que será suficiente con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se pongan en cuestión” (Le Pen, 13 enero 2016).

Después de *La manif pour tous*, Marine Le Pen se comprometió a derogar la ley sobre el matrimonio igualitario en el caso de que ella llegase a la Presidencia de la República.

Ahora bien, Marine Le Pen ha dado un voto negativo en la Asamblea Nacional a prácticamente todas las iniciativas relacionadas con ampliar o mejorar los derechos de las mujeres y se ha denunciado que algunas de las medidas propuestas en otros ámbitos, como en su plan económico, tendrían un impacto negativo sobre la calidad de vida de las mujeres: menos plazas para escuelas infantiles, congelación de los salarios, tendencia a aumentar el tiempo de trabajo y la impostura respecto a su propuesta de igual salario (Lepage, 3 mayo 2017; Rojzman, 2017).

En cuanto al programa electoral presentado para las elecciones presidenciales en 2017, *Rassemblement National* recogió 144 grandes compromisos que se pondrían en marcha si Marine Le Pen alcanzaba la presidencia francesa. Solamente uno (el compromiso número 9) se refiere a los derechos de las mujeres y se desarrolla de la siguiente manera: "Luchar contra el islamismo que hace retroceder las libertades fundamentales de las mujeres; poner en marcha un Plan Nacional por la igualdad salarial de hombres y mujeres y luchar contra la precariedad profesional y social". Además, en el compromiso 55 se anuncia la puesta en marcha de una verdadera política de promoción de la natalidad reservada a las familias francesas, sin más especificaciones que aclaren cuál es la regulación normativa que permitiría diferenciar éstas de otras familias no-francesas.

La actividad legislativa de las seis personas (cinco hombres y una mujer) que representan a *Rassemblement National* en la Asamblea legislativa francesa no ofrece mucha más concreción: ninguna presencia como co-signatarios/as en iniciativas sobre derechos de las mujeres. Tampoco hay propuestas relativas a

la estructura institucional de organismos encargados de políticas de igualdad, lo que hace difícil prever, a priori, el impacto que esas medidas podrían tener en el desmantelamiento o reformulación de las políticas de igualdad.

Cabe destacar únicamente la propuesta de ley presentada por Sébastien Chenu entre otras personas, el 28 de julio de 2020, cuyo objetivo sería el de prohibir el uso del lenguaje inclusivo para cualquier persona jurídica, pública o privada que se haya beneficiado de una subvención pública<sup>26</sup>.

En definitiva, el vector de resignificación de la igualdad más relevante es la "islamización del discurso sobre los derechos de la mujer". A modo de ejemplo, puede mencionarse un folleto temático recogido en la página oficial de *Rassemblement National* en cuya portada se observa a una chica joven en pantalón corto en un entorno natural. El título del folleto es: *Mujeres francesas, orgullosas de nuestras libertades*. Y el subtítulo: *¿Podrán mañana las mujeres francesas seguir vistiéndose como ellas quieran?*

El contenido del folleto no deja ninguna duda sobre la vinculación de la pregunta con la "amenaza" islámica: se interroga sobre las implicaciones de que niñas a partir de los siete años tengan la obligación de llevar el velo; sobre la existencia en varias localidades de horarios diferenciados entre hombres y mujeres en las piscinas públicas y que *Rassemblement National* asocia directamente al incremento de los casos de acoso sexual; la presión de los islamistas que produce que, en institutos de determinadas localidades, las chicas se vean obligadas a limitar sus opciones de vestimenta; al hecho de que en determinados hospitales "mujeres islámicas" se nieguen a atender a hombres. Sólo se plantean dos cuestiones es-

26 [https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/15/textes/l15b3273\\_proposition-loi](https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/15/textes/l15b3273_proposition-loi)

trictamente relativas a los derechos de las mujeres: el primero se refiere a la necesidad de abordar la igualdad salarial entre hombres y mujeres y el segundo a las condiciones de vida de las madres solteras y la necesidad de mejorar su situación económica.

Se trata, en definitiva, de una estrategia política que, por resumir, reúne tres elementos relevantes en esta materia. En primer lugar, una perspectiva civilizatoria vinculada directamente a la defensa de la libertad: el islam sería una amenaza a la identidad y valores occidentales, especialmente en lo que hace a la libertad conseguida por las mujeres en el espacio público. En segundo lugar, la apropiación y resignificación de símbolos republicanos como el universalismo y los derechos huma-

nos: el islamismo “amenaza” los derechos de las mujeres y pone en riesgo derechos humanos que forman parte de nuestro patrimonio cultural. En tercer lugar, la apropiación de símbolos de la izquierda: para *Rassemblement National* la izquierda habría abandonado a las mujeres francesas defendiendo una propuesta multicultural que “comprende” a un “otro” visto y pensado como amenazante y convirtiendo a supuestos agresores en víctimas.

En esta estrategia de resignificación vemos con claridad los elementos de continuidad entre las diferentes extremas derechas, más allá del papel central o secundario de la religión y de la “defensa” instrumental de los derechos de las mujeres con el fin de conseguir otros objetivos y propósitos.

### Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Francia

|  |  |
|--|--|
| <b>Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas</b> | Propuestas de políticas públicas tal y como se reflejan en los programas electorales consultados   |
| <b>Abandono de las políticas ya existentes</b>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa del matrimonio que se produce entre un hombre y una mujer como el único válido y beneficiario de derechos.</li> <li>• Cambios legales referentes a negar el derecho a que parejas del mismo sexo puedan adoptar.</li> <li>• La defensa de una “preferencia familiar” en las políticas sociales y económicas.</li> <li>• Defensa de una política natalista específicamente diseñada para familias francesas.</li> <li>• Crítica a la introducción de la perspectiva de género en el currículo escolar.</li> <li>• Crítica a la introducción de los estudios de género en las universidades francesas.</li> </ul> |
| <b>Erosión de los mecanismos de consulta</b>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hostilidad manifiesta de <i>Rassemblement National</i> hacia el movimiento feminista y acusación de connivencia, cuando no defensa, de una perspectiva multicultural que legitima la violencia islamista contra las mujeres.</li> </ul>   |
| <b>Deslegitimación discursiva</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La “perspectiva liberal” y la islamización de las propuestas respecto a la mujer.</li> <li>• La apropiación de la simbología republicana y laica.</li> </ul>  |

Cuadro 4. Fuente: Elaboración propia

## 4. 4. La extrema derecha en Alemania: familismo y amenaza de la “ideología de género”

En el caso de Alemania nos centraremos en las ideas y propuestas antifeministas de Alternativa para Alemania, por ser la fuerza de extrema derecha que ha conseguido representación parlamentaria en los últimos años. El partido fue fundado en el año 2013, con dos elementos centrales en su discurso: el euroescepticismo y la crítica al euro, por un lado, y la reclamación de una participación más directa de la ciudadanía en la elección de representantes y en las decisiones políticas, por otro lado. Posteriormente, con la crisis migratoria de 2015, su ideario da un giro hacia la antiinmigración, algo que se mantiene como pieza fundamental de su programa hasta la actualidad.

El partido obtuvo un 7% de los votos en la votación al Parlamento Europeo de 2014, pasando a formar parte del Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos, del que fue expulsado en 2016 por las declaraciones antiinmigración de sus representantes<sup>27</sup> (Bullmann y Fajon, 9 marzo 2016). Desde 2014 obtiene representación en varias regiones alemanas, sobre todo en el este del país, y en 2017 entra en el *Bundestag* con el 12,6% de los votos.

### 4. 4. 1. Alternativa para Alemania: propuestas antifeministas para preservar el “acervo identitario nacional”

Pese a que se asocia a Alternativa para Alemania con el neonazismo y, de hecho, hasta no hace mucho un ala tenía relación con grupos abiertamente neonazis, el partido está llevan-

do a cabo un proceso de “limpieza” de su imagen, expulsando a dirigentes que mantienen lazos con ese tipo de grupos. En materia de políticas de igualdad, se mantiene una visión enfocada en el crecimiento demográfico nacional como solución a los problemas de Alemania, tanto los que tienen que ver con cuestiones económicas y de sostenibilidad del sistema, como los identitarios. En este sentido, la familia heteronormativa es concebida como el núcleo sobre el que se construye la sociedad y, por ende, la economía. Es también la célula de reproducción de los elementos identitarios y culturales tradicionales, por lo que consideran que ha de ser preservada y defendida de aquellos elementos que constituyen una amenaza: la inmigración, sobre todo de personas musulmanas, la existencia de familias no heteronormativas y lo que denominan el *mainstreaming* de género, es decir, una suerte de feminismo institucionalizado que estaría imponiendo su agenda política al conjunto de la sociedad. Todo ello atentaría contra la conservación de los valores y la identidad tradicionales, por lo que sus propuestas, como veremos, se centran en reforzar la familia alemana heteronormativa regida por los roles de género tradicionales, algo que se justifica en la supuesta necesidad de aumentar la población de origen nacional, apelando a la capacidad reproductiva de las mujeres y a su papel como garantes de la salud psicológica y física de su descendencia. En este contexto se perciben como amenaza las familias no heteronormativas, las monoparentales (que son conceptualizadas en el programa del partido como un estilo de vida no deseable) y las migrantes, pues son consideradas un peligro para la conservación y perpetuación del acervo cultural, religioso e identitario alemán.

En las páginas que siguen, se ahonda en las propuestas antifeministas que se recogen a lo largo de su programa de gobierno, señalando aquellas que han llegado a ser planteadas en

<sup>27</sup> La máxima representante del partido en el momento, Frauke Petry, realizó unas declaraciones en las que justificaba el uso de las armas para proteger las fronteras alemanas de la llegada de personas migrantes (López, 31 enero 2016).

sesiones parlamentarias<sup>28</sup>, ya sea a modo de proposiciones de ley o bajo otro tipo de formulaciones, para posteriormente, en el siguiente apartado, valorar el alcance o la influencia real que está teniendo el partido a nivel estatal en lo que concierne a la temática objeto de nuestro estudio. Sólo se tienen en cuenta las propuestas, tanto a nivel programático como en su formulación en el Bundestag, y no políticas efectivamente llevadas a cabo, pues no las hay: todas las propuestas han sido rechazadas por unanimidad por el resto de grupos parlamentarios.

Recurriendo al marco de análisis propuesto (Krizsán y Roggeband, 2019), podemos observar primero aquellas que se enmarcan en la pretensión de abandonar políticas de igualdad ya aprobadas previamente. En esta dimensión destaca la directa oposición a lo que denominan *mainstreaming* de género, es decir, al mismo marco de políticas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género, pues se considera que socava la familia y supone un peligro para las niñas y los niños. En particular, se rechaza la educación sobre la diversidad sexual a través de las siguientes palabras: “Rechazamos el énfasis unilateral sobre la homosexualidad y la transexualidad en las aulas, así como la influencia ideológica del *mainstreaming* de género. La imagen de la familia tradicional no debe destruirse. Nuestros hijos no deben ser el juguete de la orientación sexual de una minoría ruidosa en la escuela” (Alternativa para Alemania, 2017: 53<sup>29</sup>).

Como es común en los partidos de la extrema derecha, para generar apoyos se representa a las personas menores como víctimas de los graves perjuicios que supondría la educación en cuestiones de género. Además, en el

## LA FAMILIA HETERONORMATIVA ES CONCEBIDA COMO EL NÚCLEO SOBRE EL QUE SE CONSTRUYE LA SOCIEDAD Y, POR ENDE, LA ECONOMÍA. ES TAMBIÉN LA CÉLULA DE REPRODUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS IDENTITARIOS Y CULTURALES TRADICIONALES

año 2019 el partido formuló en el Parlamento un proyecto de ley que pretendía la derogación de la ley que introduce el derecho al matrimonio de las personas del mismo sexo, aprobada en 2017. Si bien en su programa no se menciona esta cuestión directamente, es destacable esta propuesta en cuanto supone el desmantelamiento de políticas de igualdad ya existentes. De nuevo, los argumentos que se dan tienen que ver con el papel fundamental que ha de jugar la familia heteronormativa como pieza básica de la sociedad, y el supuesto reconocimiento especial de tal tipo de familias en la Constitución y el ordenamiento jurídico estatal. Como explica Lang (2017), se defiende el privilegio heterosexual de contraer matrimonio, así como la idea rectora de que sólo esas parejas son capaces de criar hijos. Este planteamiento supone la ceguera y oposición a la diversidad vivida por miles de familias, por lo que en último término niegan también los derechos de las personas menores de esas familias, algo que entra en contradicción con la defensa a ultranza que el partido hace de los derechos de la infancia.

Por otra parte, se formulan ideas acordes con la dedicación de las madres a la crianza a tiempo completo, y en contra de la supuesta denostación que suponen las “ideas feministas”. Se pone de relieve que es necesario que una persona sea la figura de referencia constante para las hijas e hijos, con el fin de propor-

28 Todas las propuestas señaladas provienen de la base de datos de la web oficial del Bundestag.

29 Todas las ideas analizadas en este apartado corresponden a este programa.

cionar bienestar psicológico y físico. Aunque en ciertos pasajes se deja abierto a que esta figura pudiera ser la madre o el padre, el epígrafe bajo el que se sitúan estas ideas se titula "Acabar con la discriminación de las madres a tiempo completo". Este hecho, unido a que en ningún párrafo se hace referencia a una distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados, así como el rechazo a que el Estado se inmiscuya en la crianza, dejan claro que tal figura de apego ha de ser la madre. También se defiende, en este sentido, la importancia de los cuidados en casa, en oposición a las escuelas infantiles, las escuelas a tiempo completo o los cuidados proporcionados por otro tipo de instituciones.

En otro orden de cosas, se plantea una oposición frontal al aborto, que, dicen, no ha de ser considerado en ningún caso como un derecho. De hecho, se presentó una propuesta en el parlamento para la utilización de pruebas de ultrasonido antes de la interrupción de cualquier embarazo, como mecanismo para que la madre reconsidere su decisión.

Otras cuestiones que supondrían un desmantelamiento directo o una oposición frontal a las políticas de género es su rechazo al lenguaje inclusivo, que es visto como una violación de la cultura, o el propósito de acabar con las investigaciones y estudios de género. Esta propuesta supone, además, la erosión de los mecanismos de consulta, como veremos más adelante. Por último, proponen eliminar las cuotas de género, por considerarlas improductivas e injustas.

En la dimensión referida al reencuadre de políticas encontramos sobre todo un giro hacia la defensa de los derechos de las familias. Ya no es la persona quien tendría derechos, sino las familias, que se sitúan en el centro como sujeto de derechos que ha de ser protegido. Sus miembros, y en especial las mujeres, se encontrarían supeditados a ella. De esta

manera, se menciona la importancia de poner en marcha políticas familistas para afianzar la familia (eso sí, heteronormativa y de origen alemán, como ya hemos dicho) como principio rector de la sociedad, en oposición a otros modelos familiares y a las familias de origen extranjero. En una propuesta<sup>30</sup> que llevó el partido al parlamento formulaban estas ideas como "Acoger a los bebés, vivir en familia. Plan de acción federal para la familia, el matrimonio y la infancia". En ella se planteaba que la familia tradicional (es decir, heteronormativa) se encuentra discriminada, por lo que es preciso protegerla, y se proponían algunas cuestiones de carácter general. Como ha sucedido con el resto de las políticas que han propuesto, no fue aprobada.

En último término, para Alternativa para Alemania estas políticas van destinadas al aumento de la natalidad, por lo que se resalta la tarea reproductiva de las mujeres y se apela principalmente a esa faceta de sus vidas. Se propone, por tanto, el apoyo a las familias numerosas ante la necesidad de que se formen familias grandes, llegándose a proponer "tres hijos por mujer" (Zschunke, 26 enero 2016). En este sentido, se formuló también una propuesta en el Parlamento para bajar los impuestos a los artículos destinados a niñas y niños, argumentando que era un mecanismo para fortalecer a las familias.

Por otra parte, existe también un reencuadre del concepto de familia, concebida como el refugio para las mujeres, un lugar seguro y de emancipación. Según este partido, el feminismo considera a las mujeres únicamente como trabajadoras, como profesionales y participantes en el mercado, obstaculizando que éstas se planteen dedicarse a su familia a tiempo completo. Proponen, en definitiva, reforzar la divi-

30 Propuesta de Alternativa para Alemania al *Bundestag* en su sesión 105, celebrada el 7 de junio de 2019.

sión sexual del trabajo normalizando la dedicación completa de las mujeres a la familia como una opción libre de esas connotaciones negativas que, según el partido, tiene actualmente tal decisión. Esta visión supone ignorar buena parte de las discriminaciones por razón de sexo y de la violencia contra las mujeres que se produce precisamente en el seno del hogar, tanto la ejercida por los hombres contra sus parejas como los abusos sexuales que sufren las menores de edad (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2014).

Si nos centramos en la desaparición de cuestiones sensibles al enfoque de género, lo más destacable es la propuesta de cambio de nombre del Ministerio Federal de Familia, Mayores, Mujer y Juventud por el de “Ministerio Federal de Familia y Desarrollo de la Población”. Esta propuesta nos importa por las dos vertientes que supone: por un lado, se invisibilizan las desigualdades estructurales al eliminar la palabra “mujer” y por otro, se pone en el centro la familia, pero no con la intención de garantizar los derechos de quienes la integran, sino para garantizar el crecimiento demográfico, cuestión que afecta directamente a las mujeres, pues son ellas quienes han de dedicarse al cuidado de la familia y poner sus cuerpos al servicio del crecimiento de la población autóctona alemana. Es decir, una propuesta aparentemente tan simple como un cambio de nombre afecta por omisión (desaparición de las mujeres como destinatarias) y también de manera activa (asignación de un rol protagonista en el cuidado y en la reproducción). Esta última parte conecta con las propuestas de reencuadre que ya han sido mencionadas: se transita del planteamiento de políticas centradas en la igualdad, que por tanto han de tener en cuenta las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, a políticas centradas en la familia, que precisan de las mujeres y de su rol de cuidadoras y madres para poder desarrollarse.

El segundo gran bloque de análisis no se puede considerar en sentido estricto, ya que al no haber puesto en marcha políticas no puede comprobarse si se ha producido un desmantelamiento por defecto. Sin embargo, la incidencia que se hace en la no intervención del Estado en la crianza y en las cuestiones familiares puede ser incluida también en este apartado, pues supone dejar de lado políticas actualmente activas para eliminar las desigualdades estructurales y avanzar hacia una distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados.

En cuanto a la erosión de los mecanismos de consulta, lo más destacable es la propuesta de terminar con la promoción de la investigación desde enfoques de género. Los argumentos que se aportan están relacionados con la supuesta falta de criterios científicos y la presencia de objetivos políticos en la formulación de estos estudios. Se menciona, además, que los puestos universitarios relacionados con los estudios feministas deben ser eliminados, y los estudios en marcha no han de ser prolongados. Esta propuesta se llevó al parlamento en diciembre de 2020 bajo la siguiente formulación: “Liberar la ciencia de la ideología: acabar con la financiación de la investigación de género”. La ausencia de estudios e investigaciones desde una perspectiva de género supondría una merma de los mecanismos de consulta, en la medida en que impediría que se cuente con información actualizada de rigor para poder impulsar políticas o actuaciones que promuevan la igualdad, tanto por parte de entidades públicas como de organizaciones de la sociedad civil.

Por último, la deslegitimación discursiva se da por varias vías. Por una parte, se utiliza un lenguaje que sitúa al feminismo como un movimiento totalitario al que se le acusa de no tener una base científica. Se habla así del “totalitarismo de la igualdad” y se asocia el

feminismo con la corrupción de menores, transformando las propuestas de inclusión de la educación sexual en el currículum escolar en “sexualización temprana de menores”. Se normaliza la idea de que cualquier opción no heteronormativa constituye “enfermedad”, y se utiliza un lenguaje moralizador, severo y dramático que funciona a modo de advertencia sobre los graves peligros que entraña la transversalización del género en la educación (Kovats y Poim, 2015: 54).

Por otra parte, se niega cualquier forma de discriminación estructural o sistemática hacia las mujeres, y las medidas para combatirla se vilipendian como una expresión de la “ideología de género” (Wiegel, 2018). El discurso que se emplea caracteriza a las familias tradicionales y a las personas que las forman o quieren formarlas como víctimas, como si se tratara de colectivos minoritarios que tienen que defender sus derechos frente al *mainstream* de género y la corrección política que supone. Se habla así de “reducir la estigmatización de los roles tradicionales de género”, de que el feminismo favorece a las mujeres con carrera frente a las amas de casa, o de la necesidad de “acabar con la discriminación de las madres a tiempo completo”.

Otra herramienta de la que se sirven para esa deslegitimación discursiva es el argumento del empobrecimiento de quienes pagan las pensiones de alimentos tras una separación. A pesar de que no se concreta que esa figura sea masculina, el empleo del término *breadwinner* así como el contexto, permiten concluir que se trata de la clásica idea, ampliamente rebatida, del empobrecimiento de los hombres tras la separación. Concretamente para el caso de Alemania, el estudio de Thomas Leopold (2018: 24-26) concluye que son las mujeres, y no los hombres, las que sufren fuertes pérdidas de ingresos y para quienes aumenta el riesgo de pobreza como consecuencia de la separación

## SE NIEGA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL O SISTEMÁTICA HACIA LAS MUJERES, Y LAS MEDIDAS PARA COMBATIRLA SE VILIPENDIAN COMO UNA EXPRESIÓN DE LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

o el divorcio. No hay que olvidar que la tasa de empleo masculino en Alemania, como en todo el entorno europeo, es superior a la tasa femenina (European Trade Union Institute, 2018: 22), por mucho que se intente desdibujar la realidad contextual con el empleo de un lenguaje neutro que invisibiliza la desigualdad estructural.

### 4. 4. 2. Alcance de las propuestas de Alternativa para Alemania: hacia la normalización del discurso antifeminista

Como ya ha sido mencionado, la influencia de las propuestas descritas tiene más que ver con la generación de un debate sobre los temas que interesan al partido que con la formulación o la puesta en marcha de políticas contrarias a la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género, como tales. La minoritaria representación del partido y el cordón sanitario impuesto por el resto de fuerzas políticas están suponiendo, de momento, una contención de tales propuestas, que quedan en el ámbito de la discusión parlamentaria y pública, pero que no pasan a formar parte de la legislación ni de las políticas públicas formales. A principios de 2020 ese cordón sanitario fue puesto a prueba en la región de Turingia, donde un candidato del Partido Liberal Democrático (FDP) fue elegido jefe del Ejecutivo regional con el apoyo de miembros de Alternativa para Alemania y de la Unión Cristianodemócrata (en adelante, “CDU”). Pese a que tres días después re-

nunció debido al revuelo causado por la noticia, la ruptura de ese cordón sanitario constituye una preocupación importante para la mayoría de la ciudadanía alemana (Hill, 12 febrero 2020), pues supone un cambio cualitativo respecto a la actitud frente al partido de extrema derecha, que hasta el momento había sido de unánime rechazo.

Al margen de esa ruptura, desde la entrada de Alternativa para Alemania en el parlamento se vaticinó que el partido no tendría influencia en la tarea legislativa como tal, sino que más bien su papel sería el de romper de manera estudiada los tabúes y la considerada “corrección política” en algunos temas, como la inmigración, Europa o el género (Chase, 24 octubre 2017). Algunas predicciones que se planteaban en ese momento, como la utilización de las sesiones parlamentarias para plantear temas polémicos y la generación de debates a través de las redes sociales, se han ido cumpliendo a lo largo de estos tres años. En este sentido parece que el cometido que se ha auto atribuido el partido es el de “hacer ruido” e influir en la agenda pública. Así, han utilizado argumentos en contra del islam para supuestamente defender la protección de los derechos de las mujeres (Wiegel, 2018), se han utilizado las preguntas parlamentarias para afirmar su visión sobre las políticas familiares y se han denostado las políticas de igualdad como parte de la “ideología de género”, negando la desigualdad estructural.

En cuanto a la influencia que estas ideas han podido tener en la formulación de propuestas por parte de otras fuerzas políticas, como CDU, es difícil determinar la conexión directa entre unas y otras. En el programa que presentó la formación a las elecciones de 2017 (así como en el programa de gobierno que se acordó entre CDU y CSU, la Unión Social Cristiana de Baviera, junto a quien se presentan siempre en tal región) aparecen algunas cues-

## LA RUPTURA DE ESE CORDÓN SANITARIO CONSTITUYE UNA PREOCUPACIÓN IMPORTANTE PARA LA MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA ALEMANA, PUES SUPONE UN CAMBIO CUALITATIVO RESPECTO A LA ACTITUD FRENTE AL PARTIDO DE EXTREMA DERECHA, QUE HASTA EL MOMENTO HABÍA SIDO DE UNÁNIME RECHAZO

tiones que recuerdan a las preocupaciones de Alternativa para Alemania, como el refuerzo de la democracia directa, la disminución del número de migrantes que se acogen y el apoyo a las familias jóvenes (Knight, 3 julio 2017; Müller, 7 febrero 2018). Sin mencionar el cambio de nombre del Ministerio del Interior, que en 2018 pasó a denominarse “Ministerio Federal del Interior, Para la Construcción y la Patria” (Knight, 15 febrero 2018). No hay que olvidar que pese a que no hemos mencionado a lo largo de estas páginas a CDU como protagonista por razones obvias (no es un partido de extrema derecha), muchas de sus propuestas coinciden con algunas de las que se han analizado. Así, por ejemplo, utilizan el término “ideología de género”, cuentan con militantes que participan en el movimiento *Demos für Alle*<sup>31</sup>, definen la familia formada por un hombre, una mujer y

31 Inspirado en *La manif pour tous* francesa, se organizaron varias manifestaciones por la Iniciativa para la Protección de la Familia (*Initiative Familienschutz*), ligada a Beatrix von Storch, dirigente de Alternativa para Alemania, y varios miembros del partido aparecían como ponentes. Katharina Hajek (2020) señala, además que, pese a que *Demos für Alle* se presenta como un movimiento de base social formado por familias preocupadas por la educación, comparten dirección postal en Berlín con Alternativa para Alemania, lo que deja claro el carácter político del movimiento, así como las conexiones y la influencia que ha ejercido el partido de extrema derecha en la puesta en marcha de ese movimiento en Alemania.

sus hijos como la unidad fundacional de la sociedad (Kovats y Poim, 2015: 44) y se oponen a la adopción por parte de parejas LGTBIQ+. Además, algunas autoras han señalado también que para CDU la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género se queda en una propuesta a nivel general, sin especificar cómo se logra ni señalar herramientas ni indicadores para su medida, por lo que queda en una cuestión declarativa, sin interés real en invertir en ello (Kovats y Poim, 2015: 45). Además, al tratarse de un partido cristiano, es innegable su defensa de valores e ideas de la familia cristiana tradicional, algo en lo que también conecta con ideas ya explicadas respecto a Alternativa para Alemania. Otra cuestión importante es el rechazo de CDU a los estudios de género que, si bien no puede encontrarse como una idea fuerte a nivel nacional, sí se concreta a nivel local con ciertas declaraciones por parte de representantes que los sitúan al nivel del creacionismo, la astrología o la alquimia (Kovats y Poim, 2015: 46). En todos estos ámbitos se identifican convergencias en el ideario del partido de extrema derecha y el democristiano. Es arriesgado asumir que haya una influencia directa del primero sobre el segundo, pero es necesario reseñar que en el partido que gobierna desde 2005 puede atisbarse cierta continuidad en algunas de las ideas antifeministas que estamos estudiando.

Por otra parte, las posiciones de Alternativa para Alemania sobre la familia y el género han logrado conectar con el descontento del electorado en cuestiones clave (Wiegel, septiembre 2018). El aprovechamiento de la erosión del modelo del sustentador familiar único para aglutinar votantes hombres en torno a un claro modelo identitario es una de las claves de su éxito. En este sentido, se utiliza la incertidumbre laboral, los miedos e inseguridades en relación con el cambio de valores sociales y roles familiares y de género para atraer a ciertos

sectores. De hecho, las manifestaciones llevadas a cabo en el contexto de *Demos für Alle*, en protesta contra la inclusión de la diversidad sexual y las relaciones afectivas diversas como parte del currículum educativo en los centros escolares, llegaron a tener gran éxito entre los años 2014 y 2017.

Por último, es necesario tener en cuenta que la representación a nivel estatal del partido de extrema derecha no permite aprobar políticas, lo que sumado al cordón sanitario que mantienen el resto de partidos, hace que su incidencia real a la hora de proponer normativas y políticas públicas sea nula. Sin embargo, como sucede en otros contextos europeos, el partido tiene influencia a la hora de “hacer ruido” y generar debate sobre temas en los que parecía haber consenso. Nos estamos refiriendo a cuestiones relacionadas con la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género, pues en el tema antiinmigratorio sí existe quizá una influencia mucho más honda, que no corresponde analizar aquí.

En conclusión, podemos señalar que Alternativa para Alemania ha recogido gran parte del malestar de la ciudadanía en torno a cuestiones como la inmigración, la seguridad y los valores tradicionales. Es en este último apartado donde podemos incluir las cuestiones de género y, en concreto, el rechazo a las ideas que supongan variaciones con respecto a la familia y la sexualidad heteronormativa y, por ende, a la educación sexo-afectiva. Pese a que de momento no han podido aprobar propuestas a nivel estatal, los debates que se están abriendo pueden tener importancia a largo plazo. Como sucede en otros países del entorno europeo, la crisis identitaria y el individualismo están detrás del apoyo al tipo de propuestas antifeministas que plantea el partido, quien ha sabido recoger esos malestares y darles una salida relacionada con el pasado y la tradición, al menos para una parte de la población alemana.

## Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Alemania

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas | Propuestas en programa   | Propuestas parlamentarias   |
|---|--|---|
| <b>Abandono de las políticas ya existentes</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas familistas, reconsideración de la familia como el refugio de las mujeres, protección frente a su participación en el mercado.</li> <li>• Persona de referencia constante para la crianza: las mujeres, en oposición a un reparto equitativo de tareas.</li> <li>• El aborto no se considera un derecho.</li> <li>• Acabar con la “sexualización temprana” que supone la educación sexual en los centros educativos.</li> <li>• Acabar con el <i>mainstreaming</i> de género.</li> <li>• Acabar con el lenguaje inclusivo.</li> <li>• Acabar con las cuotas de género.</li> <li>• Cambio de denominación del Ministerio Federal de Familia, Mayores, Mujer y Juventud por el de “Ministerio Federal de Familia y Desarrollo de la Población”.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción General de la familia, el matrimonio y la infancia.</li> <li>• Bajada de impuestos a los artículos y servicios para necesidades de la infancia.</li> <li>• Utilización de pruebas de ultrasonido en todos los casos en que las mujeres quieran abortar.</li> <li>• Derogación de la ley que introduce el derecho al matrimonio de personas del mismo sexo.</li> </ul> |
| <b>Desmantelamiento por defecto</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Omisión de mención al reparto equitativo de tareas domésticas y de cuidado.</li> <li>• Rechazo al papel del Estado en la crianza y el cuidado de personas menores.</li> </ul>   |   |
| <b>Erosión de los mecanismos de consulta</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acabar con la investigación y los estudios desde una perspectiva de género.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar la financiación de los estudios e investigaciones desde un enfoque de género</li> </ul>   |
| <b>Deslegitimación discursiva</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación de una discriminación sistémica y estructural contra las mujeres.</li> <li>• El Feminismo se asocia con la corrupción de menores.</li> <li>• Caracterización de la familia tradicional heteronormativa como víctima.</li> <li>• Argumento del empobrecimiento de los hombres tras la separación.</li> <li>• Caracterización de las amas de casa y las madres a tiempo completo como víctimas a las que el Feminismo denosta y pone por detrás de las mujeres trabajadoras con estudios superiores.</li> </ul>  |   |

Cuadro 5. Fuente: elaboración propia

## 4. 5. La extrema derecha en Austria: las mujeres como protectoras de “la nación” y la familia frente a las políticas de igualdad

Para acercarnos a las políticas antifeministas llevadas a cabo por la derecha y la extrema derecha en Austria, se esboza primero un breve acercamiento al Partido de la Libertad de Austria (en adelante, “FPÖ”) y al contexto austríaco en algunas cuestiones que tienen que ver con su manera de implementar las políticas de igualdad y no discriminación por motivo de sexo y género. En segundo lugar, se analizan las políticas antigénero y antifeministas llevadas a cabo por la reciente coalición de gobierno de la que formó parte el FPÖ, de 2017 a 2019.

Es importante tener presente que ese no es el primer periodo en el que el partido de extrema derecha formó gobierno: es un partido con largo recorrido histórico (fue fundado en 1956 y presidido inicialmente por un miembro de las SS), que ha sido considerado a menudo como un ejemplo representativo de la derecha radical estable, duradera y exitosa (Köttig *et al.* 2017: 236). A partir de 1990 sus resultados electorales comenzaron a ser notables, llegando a sobrepasar el 10% de los votos a nivel estatal. Este resultado se atribuye al giro que se produce en esa época, en la que el partido comienza a dirigirse al electorado obrero y trabajador y comienza a fraguar el discurso antiinmigración. En 1999 obtienen el 26,9% de los votos, y gobiernan con el Partido Popular Austríaco (en adelante, “ÖVP”), aunque en 2002 finaliza la coalición por la inestabilidad generada por distintas razones: sanciones por parte de la Unión Europea, movilizaciones a nivel estatal y dimisión de miembros del gobierno. Tras las nuevas elecciones, vuelve a repetirse la coalición, que dura hasta 2006. El partido es

penalizado en las siguientes elecciones, obteniendo sólo un 11% de los votos, y ÖVP y el Partido Socialdemócrata Austríaco (en adelante, “SPÖ”) forman una gran coalición que durará hasta el año 2017, aunque hay que destacar que en las elecciones intermedias, de 2008 y 2013, el FPÖ va recuperándose (obtiene un 17,5 y un 20,5% de los votos respectivamente).

### 4. 5. 1. El Partido de la Libertad (FPÖ) y las políticas de igualdad en el contexto austríaco

La aceptación de las ideas propuestas por el FPÖ y su vuelta al gobierno se explica, entre otras razones, por la existencia de la gran coalición durante tantos años entre la derecha y los socialdemócratas, que fue generando cierta sensación de imposibilidad de crítica al gobierno: sin apenas oposición, los dos grandes partidos son percibidos como parte de la élite burocrática, lejos del “pueblo”<sup>32</sup>. Además, la gran coalición había ido adoptando poco a poco algunas políticas basadas en las demandas de FPÖ, sobre todo en lo que tiene que ver con cuestiones migratorias y sociales (Ehmsen y Scharenberg, 2018: 62). ÖVP se habría ido radicalizando por el temor al trasvase de apoyos y votos en beneficio de FPÖ, algo que se hace más patente al final de la legislatura con la figura de Sebastian Kurz (primer Ministro de ÖVP), quien llega a hacer oposición a su propio gobierno y centra la campaña electoral en las políticas antiinmigratorias (Ehmsen y Scharenberg, 2018: 66).

De esta manera, se avanza hacia la normalización de muchas de las ideas de la extrema derecha, que ha posibilitado el salto del partido extremista al gobierno: varias de las cuestiones incluidas en el programa de gobierno del FPÖ

32 Más adelante veremos la importancia de este concepto, *Volk*, para el partido que analizamos, dentro de la justificación de sus propuestas antifeministas y antigénero.

ya habían sido puestas sobre la mesa por la gran coalición, por lo que cuando en 2017 formaron gobierno<sup>33</sup> junto con ÖVP se vivió como una continuidad con lo anterior, y no como una ruptura. El FPÖ tenía, en esa ocasión, dos elementos a su favor, y ello se vio reflejado en los resultados electorales: la mencionada normalización de las políticas afines a su ideario, por una parte y, por otra, el cansancio del electorado y su sensación de impotencia ante un gobierno constituido por los dos grandes partidos, lo que les permitió presentarse como una alternativa al sistema, con el componente anti-*establishment* típico de los nuevos partidos de extrema derecha. El gobierno de coalición FPÖ-ÖVP dura dos años, y se disuelve en 2019 por un escándalo de corrupción que afecta a Heinz-Christian Strache, representante de FPÖ y vicescanciller hasta ese momento<sup>34</sup>. Sin embargo, como veremos, esos dos años de gobierno fueron suficientes para introducir varias políticas antifeministas y antigénero.

Para poder comprender su alcance, es necesario acercarse al enmarcado de las políticas de igualdad en Austria. Stefanie Mayer y Birgit Sauer destacan algunos aspectos a tener en cuenta (Kuhar y Paternotte, 2017): en primer lugar, el Estado de Bienestar es construido en Austria sobre el ideal de familia conservadora, con el modelo de hombre sustentador y mujer ama de casa con trabajo remunerado a tiempo parcial. Así, desde la creación del sistema de atención social, hay muchas cuestiones que se han enfocado desde esa óptica, con las desigualdades y discriminaciones que ese sistema

**CUANDO EN 2017 FORMARON GOBIERNO EL FPÖ TENÍA DOS ELEMENTOS A SU FAVOR, LA MENCIONADA NORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS AFINES A SU IDEARIO, POR UNA PARTE Y, POR OTRA, EL CANSANCIO DEL ELECTORADO Y SU SENSACIÓN DE IMPOTENCIA ANTE UN GOBIERNO CONSTITUIDO POR LOS DOS GRANDES PARTIDOS, LO QUE LES PERMITIÓ PRESENTARSE COMO UNA ALTERNATIVA AL SISTEMA**

conlleva para las mujeres en el seno de la familia formada por personas heterosexuales. Por ejemplo, los permisos y las ayudas incentivan que una de las personas cuidadoras permanezca fuera del mercado laboral. Aunque no se especifica que sea la madre, las autoras señalan que la brecha salarial, de un 22,9% en 2014, obliga a las familias a decidir que sea ella quien se quede en casa (Kuhar y Paternotte, 2017: 26).

En segundo lugar, aunque la sexualidad y los derechos reproductivos se encuentran en la agenda política desde los años 70 y el aborto es legal desde 1975 (aunque es la mujer quien corre con los gastos), existe una fuerte oposición por parte de organizaciones conservadoras como A-GDUW (Grupo de Acción contra la Decadencia y el Deterioro de los Valores). Este grupo se manifiesta en contra, además, de la educación sexual en la diversidad en las escuelas, utilizando argumentos homófobos y hablando del “fascismo de género”. Pese a ello, el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal desde 2019, y la adopción desde 2016.

En tercer lugar, las autoras hablan de cinco grupos que centran los debates en torno a las cuestiones antigénero (Kuhar y Paternotte, 2017: 27-32). El primero es lo que llaman el ex-

33 El FPÖ obtuvo un 26% de los votos, acercándose a los socialdemócratas del SPÖ, que obtuvieron un 26,9%.

34 En las elecciones de 2019 el partido es castigado por el electorado y baja considerablemente, hasta un 16,2% de los votos, dando paso a un gobierno de coalición formado por el ÖVP y los Verdes.

tremismo y el populismo de derechas, donde sitúan a FPÖ y a A-GDUW, así como a grupos pequeños e independientes de activistas. Este grupo centraría sus demandas en torno a la identidad, el antagonismo entre las élites y el pueblo o la oposición a la inmigración y a la “femocracia” (término con el que se refieren al gobierno de las mujeres y del feminismo, en sentido despectivo). El segundo grupo es el del conservadurismo católico de derechas, con antecedentes históricos diferentes a los del grupo anterior. Aquí se situarían el ÖVP y pequeños grupos conservadores. El tercer grupo que mencionan se corresponde con las organizaciones católicas, los pequeños partidos y asociaciones cristianas, así como los medios católicos independientes. El debate aquí gira en torno a la oposición al aborto y a las sexualidades y afectividades no heteronormativas. El cuarto grupo se compondría de grupos de padres y hombres por sus derechos: hombres que se sienten discriminados por la legislación en materia de familia y por las medidas de igualdad. Las autoras señalan que este grupo no es muy numeroso, pero que obtiene amplia difusión en los medios de comunicación. Por último, el quinto grupo estaría formado por “familias preocupadas”, que hacen lobby contra cuestiones como la educación sexual y el uso del lenguaje inclusivo. Aquí se incluye, por ejemplo, el Observatorio de la Intolerancia y la Discriminación contra las personas Cristianas, una de cuyas representantes, Gudrum Kugler-Lang, pertenece al ÖVP.

Todos estos grupos trabajan en torno a varias cuestiones comunes, en un movimiento antigénero y antifeminista que puede caracterizarse brevemente como sigue. Estos colectivos se presentan a sí mismos como víctimas, reclamando que las políticas de igualdad limitan sus derechos. Además, reivindican que tales políticas cuentan con una agenda oculta que pretende la destrucción de las diferencias

sexuales, de la heterosexualidad y de las familias. Se percibe así el género como un instrumento de las élites, impuesto desde arriba. Por otra parte, esta visión es compatible con la reclamación de un salario igual para hombres y mujeres, así como de la igualdad respecto a la participación en los espacios públicos, eso sí, desligada de sus condiciones profundas de posibilidad. Mientras, también se mantiene el discurso de que la igualdad ya ha sido alcanzada, y que la emancipación de las mujeres fue un objetivo que tenía sentido en el pasado, pero que ese tipo de demandas actualmente constituyen “genderismo”. Se emplea también el ya consabido concepto de “ideología de género”, afirmando que supone una amenaza para las familias (y por tanto para la nación, como veremos más adelante). Se utiliza, asimismo, la idea de la supuesta discriminación de las mujeres que son madres por parte del feminismo, así como la discriminación de los hombres, que sufren una devaluación y un trato injusto con la aplicación de las políticas de género, destructoras de la identidad masculina. Se señala también la improductividad de las cuotas y, en definitiva, se expone la idea de que la “feminización de la sociedad” supone la destrucción de la cristiandad, de las familias y de las virtudes masculinas (Kuhar y Paternotte, 2017: 27-32).

A todas estas ideas hay que añadir algunas cuestiones que permiten terminar de completar el panorama austríaco en materia de pensamiento antifeminista, para lo que nos acercaremos al texto de Gresch y Sauer (2015). En él, las autoras explican que muchas de las políticas de igualdad se sustentaron, en su origen, con los enfoques defendidos desde el Feminismo de la Diferencia de los años 80. Así, por ejemplo, se justificaba la necesidad de una mayor participación de las mujeres en la política por su condición de madres, que las haría portadoras de experiencias específicas y, por tanto, podrían contribuir con ideas en campos

como la violencia familiar, el bienestar social de las mujeres, el maltrato, el abuso infantil o la conciliación familiar y laboral (Gresch y Sauer, 2015: 9). Del mismo modo, en los años 90, cuando se intentó impulsar una iniciativa para que sólo recibieran financiación estatal aquellos partidos que tuvieran una representación de mujeres proporcional a la que tienen en la población, se destacaba que la participación de las mujeres en la política podría cambiar el estilo legislativo y convertirlo en algo menos agresivo, más consensuado, armonioso y cooperativo. La propuesta fue rechazada, pero es interesante observar que los argumentos que se esgrimían a favor de una mayor participación de las mujeres no tenían que ver con su condición de ciudadanas, sino que, basándose en una diferencia esencializadora y manteniendo todo un abanico de estereotipos de género, se señalaban las ventajas que traería para la sociedad el que las mujeres, por la especificidad de sus vidas y experiencias, participaran más en la toma de decisiones políticas (Gresch y Sauer, 2015: 9-10).

Para las autoras, este enfoque de la diferencia se encuentra muy naturalizado en Austria, y apuntan a que “estos marcos están arraigados en nociones de larga data sobre la familia y las mujeres como madres y están institucionalizados en los derechos de ciudadanía política de Austria” (Gresch y Sauer, 2015: 13). La institucionalización mencionada se refiere en parte al neocorporativismo que rige la política austríaca. En ella tienen gran influencia las llamadas organizaciones de cámara, que son organizaciones del sector privado y público cuyos representantes pertenecen a diferentes sectores laborales. Estas organizaciones son consultadas e influyen en la aprobación e implementación de los borradores de leyes, por lo que tienen un poder que en muchas ocasiones limita la aplicación de medidas de igualdad, ya que, supuestamente, serían perjudiciales para esos sectores,

según su propia percepción. Así sucede, por ejemplo, con la reglamentación de las cuotas de participación: al ser un sistema tan masculinizado, impediría desde la raíz adoptar medidas igualitarias por ir, según su apreciación, en contra de los beneficios de las organizaciones. Austria ha recibido presiones internacionales y europeas para modificar este sistema. Si bien es cierto que la influencia de las cámaras ha ido disminuyendo con los años (contando con personas expertas externas e independientes, por ejemplo) hay que mencionar que no se incluye, dentro de estas organizaciones, a las entidades sociales u ONG, por lo que el tercer sector no cuenta con esa influencia ni capacidad de decisión en el plano político.

Por otra parte, para las autoras ha existido en Austria también otro problema a la hora de priorizar las políticas de igualdad: para el ala socialdemócrata, el SPÖ, que siempre ha obtenido una representación parlamentaria importante, las cuestiones de género han estado durante mucho tiempo en un plano secundario, por detrás de las cuestiones de clase y desigualdad económica, por lo que no han formado parte protagonista de la agenda política, ni siquiera cuando este partido ha gobernado (Gresch y Sauer, 2015).

En definitiva, podemos decir que varios factores facilitan la aceptación y la normalización de las propuestas antifeministas: una naturalización del papel de madres de las mujeres (“portadoras de la nación”), su protagonismo en la esfera privada y no en la pública (favorecido por las políticas de permisos parentales), el neocorporativismo y el enfoque de la diferencia. Es necesario comprender estos factores para poder contextualizar y analizar adecuadamente las ideas y propuestas antifeministas del FPÖ.

Además, hay algunas cuestiones generales sobre su ideario que es importante poner de manifiesto antes de acercarnos directamente a su programa político en materia de igualdad.

Por ejemplo, es importante entender la oposición entre el ellos-nosotros que defiende el partido (como sucede con muchos otros de los que analizamos en este informe). Esta oposición, en el caso de Austria, está marcada además por el peso que tiene el concepto de *Volk*, que en palabras de las autoras Boca En, Michael En y Mercedes Pöll (Köttig *et al.*, 2017: 248) “especialmente en el contexto de la derecha, conlleva connotaciones racistas de homogeneidad cultural y étnica. El *Volk* es la gente tanto como lo es la nación”. El *Volk* es el “nosotros”, mientras que en el “ellos” se sitúan capitalistas, marxistas, las élites, la Unión Europea, feministas, personas homosexuales, migrantes, la “pseudo-ciencia del género”, los medios de comunicación y las investigadoras de género (Köttig *et al.*, 2017: 235). Además, se presuponen grupos homogéneos: tanto el “nosotros” como el “ellos” son grupos uniformes, sin diferencias internas, como si se tratara de bloques dentro de los cuales no existiera la diversidad.

Desde todos esos grupos que forman parte del “ellos” estaría teniendo lugar una conspiración que tendría como objetivo terminar con la familia y la identidad que componen ese *Volk*. Como el propio FPÖ señala en sus programas, la familia formada por un hombre, una mujer y su descendencia constituye el núcleo de la sociedad. Por ello, hay que preservarla tal y como indica el “sentido común”, otro concepto importante para comprender las ideas de este partido. Se presupone, de manera esencialista, que la homogeneización es deseable para todas las personas, y que el sentido común (*Hausverstand*) rige por igual en todo el mundo, como una brújula que señala hacia y es conforme a las tradiciones, los roles de género y la identidad común. En la preservación de todos ellos es donde habría de poner sus esfuerzos la ciudadanía austríaca.

Esta idea, sumada a la de la amenaza demográfica, permite entender la focalización del

## VARIOS FACTORES FACILITAN LA ACEPTACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS ANTIFEMINISTAS: UNA NATURALIZACIÓN DEL PAPEL DE MADRES DE LAS MUJERES (“PORTADORAS DE LA NACIÓN”), SU PROTAGONISMO EN LA ESFERA PRIVADA Y NO EN LA PÚBLICA (FAVORECIDO POR LAS POLÍTICAS DE PERMISOS PARENTALES), EL NEO-CORPORATIVISMO Y EL ENFOQUE DE LA DIFERENCIA

partido en los temas antifeministas. La percepción de que Austria se encuentra bajo una amenaza demográfica que puede tener consecuencias fatales viene dada por varios factores concatenados. Por una parte, la baja natalidad, tendencia a nivel europeo que Austria también comparte. Por otra, la diversidad sexual y afectiva y el feminismo, percibidos como enemigos de las mujeres del *Volk*, pues no comparten sus ideas sobre la familia y el matrimonio. Además, las personas, familias y relaciones no heteronormativas contrarrestan los esfuerzos pronatalistas, pues no permiten la procreación, por lo que se perciben como actitudes hedonistas y egoístas a las que no les importa el futuro de la nación.

Estos factores constituirían una amenaza por la idea de que las naciones con baja población pueden ser fácilmente conquistadas por otras que se encuentren en un momento de crecimiento demográfico, como sucede actualmente en gran parte de los países africanos (Köttig *et al.*, 2017: 245). Además, se señala que urge hacer frente a esta situación de amenaza demográfica, pues quienes propugnan la “ideología de género” han logrado casi

sus objetivos: marcan la agenda mediática, enseñan sus ideas en las escuelas e imponen sus estrategias desde Bruselas, con la subsiguiente implementación en los diferentes estados. Vemos cómo así se unen los temas antifeministas con los referentes a la antiinmigración, unificando las dos conspiraciones que amenazan al *Volk* austríaco.

Otra cuestión relacionada es la percepción de la transversalidad de género como algo extraño e impuesto, y el hecho de que no tenga una traducción exacta al alemán hace sospechar sobre la existencia de esa agenda oculta, aparte de dejar patente que es algo ajeno a las tradiciones, costumbres e identidad austríacas, de las que la lengua forma parte. Además, este concepto se percibe como una imposición de arriba abajo, propuesta por las élites, una especie de dogma que la Unión Europea obliga a acatar y que tiene características cercanas a la religión, el totalitarismo y el fanatismo (Köttig *et al.*, 2017: 243).

Por otro lado, al igual que sucede en otros partidos de la extrema derecha analizados, el género es conectado con la corrupción de menores, la pedofilia y las “sexualidades desviadas”, por lo que es un peligro directo para las niñas y los niños. En este sentido, y para combatir esas posibles influencias perniciosas, se destaca el papel de las mujeres como protectoras de la integridad de las familias y de la nación. De hecho, son las “portadoras de la nación”, como mencionaban Gresch y Sauer (2015: 13), es decir, de alguna manera, protectoras del *Volk* austríaco. Ello conlleva que han de velar por la continuidad de los cuerpos, en oposición a la baja natalidad y a las familias no heteronormativas, y de las normas tradicionales, pues la destrucción de cuerpos biológicos y de valores (sustituto objetivo de la agenda oculta de la “ideología de género”) supone la destrucción del *Volk*. Como consecuencia, se da el curioso hecho de que para este marco de pensamiento

## LA PRINCIPAL IDEA DE FONDO QUE GUÍA LAS POLÍTICAS ANTIFEMINISTAS ES EL MIEDO A LA TRANSFORMACIÓN EN “EL OTRO”, EN EL “ELLOS”. EL GÉNERO Y LA INMIGRACIÓN SON, DESDE ESA ASUNCIÓN, EL CABALLO DE TROYA QUE POCO A POCO Y DESDE DENTRO IRÍA OPERANDO ESA TRANSFORMACIÓN DEL PUEBLO AUSTRÍACO EN UN OTRO AJENO, EXTRAÑO

son las propias mujeres las que más han de luchar contra el *mainstreaming* de género.

En definitiva, la principal idea de fondo que guía las políticas antifeministas es el miedo a la transformación en “el otro”, en el “ellos” (Köttig *et al.*, 2017: 248). El género y la inmigración son, desde esa asunción, el caballo de Troya que poco a poco y desde dentro iría operando esa transformación del pueblo austríaco en un otro ajeno, extraño y opuesto al tan valorado “sentido común”.

### 4. 5. 2. Las políticas antifeministas promovidas durante el gobierno de ÖVP-FPÖ

Si acudimos al programa general de gobierno propuesto por FPÖ en 2011 para analizar las cuestiones antifeministas allí planteadas, veremos que en una de sus primeras líneas se encuentra la idea de la familia formada por un hombre, una mujer y sus hijos como el núcleo natural que mantiene a la sociedad. Además, mencionan que persiguen una política familiar basada en los nacimientos, algo que después de las ideas explicadas más arriba no nos sorprende.

Una cuestión que ataca directamente las políticas de igualdad es la referencia a su re-

chazo a las acciones positivas para superar una discriminación que nombran como “real o percibida”, invisibilizando las condiciones estructurales de la desigualdad de género. Esto conecta con esos grupos de hombres que se sienten discriminados por las políticas de igualdad. Por esto, dicen, se oponen a las regulaciones de cuotas y al *mainstreaming* de género.

Otras ideas se aglutinan específicamente en contra de la regulación de las relaciones y familias no heteronormativas: el matrimonio se conceptualiza como la unión entre hombre y mujer, y tiene como fin proteger el bienestar de sus hijos. Sólo cuando éstos aparecen puede hablarse de familia, dicen, y se oponen frontalmente a cualquier institución que regule las relaciones entre personas del mismo sexo. En ese sentido, se oponen a las normas aprobadas en esta materia (en 2010 se legisla para dar cobertura legal a estas relaciones, pero en una forma separada al matrimonio, y es en 2019 cuando se aprueba el matrimonio igualitario<sup>35</sup>).

Además, señalan que el cuidado debe recaer en la familia, en oposición a los sistemas de cuidado estatales, con las consecuencias que esto tiene a la hora de regular permisos parentales.

En su programa de 2018 se añaden algunas cuestiones más concretas, como el aumento de presupuestos para escuelas infantiles (algo que paradójicamente va en contra de la idea del cuidado en el hogar) o un paquete de desgravaciones fiscales para las familias, en función del número de hijas e hijos que tengan. Es curioso que al hablar de las personas beneficiarias de las ayudas se menciona a las personas menores: 1,6 millones se beneficiarán del programa. Se convierte así a las niñas y los ni-

ños en los sujetos de este derecho, pasando por la familia.

Otras cuestiones que se mencionan en este programa son la propuesta de prohibición de llevar velo en el espacio público, o la propuesta de jornadas de 8 horas, algo que llama la atención, pues precisamente cuando gobiernan se flexibilizan las condiciones bajo las que las empresas pueden exigir la jornada de 12 horas, como luego veremos.

En el programa de coalición presentado por ÖVP y FPÖ en 2017 se volvía a incidir en la definición de la familia heteronormativa como “núcleo natural y soporte de una sociedad que funciona (...) y garantiza nuestra viabilidad futura” (Programa *Juntos para nuestra Austria*, 2017: 9). Además, se señala que la familia es el lugar en el que los niños han de crecer protegidos y bien preparados para la vida. Otra cuestión importante que se menciona es la necesidad de imponer penas más duras contra delincuentes sexuales y violentos, algo que supone un enfoque punitivo y que no considera las causas estructurales de esas agresiones y de esa violencia.

Como vemos, los documentos del partido y de la coalición de gobierno reflejan muchas de las ideas descritas anteriormente. Veamos a continuación qué políticas públicas antifeministas y antigénero concretas llevó a cabo ÖVP-FPÖ, durante los dos años que gobernaron en coalición.

Comenzando con las políticas que representan un abandono de la perspectiva de género por varias vías, encontramos la introducción del Bono Familiar (*Familienbonus*), que supone desgravaciones fiscales para las familias con ingresos de más de 1 700 euros. Esta propuesta fue criticada por integrantes del partido socialdemócrata, por dejar fuera a las familias con menores ingresos (Bender-Säbekampff, 13 mayo 2019). Implica que el sujeto de los derechos de nuevo es la familia, y no las

35 Esto no significa que quien aprobó el matrimonio igualitario fuera la coalición ÖVP-FPÖ, sino que es el 1 de enero de 2019 cuando entra en vigor el fallo emitido por el Tribunal Constitucional de Austria el 5 de diciembre de 2017.

mujeres o los individuos en general, lo que deja fuera a muchas personas y aparta la mirada de las desigualdades estructurales por razón de género.

Otra política que supone un abandono es la eliminación del MARAC (Conferencia de Evaluación de Riesgos Multidisciplinar), en 2018. Este organismo permitía investigar casos de alto riesgo de violencia contra las mujeres de una manera coordinada por parte de diferentes agentes (entidades sociales de carácter civil, ONG y policía). Su eliminación se basó en su supuesta ineficiencia, y hubo muchas críticas por parte de la oposición y las organizaciones feministas, que pusieron de manifiesto la necesidad de ese trabajo en red. La Conferencia fue restituida posteriormente y en la actualidad se encuentra en funcionamiento, aunque sólo la policía puede solicitarla, y no el resto de las organizaciones (Erdmann *et al.*, 2019: 52).

Este desmantelamiento directo puede ser conectado con la reducción del apoyo a las organizaciones de carácter civil, que mencionaremos dentro de la erosión de los mecanismos de consulta. Ambas cuestiones han sido identificadas como las causantes de que a principios de 2019 hubiera en Austria un elevado número de asesinatos machistas y un aumento de la violencia contra las mujeres (Bender-Säbelkampf, 13 mayo 2019). Como consecuencia, desde el Ministerio del Interior se implementó el grupo de trabajo "Ley Criminal", una comisión para proteger a las víctimas y trabajar con los agresores.

Hay aún más cuestiones que tienen que ver con el abandono de políticas. Por ejemplo, la petición de un periodo de 30 días para que las mujeres piensen si "de verdad" quieren abortar, junto con la demanda de eliminar algunos supuestos en los que se puede ejercer ese derecho, fue presentada con firmas de representantes de los dos partidos, ÖVP y FPÖ. En respuesta a esta petición comenzó el mo-

## SE REDUJO EL APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LO QUE SE TRADUJO EN UNA BAJADA DEL PRESUPUESTO A ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE ATENCIÓN A MUJERES Y A ENTIDADES Y PERSONAS QUE APOYAN A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN, PROPORCIONAN APOYO EN SITUACIONES DE CRISIS Y GESTIONAN CASAS DE ACOGIDA

vimiento #keinemillimeter ("Ni un milímetro"), que pretende llegar al mayor número de mujeres posible y generar conciencia sobre el tema organizando diferentes conferencias, campañas y eventos (Bender-Säbelkampf, 13 mayo 2019).

Por último, otra cuestión que podemos enmarcar dentro del abandono de políticas de género, y que en este caso tiene que ver con la desaparición de cuestiones sensibles, es la aprobación de la jornada laboral de doce horas. Si bien anteriormente ya existía bajo presupuestos muy estrictos, a partir de enero de 2019 las personas trabajadoras sólo pueden negarse alegando compromisos personales indeclinables. Normalizar este tipo de jornada supone que las mujeres, principales responsables de los cuidados en Austria, no puedan acceder en igualdad de condiciones al mercado laboral y se vean abocadas a trabajar fuera del hogar sólo de manera parcial.

En cuanto a las políticas que suponen una erosión de los mecanismos de consulta, en 2018 se redujo el apoyo a organizaciones de la sociedad civil, lo que se tradujo en una bajada del presupuesto del 13%, de 6,1 millones de euros destinados en 2017 a 5,3 en 2018. Esto ha

afectado a organizaciones feministas y de atención a mujeres y a entidades y personas que apoyan a víctimas de discriminación, proporcionan apoyo en situaciones de crisis y gestionan casas de acogida, llevan a cabo investigaciones desde un enfoque de género y, en general, que promueven este tipo de trabajos, ya sean destinados al colectivo LGTBIQ+ o a las mujeres. La disminución de este presupuesto, aparte de las consecuencias claras para la atención de todas estas personas, supone no contar con muchas visiones desde la raíz, desde la base de la sociedad civil y, por tanto, no tener una idea realista de las situaciones de desigualdad, discriminación y violencia que se

están produciendo en los contextos más cercanos. A todo esto hay que añadir la deslegitimación discursiva que lleva a cabo el partido FPÖ y que hemos descrito antes, con la familia y el *Volk* en el centro, la oposición frontal al *mainstreaming* de género o el miedo a la amenaza demográfica y a la sustitución étnica como marcos principales de referencia.

Como puede apreciarse, dos años de gobierno han bastado para llevar a cabo cambios relevantes en la dirección antifeminista que venimos estudiando. A continuación, presentamos un cuadro resumen con las principales políticas, enmarcadas dentro de nuestra referencia teórica.

### Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Austria

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas | Políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno ÖVP y FPÖ entre 2017 y 2019  | Impacto de género  |
|---|---|--|
| <b>Abandono de las políticas ya existentes</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bono Familiar para familias con ingresos por encima de 1700 euros.</li> <li>• Eliminación de la Conferencia de Evaluación de Riesgos Multidisciplinar.</li> <li>• Creación del Grupo de Trabajo "Ley Criminal".</li> <li>• Petición de limitación de condiciones en las que se ejerce el derecho al aborto.</li> <li>• Jornada laboral de 12 horas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deja fuera familias con menores ingresos. Se privilegian las familias de clase media, frente a personas que no forman familias y frente a familias con ingresos por debajo de los 1700.</li> <li>• Aumento de asesinatos y de violencia de género a principios de 2019. Falta de coordinación entre entidades e instituciones que atienden casos de violencia de género.</li> <li>• Las mujeres madres tienen más dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, por lo que en mayor medida trabajan a tiempo parcial, y no completo.</li> </ul> |
| <b>Erosión de mecanismos de consulta</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de un 13% de la financiación a organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de organizaciones o precariedad de las existentes, por lo que la calidad de su trabajo de atención a las mujeres y a diferentes colectivos puede verse afectada.</li> </ul>   |
| <b>Deslegitimación discursiva</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo frontal al <i>mainstreaming</i> de género, al lenguaje inclusivo y a la regulación de cuotas.</li> <li>• Foco en la familia y el <i>Volk</i> austríaco.</li> <li>• Esencialización de las mujeres, como encargadas de preservar la nación ante la amenaza que supone el feminismo, las personas LGTBIQ+ y la inmigración.</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantienen ocultas y normalizadas las estructuras patriarcales de poder, manteniendo la desigualdad que ello conlleva.</li> <li>• Las mujeres son precisamente quienes "defienden" a sus familias de los efectos "perniciosos" de la "ideología de género", en lugar de ser conceptualizadas como las beneficiarias de las políticas de género.</li> </ul>  |

Cuadro 6. Fuente: elaboración propia

## 4. 6. La extrema derecha en Hungría: La democracia iliberal, la crisis demográfica y la lucha contra la “ideología de género”

En el año 2018, el Parlamento Europeo aprobó un informe, conocido como Informe Sargentini<sup>36</sup>, en el que puso de manifiesto su preocupación por el devenir político en Hungría, puesto que “constituye un riesgo claro de violación grave de los valores contemplados en el artículo 2 del TUE”.

Las numerosas intervenciones políticas y cambios institucionales en Hungría que causan alerta en el Parlamento Europeo afectan al funcionamiento del sistema constitucional y electoral, la independencia del poder judicial y de otras instituciones<sup>37</sup>, las competencias del sistema judicial, la corrupción y los conflictos de interés, la protección de los datos y de la intimidad, la libertad de expresión, la libertad de cátedra, la libertad de religión, la libertad de asociación, el derecho a la igualdad, los derechos de las personas pertenecientes a minorías, in-

cluida la población romaní y la población judía, la protección frente a los mensajes de odio contra esas minorías, los derechos fundamentales de las personas migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas y los derechos económicos y sociales (Parlamento Europeo, 2018: 7).

Este es un primer punto imprescindible para entender el caso húngaro en relación con las cuestiones de género y su política familista. De hecho, Hungría se ha erigido en un referente del modelo “iliberal” de democracia<sup>38</sup> para una buena parte de las fuerzas políticas de la Europa Central y Oriental, particularmente para Polonia y Eslovaquia. Y uno de los países donde la batalla antigénero y antifeminista ha funcionado como “pegamento simbólico” con más eficacia.

Teniendo presente ese contexto, haremos referencia a las dos fuerzas políticas dominantes en el espacio de la derecha y la extrema derecha: Fidesz (Unión Cívica Húngara), el partido en el gobierno y Jobbik (Movimiento por una Hungría mejor), la segunda fuerza política del país, que nació como un partido de extrema derecha y buscó en las últimas elecciones (2018) una cierta moderación, pero con escaso éxito. Como veremos, las relaciones entre las dos fuerzas, si bien pueden considerarse competitivas, han convergido en lo que se refiere a crear una nueva agenda política en Hungría muy connotada por un nacionalismo conservador y excluyente y por unas políticas claramente familistas en primera instancia, y abiertamente natalistas en el último período.

36 El nombre completo es el siguiente: “Informe sobre una propuesta en la que solicita al Consejo que, de conformidad con el artículo 7, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea, constate la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de Hungría de los valores en los que se fundamenta la Unión”. Disponible en: <https://bit.ly/3um701s>

37 A modo de ejemplo, se puede mencionar esta anécdota relatada en el texto de Kreko y Enyedi (2018): uno de los vídeos utilizados por Viktor Orbán en su campaña electoral de 2018 le muestra paseando con András Patyi, el responsable de la institución de control electoral de su país, en teoría una figura independiente. En el vídeo, Orbán menciona la multa que ha recibido de la institución que dirige el hombre con el que pasea, por haber utilizado imágenes de niños para su campaña electoral sin el permiso de sus madres y padres. Patyi pide disculpas al presidente por ello y Orbán se ríe a carcajada limpia.

38 El caso húngaro entraría en lo que Zakarias (1997) ya llamó “democracias iliberales”, regímenes mixtos que combinan elecciones libres y competitivas con un llamativo desdén por los mecanismos propios de una democracia constitucional: división y equilibrio de poderes, independencia del poder judicial y capacidad de la oposición de controlar al gobierno. Ya hicimos referencias en la introducción a los interrogantes que plantea la evolución de estos regímenes, especialmente, sobre su condición democrática, siendo constatable su inclinación iliberal y autoritaria.

Posteriormente, nos acercaremos a las políticas públicas específicas y a las perspectivas de evolución en relación con los temas de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género.

#### 4. 6. 1. El aprovechamiento de Fidesz y Jobbik de una institucionalización débil de las políticas de igualdad

Como se ha mencionado, existen razones para preocuparse por la salud democrática del régimen húngaro que no dejan dudas sobre las, como mínimo, severas limitaciones democráticas en ese país y los riesgos de emulación de este modelo que se han extendido por otros países europeos. Algunas autoras (Grzebalska y Petö, 2018) han denominado a este tipo de regímenes un “estado polípero iliberal”. Un polípero es un hongo que se alimenta de un árbol enfermo hasta que termina por destruirlo por completo. Es un trabajo lento y acumulativo. Esta aproximación da buena cuenta de la capacidad de este modelo iliberal para apropiarse de instituciones y mecanismos que encuentran sus fundamentos en el proyecto liberal europeo y, por otra parte, en la utilización consciente de los recursos ya existentes en la sociedad (por ejemplo, la sociedad civil) para cooptarla, parasitarla y eliminar los elementos no deseables (según la mirada iliberal) con el fin de ampliar su espacio de dominación y hegemonía.

Los elementos clave de este polípero iliberal serían: una sociedad civil paralela, la securitización y el familismo *versus* natalismo. El objetivo de este régimen sería (Grzebalska y Petö, 2018) el de la “transformación en la transformación”, esto es, una reconfiguración de los cambios operados después de 1989 con el fin de consolidarlos y hacerlos irreversibles. Como decía el presidente de la Asamblea Legislativa Húngara antes de las elecciones de 2018, László Kövér: «Hemos reconstruido el país desde el sótano hasta el techo (...) Si so-

**HUNGRÍA SE HA ERIGIDO EN UN REFERENTE DEL MODELO “ILIBERAL” DE DEMOCRACIA, Y EN UNO DE LOS PAÍSES DONDE LA BATALLA ANTIGÉNERO Y ANTIFEMINISTA HA FUNCIONADO COMO “PEGAMENTO SIMBÓLICO” CON MÁS EFICACIA**

mos capaces de gobernar con éxito durante cuatro años más, muchos de nuestros cambios serán irreversibles no solo en Hungría sino, a través de nuestro ejemplo, en toda Europa» (Kreko 2018: 40).

Lo interesante esta aproximación, a nuestro juicio, es que llama la atención sobre dos aspectos importantes: el primero de ellos es la debilidad, cuando no abierta enfermedad, de las democracias liberales existentes y el modo en que décadas de neoliberalismo han socavado la confianza en las instituciones y el papel mismo de la política<sup>39</sup>. Estos partidos -al menos en el caso húngaro y polaco- se han dotado de potentes políticas sociales con claros sesgos conservadores, familistas, antifeministas y antigénero y que benefician, en primera instancia, a familias de las clases medias en términos económicos y consolidan la división del trabajo en detrimento de las mujeres.

Naturalmente, en lo que hace a las políticas familistas versus natalistas, éstas no hacen sino reforzar la distribución de roles propia del modelo heteropatriarcal; sin embargo, no es una simple vuelta de las “mujeres a la cocina”. Se trata de algo más complejo en la dirección de una reestructuración global de la sociedad y de las instituciones políticas que regulan su

<sup>39</sup> Sobre cómo el neoliberalismo ha consumido las instituciones democráticas, las ha vaciado de contenido y las ha puesto a su servicio, ver Brown (2019).

funcionamiento. Naturalmente, los derechos de las mujeres se ven profundamente afectados y hay un llamamiento explícito a reivindicar el rol de la mujer como madre y como cuidadora. Aún más, solo en cumplimiento de este papel la mujer puede considerarse legítima detentadora de derechos. Es importante, sin embargo, observar que el alcance global de las medidas, en lo que hace al conjunto del sistema político y de sus dimensiones sociales, económicas y culturales, va más allá de un simple retorno al pasado.

El segundo aspecto que estas autoras desarrollan es no pensar el iliberalismo como un “retroceso” después del cual las cosas volverán a su curso normal. No estamos sólo ante una respuesta defensiva frente al avance imparable de los derechos humanos. Nos encontramos ante una nueva modalidad de gobernanza que, como el polípero de la metáfora, terminará por arruinar la vida del árbol que ha parasitado.

En ese sentido, es relevante destacar algunas características singulares del proceso político húngaro que ayudan a contextualizar el debate sobre las políticas antigénero y antifeministas del gobierno de Orbán.

En primer lugar, el partido Fidesz gobernó por primera vez Hungría durante el período 1998-2002, aunque entonces tuvo un margen limitado para acometer reformas de calado y no consiguió revalidar su mayoría de gobierno en las elecciones de 2002, en las que fue sustituido por una coalición del Partido Socialista Húngaro (MSZP) y la Alianza de los Demócratas Libres (SZDSZ). En los días posteriores a la derrota, Orbán declaró que “la patria no puede estar en la oposición” (Kreko, 2015: 190).

A partir de 2010 la coalición entre Fidesz y el Partido Popular Demócrata Cristiano (KDNP) consigue un resultado favorable abrumador con casi el 53% de los votos. Esa mayoría absoluta en el Congreso, les permite poner en marcha un nuevo texto constitucional, la llamada Ley Fun-

## NO ESTAMOS SÓLO ANTE UNA RESPUESTA DEFENSIVA FRENTE AL AVANCE IMPARABLE DE LOS DERECHOS HUMANOS. NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA NUEVA MODALIDAD DE GOBERNANZA

damental, que entró en vigor en 2012, con importantes consecuencias en términos de derechos a la igualdad como luego veremos. Desde entonces, esta coalición ha revalidado su mayoría absoluta en el Congreso en 2014 y 2018.

Por otra parte, Jobbik nace en 2003 y en las elecciones legislativas de 2006 apenas alcanza a conseguir un 2,2% de los votos, que se convierten en un 14,47% en las elecciones europeas de 2007 y en un 16,67% en las elecciones legislativas de 2010, convirtiéndose en el tercer partido de la cámara. En las elecciones de 2018, se sitúa como el segundo partido del país, pero lejos de la hegemonía de Fidesz. De hecho, después de esas elecciones se produjo la dimisión de su líder histórico Gábor Vona, responsable de una cierta desradicalización del partido a partir del año 2014. A pesar de su situación secundaria en el sistema de partidos húngaro, Jobbik ha conseguido fuera y dentro del Parlamento una notable influencia y capacidad para enmarcar los principales problemas políticos del país (Biros, 2012). Su éxito electoral se debe a la articulación de un ideario conservador y la defensa de políticas con un claro contenido social. Esta articulación se hace mucho más intensa desde 2014, momento a partir del cual Jobbik intenta un proceso de “normalización” con el objetivo de ampliar su base electoral: disuelve su fuerza paramilitar (la guardia *magyar*); corta o suaviza sus rasgos racistas y antisemitas y renuncia a pedir la salida de Hungría de la Unión Europea. Después de las últimas elecciones y tras la dimisión de

Gábor Vona, el partido ha iniciado un lento y progresivo declive.

La relación entre Jobbik y Fidesz ha sido de competencia política y, de hecho, Jobbik ha intentado disputar la hegemonía del espacio de extrema derecha a Fidesz sin éxito. En esta disputa el partido de Orbán ha utilizado a Jobbik como "pionero" (Kreko, 2015) y también como "amenaza". Por una parte, ha usado su retórica y propuestas para testar la aceptación de la sociedad húngara y, por otra parte, ha utilizado su existencia para ofrecer un partido con más garantías de gobernabilidad y más previsible que el partido de extrema derecha. Pero no se trata de un uso instrumental, Fidesz utiliza conscientemente a Jobbik con el objetivo de abrir nuevos espacios políticos, de ampliar su espacio de maniobra y de incorporar nuevos temas en la agenda. Jobbik ha sido, hasta ahora, un antagonista imprescindible para el proyecto político de Fidesz.

La segunda característica del modelo húngaro que debe ser tenida en consideración es el efecto de una ley electoral con claros sesgos mayoritarios que fue, además, reformada en 2014 con el objetivo de hacer más intenso ese efecto mayoritario para los partidos vencedores en los comicios. Eso explica que con alrededor del 50% de los votos la coalición Fidesz-Partido Popular Demócrata Cristiano haya gozado de una mayoría absoluta en el Congreso y un margen de maniobra inédito para legislar sin necesidad de compromisos ni acuerdos.

En tercer lugar, la movilización social anticorrupción<sup>40</sup> y en abierta oposición al Partido Socialista Húngaro, abrió un espacio al discurso de Fidesz y Jobbik sobre la "transición robada", es decir, sobre el cambio del socialismo al

capitalismo como un intento fallido hecho en contra de la mayoría de la población.

En cuarto lugar, una reivindicación de la nación que pretende superar la herida de la pérdida del imperio en el siglo XX y que conecta a Fidesz y Jobbik con el deseo de recuperar un cierto orgullo nacional y un papel propio y específico para Hungría en el mundo. En este punto y en el discurso tanto de Fidesz como Jobbik, la Unión Europea juega el papel de la potencia colonizadora que pretende destruir el modo de vida singular de la ciudadanía húngara. Fidesz participa en el Parlamento Europeo dentro del grupo del Partido Popular Europeo y su propuesta no es la de la salida de la Unión Europea, sino la reconversión de ésta en un ente básicamente intergubernamental. Conviene recordar, no obstante, que las aportaciones de la Unión Europea al presupuesto de Hungría equivalen al 4.97% de su PIB.

Por último, no podemos dejar de mencionar la personalidad y carisma de Orbán, que representaría, a juicio de algunos investigadores (Kreko, 2018: 42) las aspiraciones de una buena parte de la población en Hungría.

En cuanto a las políticas antigénero y antifeministas, es necesario tener presente que las políticas de igualdad no han sido un tema central en la agenda de los partidos de la derecha húngara (Barbalá, 2015; Kováts, 2019). No obstante, Jobbik apoyó los artículos de la nueva Ley Fundamental que defienden que el matrimonio sólo es aplicable a la relación entre un hombre y una mujer y que llama a tener descendencia como una suerte de acción patriótica. Jobbik se ha señalado especialmente por la criminalización del pueblo gitano<sup>41</sup> y de las

40 Unas lamentables declaraciones del Primer Ministro húngaro socialista en la época, Ferenc Gyurcsany, realizadas en 2007 y en las que reconocía haber engañado al electorado, incrementaron el nivel de movilización.

41 En las campañas electorales al Parlamento Europeo de 2009 y las elecciones legislativas de 2010, Jobbik utilizó alternativamente las expresiones "delincuencia gitana" y "delincuencia política" provocando una asociación que explotaba la posición anti-sistema de este partido (Kreko, 2015).

orientaciones sexuales fuera del patrón heteronormativo.

Gais, lesbianas y trans han sido objeto de persecución y agresiones por parte de militantes de Jobbik o de su milicia “la Guardia húngara”. Con ocasión del día del orgullo gay de 2014, militantes de Jobbik llamaron a llevar a las personas LGTB a la cámara de gas (Human Rights first, 2015).

En 2012, el diputado Adam Mirkoczki presentó una propuesta para penalizar con hasta 8 años de prisión los comportamientos “desviados” en los que se amalgamaban homosexualidad, bisexualidad, travestismo, transexualidad y comportamientos pedófilos. La propuesta de ley no consiguió el apoyo necesario para convertirse en ley.

En esta materia, las particularidades de la cultura conservadora húngara han llevado a que, de hecho, en las cuestiones relativas al género no haya diferencia alguna identificable entre la derecha conservadora y la extrema derecha húngara. Ambas formaciones siguen el modelo familiar heteronormativo tradicional. Y ambos partidos se dirigen al mismo espacio discursivo de la “familia”, lo que hace el discurso conservador más inclinado al fundamentalismo (Kováts, 2019). Los dos partidos también comparten una idea de nación en la cual el componente fundamental no son los individuos, sino las familias (Bozoki, 2016).

Otra particularidad del contexto húngaro es que la movilización contra la “ideología de género” es más tardía que en otros países del entorno. Las primeras noticias datan de 2008 y se refieren a un debate sobre un texto de Historia desde la perspectiva de género para estudiantes de secundaria. Un diputado de Fidesz señaló la presencia de la “ideología de género” en este manual asociada a una “cultura de la muerte”, cuyo propósito y mayor peligro es “que la sociedad pierda su identidad sexual” y, con ello, la “pérdida de la identidad

tradicional” (Kováts, 2019: 240). En 2010 y después de la victoria de Fidesz en las elecciones, las frases más “controvertidas” del texto, fueron retiradas.

Hay que decir, en primer lugar, que la institucionalización de las políticas de igualdad en Hungría era relativamente débil incluso en comparación con los países de la zona de la Europa Central y Oriental, cuando se produjo la primera victoria contundente de Fidesz en el año 2010. Esta circunstancia nos ayuda a entender por qué el potencial de movilización del movimiento antifeminista era más bien escaso (Kováts, 2018).

Por ejemplo, la proporción de mujeres en el Parlamento húngaro, incluso en los tiempos del gobierno liberal-socialista, no superó el 10%. Hungría nunca contó con una ley integral de igualdad de género ni con una ley de violencia contra las mujeres; la institución responsable de las políticas de igualdad era marginal en la toma de decisiones del gobierno; la proporción de mujeres en la política era la más baja de toda la Unión Europea y los procesos de consulta entre el gobierno y las entidades que trabajaban sobre derechos de las mujeres siempre fueron erráticos, incluso durante los gobiernos de centro-izquierda (Krizsán y Zentai, 2012).

En este contexto, ha sido el propio gobierno de Fidesz el que ha protagonizado una movilización -a través de organizaciones propias o subordinadas de la sociedad civil- contra la llamada “ideología de género”. El objetivo supuesto de esta ideología sería el de amenazar la familia tradicional, la identidad de los niños y de las niñas y, por encima de todo, el futuro de Europa (Kováts, 2020, 76).

En segundo lugar, un elemento que ayuda a explicar esta débil movilización antifeminista tiene que ver con la escasa incidencia de la Iglesia católica en la agenda pública. Hungría es un país más diverso religiosamente que

otros de su entorno y esta situación, junto a otras, ha propiciado un papel menos activo y determinante del catolicismo en la formación de un discurso antifeminista y antigénero. Una de las primeras acciones de la institución católica fue la lectura en las iglesias húngaras, en diciembre de 2013, de una carta escrita por el episcopado eslovaco en el que alertaba contra la igualdad de género y su condición de caballo de Troya, cuyo objetivo sería suprimir las diferencias entre los sexos.

Sirva como ejemplo de esta escasa presencia en la agenda pública del discurso antigénero y antifeminista, que en la campaña electoral de 2010 Jobbik propuso diez puntos con sus principales propuestas políticas (Bozoki, 2016: 90) que incluían medidas como el fin de la inmunidad parlamentaria, hasta la nacionalización del sector eléctrico o un sistema impositivo para las multinacionales. Ninguna de las medidas se refería a cuestiones de género. De las 10 medidas, Fidesz había completado antes de las elecciones de 2014, 8 de ellas.

Hasta el año 2014 el discurso antigénero y antifeminista no ocupa un espacio relevante en la agenda pública. Dos informes del Parlamento Europeo en materia de derechos sexuales y reproductivos, conocidos como los Informes Estrela y Lunacek<sup>42</sup>, desataron una importante respuesta por parte de la prensa vinculada a los partidos de derecha y extrema derecha denunciando la “ideología de género”. El comienzo de esta campaña atribuye a Europa y al lobby LGTB una voluntad decidida de imponer sus normas y valores.

El cambio de tono y la intensidad de la movilización gubernamental y social contra la lla-

mada “ideología de género” se produce en 2017. En ese año dos hechos actúan como catalizadores de la activación socio-institucional.

En primer lugar, la Universidad ELTE (*Eötvös Loránd Tudományegyetem*) de Budapest propone, por primera vez en Hungría (excluida la Universidad Europea Central) un máster en estudios de género. La petición de acreditación había seguido su curso administrativo normal incluida la firma del ministro competente del ramo. Al final del período de inscripción, se desata una intensa campaña contra el Máster, protagonizada por medios de comunicación y organizaciones relacionadas con el gobierno de Orbán. A pesar de las movilizaciones nacionales e internacionales y a pesar de la legislación húngara, que ofrece un margen de autonomía muy importante a las universidades, en agosto de 2018 el gobierno de Orbán anunció la revocación de la acreditación para el programa de Máster en estudios de género. Finalmente, el Máster desapareció de la lista de los programas de enseñanza acreditados para el año 2019-2020.

Esa situación coincide con la apertura de un frente de ataque contra el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. El conocido como Convenio de Estambul fue firmado por el gobierno húngaro, pero no ha sido ratificado, procedimiento indispensable para su entrada en vigor. El gobierno de Orbán ha hecho bandera de la no-ratificación afirmando que ésta nunca se producirá mientras ellos estén en el gobierno. En 2018, el Fidesz hizo campaña electoral, afirmando que la victoria de la oposición significaría la ratificación de “la Convención de la ideología de género” (Kováts, 2019 y 2020).

A partir de ese momento, los discursos antifeministas y antigénero forman parte de uno de los marcos retóricos gubernamentales de referencia junto con el discurso antiinmigra-

42 Los títulos completos son los siguientes: Informe (no aprobado) sobre salud sexual y reproductiva y derechos afines, de 2013, y el Informe *sobre la hoja de ruta de la Unión Europea contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*, de 2014.

ción y la oposición a la Eurodiputada Sargentini y a su ya mencionado informe. En los últimos años esta retórica ha dado paso a propuestas familistas y a una política demográfica que para el gobierno de Orbán se ha convertido en el principal problema del país. Como señala Eszter Kováts (2020: 76) “la política de género fue reformulada por el gobierno como política familiar, y la política familiar ha sido reformulada como política demográfica, presentada como una alternativa a la migración, la supuesta solución liberal a la «crisis demográfica» de Europa”.

Vamos a pasar ahora a ver el impacto real de las medidas tomadas por el gobierno húngaro desde 2010 y su impacto para las políticas de igualdad y no discriminación. Como se ha defendido, la virulencia de las políticas antifeministas está asociada, entre otras cuestiones, a un deterioro progresivo de la calidad democrática de los sistemas políticos resultado de la acción de gobierno de estos modelos iliberales de democracia. Como defiende Andrea Krizsán (2020: 70), “el proceso de des-democratización está haciendo que los ataques a la igualdad de género salgan cada vez más a la superficie y que la igualdad de género se haya convertido, repetidamente, en un objetivo central de los ataques gubernamentales”.

#### **4. 6. 2. Frente a “la ideología de género”, política demográfica: un ataque a los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+**

Los cambios en las políticas de género comenzaron a partir de 2010 y han tomado, entre otras, la forma de desmantelamiento y reconceptualización de las políticas de igualdad existentes. En el centro de la misión del gobierno de Orbán encontramos la voluntad de detener el declive demográfico en Hungría promoviendo medidas que incentiven un incremento de la fertilidad de las mujeres húngaras. Este

**EL CONOCIDO COMO CONVENIO DE ESTAMBUL FUE FIRMADO POR EL GOBIERNO HÚNGARO, PERO NO HA SIDO RATIFICADO. EL GOBIERNO DE ORBÁN HA HECHO BANDERA DE LA NO-RATIFICACIÓN AFIRMANDO QUE ÉSTA NUNCA SE PRODUCIRÁ MIENTRAS ELLOS ESTÉN EN EL GOBIERNO**

objetivo, además de otros elementos, coloca la familia húngara en el centro de las estrategias de políticas públicas en detrimento de los derechos de las mujeres, que son percibidos como uno de los principales factores en el descenso de las tasas de natalidad. Esta “obsesión demográfica” ayuda a entender el reposicionamiento de la familia tradicional y de sus valores y la lucha contra la igualdad de género y los modelos de relación fuera del patrón heteronormativo. Al igual que en otros países, la perspectiva de género es sustituida por la “perspectiva de la familia”. El principio estratégico natalista se ha convertido en el impulsor de los cambios políticos desde 2010 en relación con la igualdad de género, en primer lugar, en lo que hace a las políticas de crianza y empleo, pero con importantes repercusiones en políticas de educación, derechos reproductivos y políticas contra la violencia de género (Krizsán, 2020: 83).

En el ámbito educativo el gobierno de Fidesz inició un proceso de revisión del Programa Nacional de Educación en escuelas infantiles con el objetivo específico de eliminar todos los artículos relacionados con una educación sensible al género. En agosto de 2018 este programa fue nuevamente modificado sin consulta alguna con el personal educativo. Esos cambios hacen referencia a la necesidad de incorporar al currículo escolar los valores

asociados a la identidad nacional, la cultura cristiana, el patriotismo y los vínculos entre familia y nación (Krizsán, 2020: 84).

Ya hemos mencionado cómo en 2012 entra en vigor la nueva Constitución elaborada por la nueva mayoría absoluta conseguida en 2010 por Fidesz y sin apenas debate público o intento de acuerdo con las otras fuerzas, de hecho, la oposición (incluido Jobbik) votó contra esta propuesta constitucional. La constitución se abre con un “Señor, bendice a los húngaros” y consagra el matrimonio como “la unión de un hombre y una mujer” así como el reconocimiento de la vida en el feto desde el momento mismo de la concepción. Esto significa, entre otras cosas, que las relaciones no heterosexuales están fuera de la protección constitucional y que se reconfiguran, igualmente, las políticas asociadas a la crianza y cuidado de la infancia.

En diciembre de 2010 se produjo una reforma del sistema de pensiones con el objetivo de facilitar la jubilación de las mujeres que pudieran acreditar 40 años de cotización, independientemente de su edad. El tiempo computado incluye los permisos por maternidad, pero no el tiempo empleado en la educación superior. De hecho, Fidesz ha desvinculado las condiciones sociales de las políticas familiares con el objetivo de incrementar las tasas de fertilidad entre las familias “apropiadas”. El resultado es un beneficio claramente orientado a determinadas mujeres de clase media, mientras que mujeres en el umbral de pobreza (lo que se suele corresponder con la minoría gitana) quedan fuera de este tipo de medidas.

Las políticas de desmantelamiento han sido mucho más visibles en el campo de los derechos reproductivos, especialmente en lo que se refiere al derecho al aborto. Los preceptos constitucionales fueron desarrollados en la Ley de Protección de la Familia de 2014 cuyos enunciados fueron formulados con un fuerte

## LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES SUSTITUIDA POR LA “PERSPECTIVA DE LA FAMILIA”. EL PRINCIPIO ESTRATÉGICO NATALISTA SE HA CONVERTIDO EN EL IMPULSOR DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS EN LO QUE HACE A LAS POLÍTICAS DE CRIANZA Y EMPLEO, PERO CON IMPORTANTES REPERCUSIONES EN POLÍTICAS DE EDUCACIÓN, DERECHOS REPRODUCTIVOS Y POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

contenido religioso tanto en lo que se refiere a la protección del matrimonio heterosexual, como a la defensa de la vida del feto desde su concepción. Aunque la ley sobre el aborto no ha sido revisada, la presión natalista ha incrementado la negativa “por conciencia” en hospitales públicos. No obstante, el derecho a la información previa al aborto sí ha sufrido modificaciones.

Los derechos de las minorías LGTBIQ+ también han sido profundamente afectados. El Parlamento húngaro votó en mayo del año 2020 una ley para prohibir expresamente el cambio de sexo de las personas trans, de manera que sólo se considerará legal el sexo inscrito en el registro civil en el momento de la inscripción de la persona recién nacida. En diciembre de ese mismo año, aprobó otra ley que prohíbe la adopción a personas del mismo sexo, cuya unión está fuera de la protección constitucional. Dos acciones diferentes que pueden dar cuenta de la aversión del gobierno Orbán a los modelos de relación fuera del patrón heteronormativo, que también ha mostrado su homofobia en otro tipo de actuaciones. A modo de ejemplo, cabe recordar que en 2018 la Ópera de Budapest suspendía 15 sesiones

del musical Billy Elliot, después de una campaña homófoba protagonizada por un diario próximo al gobierno en el que se advertía del riesgo que corrían las personas jóvenes que vieran la obra de convertirse en homosexuales. En el año 2019 el gobierno boicoteó a Coca-Cola por publicitar una campaña con una pareja gay en primer plano<sup>43</sup>.

El abandono de políticas de igualdad ha sido también notable en el ámbito de la lucha contra la violencia contra las mujeres. En 2013 se incluyó en el Código Penal por vez primera en la historia de ese país la criminalización de la violencia familiar o doméstica, enunciado como “violencia producida por la pareja, independientemente del género de las partes”. En 2015, una resolución adoptada por el Parlamento húngaro<sup>44</sup> enmarca la violencia ejercida por la pareja en términos de violencia contra la infancia y protección de la familia. El documento comparte la preocupación por el número de víctimas de la violencia familiar y que éstas son, abrumadoramente, mujeres, pero no hace ninguna referencia a los factores estructurales que explican esa brutal desproporción, ni menciona ni problematiza la profunda desigualdad de las mujeres como un factor explicativo. Más bien al contrario, explica este tipo de violencia como una amenaza al matrimonio, a la familia y a los niños y niñas.

Respecto al segundo indicador analizado, el deterioro de la implementación de políticas de igualdad, es posible señalar un patrón constante de menoscabo en el ámbito de la puesta en marcha de las políticas, que afecta de manera uniforme a todos los campos de las políticas de igualdad y no discriminación por razón

de sexo y género, sea que lo consideremos en términos institucionales, de programación o presupuestarios.

El único ámbito en el que no ha habido recortes presupuestarios ha sido el de los cuidados para la crianza. Pero su reformulación en términos nacionalistas y familistas nos ayuda a entender mejor la afirmación, varias veces defendida, de que no estamos ante un “retroceso” sino ante un nuevo modo de gobernanza.

En cuanto a las instituciones responsables de las políticas de igualdad de género, han sufrido un importante golpe desde prácticamente el comienzo del gobierno de Fidesz. Por ejemplo, en 2010 existía un pequeño y relativamente marginal Departamento de Igualdad de Género adscrito al Ministerio de Asuntos sociales y laborales (Krizsán, 2020). El nuevo gobierno redujo el departamento y sus competencias a «políticas que afectan a las mujeres» y los transfirió a la Secretaría de Estado de Política de Familia y Población, en el Ministerio de Recursos Humanos. Los temas de igualdad de género comenzaron a ser interpretados desde la perspectiva de las mujeres como madres. Desde 2010, la Autoridad privilegió las acciones contra la discriminación de la maternidad sobre las cuestiones de género, priorizando, especialmente, aquellos casos en los que la persona empleadora discrimina a madres o mujeres embarazadas.

La Autoridad para la Igualdad de Trato responsable de la aplicación de la política contra la discriminación ha sufrido recortes en presupuesto y personal desde 2011. Finalmente, la Junta Asesora de Igualdad de Trato, que era el principal órgano experto que apoyaba a la Autoridad, también fue destituida en 2012.

El último gobierno de centro-izquierda antes de las elecciones de 2010, adoptó la Estrategia Nacional Húngara para la Promoción de la Igualdad de Género: Directrices y Objetivos

43 Ver el Confidencial, <http://bit.ly/37CwC1q>

44 30/2015. (VII. 7.) Parliamentary decision on a national strategy addressing partnership violence <https://mkogy.jogtar.hu/jogszabaly?docid=a15h0030.0GY> (Acceso el 13/02/2021).

2010-2021, que fue la primera estrategia húngara integral de igualdad de género desde 1997 y enmarcada en la integración de la perspectiva de género. Formalmente la Estrategia sigue vigente, sin embargo, los gobiernos de Fidesz han bloqueado por completo su implementación y sus gabinetes repetidamente han interpuesto medidas contrarias a sus objetivos.

El gobierno húngaro ha sido particularmente hábil en el uso del espacio europeo tanto para proveerse de recursos económicos (y de legitimidad política) como para usar fondos con fines claramente contrarios a los previstos. En la primavera de 2011, por ejemplo, recursos económicos de fondos de la Unión Europea cuyo objetivo es la promoción de la perspectiva de género en las políticas nacionales, fueron empleados en una campaña de vallas publicitarias en contra del aborto.

En 2017 la Secretaría de Estado de política de familia y población usó unos generosos fondos de la Comisión Europea destinados a luchar contra la violencia doméstica en su política de promoción de una sociedad civil subordinada. En este caso, apartó a las organizaciones de mujeres con experiencia en este campo para elegir como distribuidora de los fondos a una organización de defensa de la familia.

En resumen, la puesta en marcha de políticas de igualdad de género ha sido sistemáticamente desmantelada: representación institucional, congelamiento de programas, recorte de recursos económicos, etc.

Si atendemos a la erosión de los mecanismos de consulta, debemos recordar que antes de 2010 la institucionalización del diálogo entre gobierno y organizaciones de mujeres era muy débil. El Consejo para la Igualdad de Género, órgano consultivo que regulaba la relación entre asociaciones de mujeres y representantes gubernamentales, y motor principal detrás del proceso de elaboración de la Estra-

**LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN HUNGRÍA HAN VISTO UNA AUSENCIA SIN PRECEDENTES DE FONDOS PÚBLICOS. AÚN MÁS, ORGANIZACIONES QUE PRESTAN SERVICIOS O PROMUEVEN LA FORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES HAN PASADO A FORMAR PARTE DE UNA LISTA NEGRA**

tegia de Igualdad de Género, dejó de ser convocado. Se puso fin, de esta manera, a cualquier interacción formal entre el gobierno y las organizaciones feministas

Además, desde la entrada del gobierno Fidesz comenzó una abierta persecución política a las organizaciones de mujeres, sobre la base de exhaustivos y teledirigidos controles administrativos o financieros. Las entidades que recibían fondos extranjeros han sido especialmente afectadas por esta nueva forma de persecución y control.

Ese control de las organizaciones por los derechos de las mujeres comenzó con la puesta en marcha en 2011 de una Ley de Entidades de la sociedad civil, que establece el procedimiento de distribución de recursos públicos a través de un sistema de licitación y de la limitación del número de entidades en condiciones de ser declaradas entidades de interés nacional. El Consejo que decide sobre los contenidos del sistema de licitación pública está en manos del gobierno, lo que le da un enorme poder discrecional.

Todas las licitaciones realizadas desde entonces se han enmarcado en el discurso sobre la integración de la familia. Las actividades

sostenidas por estos fondos están relacionadas con objetivos gubernamentales donde se priorizan las familias y el crecimiento de la población y, en particular, la popularización de la opinión pública favorable a la familia, el fortalecimiento de los valores del matrimonio y la familia y la cooperación y el diálogo entre generaciones. El resultado es que las organizaciones de mujeres en Hungría han visto una ausencia sin precedentes de fondos públicos bajo el gobierno de Fidesz. Aún más, organizaciones que prestan servicios o promueven la formación sobre violencia de género y otras cuestiones relativas a los derechos de las mujeres en las instituciones públicas pertinentes (policía, judicatura, servicios sociales) han pasado a formar parte de una lista negra y se les prohíbe el acceso a estas autoridades.

Fidesz ha mostrado una clara voluntad de modelar una sociedad civil a medida y subordinada a los intereses de una política nacionalista. A esto podríamos sumar la que sigue siendo una escasísima presencia de mujeres en la vida política pública en Hungría: el segundo y tercer gobierno de Orbán fueron los primeros sin ninguna mujer entre sus filas. En el actual gobierno de quince integrantes, sólo tres son mujeres; dos de ellas ocupan ministerios sin cartera.

Por último, cabe hacer mención a la deslegitimación discursiva. Ya los primeros años de los gobiernos de Orbán implican un desplazamiento hacia el lenguaje de la familia tradicional, pero los ataques explícitos a la igualdad de género fueron raros. El discurso antigénero y antifeminista se ha hecho más articulado a partir de la construcción de un argumentario en respuesta a los conocidos como Informes Estrela y Lunacek (Parlamento Europeo, 2013 y 2014) sobre derechos sexuales y reproductivos y contra la homofobia y otras formas de discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género y se convierte en

**EL OBJETIVO DE TODAS ESTAS POLÍTICAS ES EL FOMENTO DE LA NATALIDAD, DIRIGIDO A LAS MUJERES DE CLASE ALTA O MEDIA, NO GITANAS. VEMOS CÓMO, UNA VEZ MÁS, UN SISTEMA DE OPRESIÓN, EL PATRIARCADO, SE ALÍA CON OTROS SISTEMAS DE OPRESIÓN COMO EL CLASISMO Y EL RACISMO**

un discurso sistemático<sup>45</sup> en el contexto de la ratificación del Convenio de Estambul, en mayo de 2017 (Kriszán, 2020: 99).

Las declaraciones antigénero han sido realizadas por el gobierno a través de distintos canales de comunicación y, recientemente, con una clara vocación de coordinación a nivel europeo. Estos intentos de crear una red transnacional se han concretado en la creación de la iniciativa *CitizenGo* o el Congreso Mundial de Familias, celebrado por primera vez en Estados Unidos, en Budapest en 2017 con patrocinio estatal, o en Verona en 2019 con representación húngara de alto nivel. En su estrategia discursiva juega un papel importante el discurso "anticolonialista". Un discurso que en los usos de la derecha está destinado a difundir la idea de una conspiración global -en la que participa la Unión Europea- y que pretendería so-

45 A modo de ejemplo, cabe recordar que en el argumentario construido a la par por el partido en el gobierno y las juventudes del socio de coalición (el KDNP), se sostiene que dicho convenio es una suerte de política de género escondida y problematiza la idea de asociar la violencia doméstica sólo con la violencia contra las mujeres. Además, en diciembre de 2017, Katalin Novák, secretaria de Estado de Asuntos de la Familia (encargada de los derechos de las mujeres), defendió que las cuestiones de género van muy lejos y a menudo se mezclan con las cuestiones LGBT, lo que es perjudicial para los derechos de las mujeres, dado el carácter muy a menudo provocador de las reivindicaciones LGBT (Kriszán, 2020: 100).

cavar, si no destruir, los valores cristianos en este país (Kováts, 2020, 82).

Si atendemos al paquete de medidas concretas relativas a la política familiar<sup>46</sup> anunciadas por Orbán en febrero de 2019, podemos concluir que se reducen, en esencia, a las políticas familiares, excluyendo así las cuestiones que no están directamente relacionadas con la familia y que podrían obligar a replantear la relación entre el Estado y el mercado. La política familiar, a su vez, se reduce a la política demográfica, excluyendo así las cuestiones que no están relacionadas con la demografía, -por ejemplo, el sistema educativo, la cuestión de la pobreza infantil, la situación legal de las parejas no heteronormativas, o el cuidado de las personas mayores. El objetivo de todas estas

políticas es el fomento de la natalidad, dirigido a las mujeres de clase alta o media, no gitanas. Vemos cómo, una vez más, un sistema de opresión, el patriarcado, se alía con otros sistemas de opresión como el clasismo y el racismo.

En conclusión, el discurso antigénero y antifeminista del gobierno húngaro puede entenderse mejor en el contexto global de la emergencia de las nuevas fuerzas de extrema derecha; del uso de este discurso como una herramienta con el objetivo de reestructurar el estado húngaro y consolidar un nuevo tipo de gobernanza iliberal y, por último, las medidas más concretas y la participación conflictiva de diferentes participantes en el proceso político debe ubicarse en el contexto socio-histórico húngaro, donde temas como la “transición robada”, la “segunda transición” y un fuerte sentimiento anti-establishment han jugado un importante papel en el ascenso y consolidación de las victorias de extrema derecha en la sociedad húngara. Por otra parte, vemos que el impacto de las políticas puestas en marcha ha tenido como objetivo un rediseño de las políticas sociales a favor de una visión familista, antigénero y antifeminista. El gobierno húngaro está modificando profundamente la estructura constitucional del estado y se sirve del discurso y de las políticas contra la llamada “ideología de género” como un importante elemento en esa estrategia.

---

46 Los siete puntos son: (1) préstamos preferenciales para las parejas recién casadas que planean tener hijas e hijos (2) la ampliación de los préstamos preferenciales en el marco del antiguo plan de adquisición de viviendas familiares; (3) subvenciones hipotecarias; (4) exenciones definitivas del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las mujeres que hayan tenido y criado al menos cuatro hijos; (5) un programa de subvenciones para que las familias que críen al menos tres hijas y/o hijos puedan comprar un coche con capacidad para al menos siete personas; (6) la creación por parte del gobierno de 21.000 plazas de Escuelas infantiles en tres años; y (7) la posibilidad de que las abuelas y abuelos cuiden a las niñas y niños pequeños en lugar de sus padres y madres, y puedan optar a las prestaciones por este tipo de cuidado, relacionadas con los ingresos.

## Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Hungría

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas | Legislación y Políticas Públicas aprobadas   | Impacto de género   |
|---|--|---|
| Abandono de las políticas ya existentes                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios constitucionales que reconocen cómo único matrimonio válido el que se produce entre un hombre y una mujer.</li> <li>• Cambios legales referentes a negar el derecho a que parejas del mismo sexo puedan adoptar.</li> <li>• Cambio legal para prohibir el cambio de sexo.</li> <li>• Reconocimiento del feto como sujeto de derechos desde su concepción.</li> <li>• Abandono de la perspectiva de género en los currículos escolares.</li> <li>• Prohibición de los estudios de género en las universidades húngaras.</li> <li>• No ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.</li> <li>• Desmantelamiento de las instituciones responsables de las políticas de igualdad y/o cambio en la naturaleza de sus responsabilidades.</li> <li>• Mantenimiento formal de la Estrategia para la promoción de la igualdad en Hungría, pero completamente congelada en la práctica.</li> <li>• Paquete de medidas relativas a la política familiar aprobadas en 2019.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las parejas fuera del patrón heteronormativo no tienen protección constitucional.</li> <li>• Cambios en los mecanismos de información antes de ejercer el derecho al aborto. Más casos de hospitales que se niegan a la IVE. Agresiva propaganda contra el aborto por parte del gobierno y entidades afines.</li> <li>• Nuevos currículos escolares donde se valoriza la familia, los valores cristianos y la nación húngara.</li> <li>• Fin de la autonomía universitaria en relación con los temas curriculares.</li> <li>• Invisibilización de la violencia machista.</li> <li>• Cambio de orientación y de marco conceptual en las políticas de igualdad: del <i>gender mainstreaming</i> al <i>family mainstreaming</i>.</li> <li>• Ausencia de estrategia y objetivos precisos en relación con las políticas de igualdad.</li> <li>• Consolidación de una estrategia natalista que subordina los derechos de las mujeres a objetivos vinculados con la familia y la nación.</li> </ul> |
| Erosión de los mecanismos de consulta                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia casi total de prácticas de participación y consulta en temas de género con las organizaciones feministas.</li> <li>• Muerte administrativa del Consejo para la Igualdad de género.</li> <li>• Fiscalización y persecución de las organizaciones de mujeres no afines al gobierno de Orbán a través de la Ley de Entidades de la Sociedad Civil, especialmente de las organizaciones que recibían fondos internacionales.</li> <li>• Creación de un proceso de licitaciones que opera con un elevado grado de arbitrariedad y que ha excluido a las organizaciones feministas tradicionales y privilegiado a una red de entidades subordinadas al gobierno.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución del tejido asociativo tradicional de organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres y organizaciones feministas, por una red de entidades subordinada al gobierno de Fidesz y complaciente con sus políticas.</li> <li>• Cambio de paradigma en la intervención de la sociedad civil en los temas de género: de la igualdad a la defensa de la familia como pilar de la nación.</li> </ul>   |
| Deslegitimación discursiva  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un argumentario antigénero y antifeminista a partir de los debates sobre los Informes del Parlamento Europeo sobre salud sexual y reproductiva y derechos afines de 2013 y sobre la hoja de ruta de la Unión Europea contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género de 2014, conocidos como Informes Estrela y Lunacek.</li> <li>• No ratificación del Convenio de Estambul.</li> <li>• Participación de Hungría en una red transnacional de difusión de los valores familiares y lucha antigénero.</li> </ul>   |   |

## 4. 7. La extrema derecha en Polonia: la defensa de la familia en detrimento de los derechos de las mujeres

El análisis sobre los discursos y políticas antifeministas en Polonia va a fundamentarse en las propuestas y políticas públicas puestas en marcha por el PiS (Ley y Justicia), partido gobernante en Polonia desde 2015. No hay acuerdo unánime en adscribir el PiS a la extrema derecha, porque aparentemente este partido respeta las reglas del juego democrático y está dispuesto a aceptar la alternancia en el poder. Sin embargo, su defensa del modelo “iliberal de democracia”<sup>47</sup> ha mostrado mucha claridad respecto a su condición iliberal pero muy poca respecto a su condición democrática, apareciendo emparentado con el Fidesz en Hungría en ese punto.

Por otra parte, el PiS ha sido auténtico protagonista de una intensa actividad antigénero y antifeminista dirigida desde las instituciones del estado con, como veremos, importantes consecuencias para la lucha por la igualdad. Mantener al PiS fuera de esta categorización reduciría nuestro análisis a partidos que no han participado en la actividad de gobierno ofreciendo una visión parcial y sesgada de la realidad de la reacción en Polonia.

En las páginas que siguen, se ahonda en el contexto y los fundamentos de esa actividad antifeminista y, posteriormente, se concretan las políticas públicas aprobadas relativas a la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género.

### 4. 7. 1. El PiS y la familia tradicional como fundamento de la nación

En Polonia es difícil separar la derecha mayoritaria de la extrema derecha populista, considerando la confluencia en estrategias sociales, un análisis prácticamente idéntico respecto a las cuestiones de la identidad nacional, el destino de Polonia o su catolicismo como un constituyente básico de la identidad nacional, y la superposición de discursos sobre cuestiones de género. Como señala Pankowski (2012: 3): “en sus declaraciones, tanto los dirigentes de la derecha dominante como los de la extrema derecha combinan deliberadamente la igualdad de género y la educación sexual con desviaciones y patologías sociales, y utilizan un lenguaje aterrador e hiperbólico para movilizar apoyo político”.

Además, no podemos dejar de considerar un elemento clave del sistema de partidos y de representación en Polonia: su alta volatilidad. En las tres últimas elecciones generales (2011, 2015 y 2019) dieciocho partidos y coaliciones han conseguido representación parlamentaria, de ellos, sólo cuatro han conseguido repetir representación en las tres elecciones. Incluimos aquí a la Minoría Alemana (que no es propiamente un partido político) y a quien constitucionalmente se le atribuye un escaño sin necesidad de alcanzar el umbral de representación mínimo para otras formaciones. De los otros tres, sólo el PiS se ha presentado a las tres elecciones con el mismo formato electoral.

Esta volatilidad no oculta el hecho de que los partidos de extrema derecha (en diferentes grados) dominan el espacio de la representación política. En las elecciones de 2019 las diferentes formaciones de este espectro consiguieron casi el 60% de los votos y 275 escaños en una cámara baja de 460 diputadas y diputados. Este es un dato clave para dar cuenta de la extensión de las ideas conservadoras en la sociedad polaca y del alto consenso político res-

47 Siguiendo los criterios de Zakaria (1997) el iliberalismo consistiría en eso: sistema multipartidario, elecciones libres y competitivas, pero desprecio de las reglas de la democracia constitucional, entre ellas, la división de poderes y la responsabilidad del gobierno ante el parlamento.

pecto a consideraciones como el papel de la familia, el rol de la Iglesia católica o las políticas públicas puestas en marcha para combatir lo que han dado en llamar “ideología de género”.

No queremos pasar por alto, no obstante, la importante movilización social y política frente al asfixiante dominio del PiS en la vida política polaca. Fundado en 2001 por los hermanos Kaczynsky, y tras un breve paso por el poder, fue el principal partido de la oposición desde 2007 hasta 2015. Desde el comienzo de su actividad organizativa, el partido, que se ha identificado como clerical, socialmente conservador y nacionalista, goza de un significativo apoyo en los sectores rurales y de bajo nivel educativo (Grzeblaska, 2015). Ha colaborado en diferentes procesos electorales con partidos de extrema derecha radical (Liga de las Familias Polacas, Autodefensa, Polonia Unida, Ala Derecha de la República). En 2014 organizó en la Sjem (la Cámara Baja del Parlamento polaco) el comité “Stop a la ideología de género”, presidido por Beata Kempa, diputada del PiS e impulsora de la iniciativa y de la que formaban parte quince hombres más. Con posterioridad (2015-2017) esta diputada fue Jefa de Gabinete del Primer Ministro.

Por último, no podemos dejar de mencionar las importantísimas movilizaciones sociales contra la sentencia del Tribunal Constitucional polaco que ha declarado inconstitucional la posibilidad para las mujeres de acudir al aborto siempre que se demostrara una «alta probabilidad de deterioro grave e irreversible del feto o una enfermedad incurable potencialmente mortal». A pesar de la sentencia de un tribunal plegado a los intereses del partido en el gobierno, y de la voluntad de éste de prohibir por completo el aborto en Polonia, el PiS se vio obligado, inicialmente, a retirar la propuesta de ley a consecuencia de las movilizaciones sociales en su contra, donde las *Black Women* jugaron un papel esencial (Wisnieska, 2018).

## EN POLONIA LA LUCHA ANTIGÉNERO Y ANTIFEMINISTA APARECE COMBINADA, ARTICULADA, CON UNA IMPORTANTE OFENSIVA INSTITUCIONAL ENCAMINADA A CONSTRUIR LA DEMOCRACIA ILIBERAL, OBJETIVO ÚLTIMO DEL PiS EN SU ACTIVIDAD DE GOBIERNO

De hecho, en las elecciones presidenciales celebradas el pasado año, el candidato del PiS, Andrzej Duda, se impuso con un 51,22% de los votos frente al actual alcalde de Varsovia, Grzegorz Schetyna, que consiguió un 48,78% de los sufragios. Unas reñidas elecciones con una participación inusualmente alta que alcanzó el 68,90% del electorado en la segunda vuelta. Es una señal de una polarización creciente y de un incremento de la contestación sociopolítica al, hasta ahora, dominio incontestado del PiS.

Aunque no es el objetivo de este capítulo, no podemos olvidar que en Polonia la lucha antigénero y antifeminista aparece combinada, articulada, con una importante ofensiva institucional encaminada a construir la democracia iliberal, objetivo último del PiS en su actividad de gobierno.

Lo cierto es que una vez conseguida la victoria en 2015, el PiS no perdió el tiempo en poner en marcha una frenética actividad legislativa con el fin de consolidar el cambio de paradigma en el funcionamiento y legitimación del estado polaco. En primer lugar, el PiS considera que frente a los principios liberales de rendición de cuentas y equilibrio de poderes, debe prevalecer el principio de la “voluntad del soberano” (Sadurski, 2018: 3-4) como criterio máximo de legitimación, expresado este principio a través de un proceso electoral (quien gana se lo lleva todo). Y por lo tanto los mecanismos de control y garantías constitucionales

deben estar al servicio de la voluntad política del ejecutivo y del legislativo.

El proceso de acoso al modelo de división de poderes comenzó con el Tribunal Constitucional y posteriormente con los tribunales ordinarios, pero no se ha quedado solo en eso. En ambos casos se legisló con el objetivo de modificar la capacidad del Tribunal Constitucional y de los tribunales ordinarios para controlar la acción del gobierno. Además, se modificaron los criterios de composición del Tribunal Constitucional, de manera que se subordinó éste a la acción del gobierno. La batería de reformas legislativas incluye, además, un largo elenco de medidas: aceleración de los cambios legislativos, ataques a las ONG, nueva legislación sobre los medios de comunicación, cooptación del Tribunal Constitucional y de los tribunales ordinarios, un ataque específico contra el Presidente del Tribunal Supremo, la reestructuración del Consejo Nacional de la Magistratura mediante la politización de su selección y la modificación de las normas de composición de la comisión electoral con el fin de que el partido en el poder tenga el control de la comisión. Por último, en el relato de la defensa de la identidad polaca ha jugado un importante papel la identificación de la Unión Europea como una entidad extranjera y hostil que interfiere ilegítimamente en los asuntos internos de sus miembros (Sadurski, 2018)<sup>48</sup>.

En definitiva, el incremento de la actividad legislativa ha sido particularmente intenso en Polonia desde la victoria del PiS. Con datos de 2018, el 75% de las leyes aprobadas se había cursado mediante el mecanismo de consulta privada a los y las representantes parlamenta-

**EN ESTE PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE NACIONALISMO Y CATOLICISMO LA LUCHA ANTIFEMINISTA Y ANTIGÉNERO HA FUNCIONADO REALMENTE COMO ESE “PEGAMENTO SIMBÓLICO” EN CONDICIONES DE FAVORECER EL ENCUENTRO DE VARIOS DISCURSOS, AGENTES SOCIALES Y POLÍTICOS Y PRÁCTICAS BAJO UN MISMO PARAGUAS CONCEPTUAL CON UNA ENORME CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA**

rias, un procedimiento que elude las instituciones de control y seguimiento colectivo del Parlamento. Otras actuaciones en este marco incluyen cambios sustanciales en la funcionalidad de las instituciones dedicadas a velar por el cumplimiento de las leyes y de la acción de las instituciones públicas en el ámbito de la igualdad de género.

En este contexto conviene considerar, igualmente, el importante papel de la Iglesia católica polaca. Su posición dominante, de hecho, no ha sido nunca desafiada ni cuestionada (Grabowska, 2017: 61), ni por el estado socialista después de 1945 ni por las autoridades democráticas elegidas después de los cambios sistémicos de 1989. De hecho, la “vía polaca al socialismo” promovida por Gomulka como secretario general del POUP<sup>49</sup> buscó conciliar nacionalismo, catolicismo y socialismo.

48 En general, el papel de la Unión Europea (y otras agencias internacionales, como la Organización Mundial de la Salud o Naciones Unidas) es estigmatizado regularmente y presentado como un colonizador cultural, un corruptor de menores polacos y cuya voluntad última es suprimir la cultura nacional polaca (Grzebalska, 2015: 92).

49 El POUP (Partido Obrero Unificado de Polonia) nace en 1948 de la fusión de dos partidos de izquierda en este país. Gomulka fue Secretario General de este partido desde 1956 a 1970, año en el que fue obligado a dimitir. Dirigió el Partido durante lo que se llamó el Octubre polaco, un momento de distensión y apertura política en el contexto de las llamadas “vías nacionales al socialismo”.

En este punto de encuentro entre nacionalismo y catolicismo es en el que la lucha antifeminista y antigénero ha mostrado ser extremadamente útil (Agnieszka, 2018). Ha funcionado realmente como ese “pegamento simbólico” en condiciones de favorecer explícitamente el encuentro de varios discursos, agentes sociales y políticos y prácticas bajo un mismo paraguas conceptual con una enorme capacidad de movilización sociopolítica.

En el caso del PiS, se alude explícitamente a la “ideología de género” en sus programas electorales y se identifica la “crisis familiar” como uno de los principales desafíos de nuestras sociedades, otorgando un gran significado a la política familiar. Típicamente para los discursos nacionalistas y pronatalistas, el partido se compromete firmemente a proteger «la vida desde la concepción» así como a “fortalecer el papel especial de las madres y respeto por la maternidad que no debe ser tratada como una carga sino más bien como un honor y un privilegio” (PiS 2014: 14). Este enfoque en política tradicional orientada a la familia y de magnificación simbólica de la maternidad privilegia los matrimonios heteronormativos y deja otras relaciones de pareja no reconocidas y fuera de cualquier amparo legal. En esa línea, en las señaladas elecciones presidenciales de 2020, el candidato del PiS se mostró como una persona “preocupada por la familia tradicional y por los intereses de la nación” y propuso enmendar la constitución para introducir la prohibición de adoptar para parejas del mismo sexo (Deloy, 2020).

Cabe recordar que, desde mediados de los 90, los gobiernos y los medios de comunicación han presentado en múltiples ocasiones una visión conservadora sobre el género como la clave de bóveda de la singularidad de Polonia en Europa y como una tentativa de defender los valores propios, auténticos, contra las fuerzas extranjeras y las élites corruptas. Aunque la ex-

presión “ideología de género” comienza a usarse en Polonia a partir del año 2008-2009, no es hasta 2012 cuando puede observarse una amplia difusión del concepto y su aparición en la agenda pública en Polonia. Ese año, comienza una amplia campaña sobre el tema que se articula y desarrolla a partir de tres distintos desencadenantes: en primer lugar, la oposición al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (el conocido Convenio de Estambul), por parte del entonces Ministro de Justicia, Jaroslaw Gowin<sup>50</sup>; en segundo lugar, los escándalos de pedofilia relacionados con la Iglesia católica; y, en tercer lugar, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud relativas a la educación sexual en los colegios (Grzebalska, 2015). Esta campaña involucra a una importante cantidad de organizaciones sociales y políticas a nivel local y nacional, a la Iglesia católica, partidos políticos y entidades locales, asociaciones y personalidades destacadas, medios de comunicación, etc.

En octubre de 2013, el Arzobispo Jozef Michalik desplazó la responsabilidad por la violencia sexual practicada por curas contra niñas y niños a las familias desestructuradas y a la necesidad de amor y protección que ellas y ellos demandaban, culpando al feminismo por la crisis de los valores familiares. Aunque con posterioridad pidió disculpas por las declaraciones, su intervención dio el tono de la actitud de la Iglesia católica polaca y del lugar preciso en el que tenía, y tiene, colocadas sus prioridades.

Ese mismo año, se celebró en Varsovia la Conferencia de la Organización Mundial de la

---

50 Para Gowin el Convenio era un caballo de Troya de la “ideología de género”, que oculta una agenda cuyo objetivo es socavar la familia tradicional. Las personas activistas, movimiento feminista y partidos políticos que apoyaban la ratificación del Convenio fueron acusadas de traidoras, de meras marionetas en manos de una conspiración global internacional contra el orden natural de las cosas (Agnieszka, 2018).

Salud: “Estándares para la educación en sexualidad en Europa”. Movilizadas por varios partidos políticos, Iglesia católica y organizaciones sociales, padres y madres protestaron por todo el país en los exteriores de los edificios oficiales de educación. Desde entonces, la educación sexual se ha demonizado al punto de acusarla de promover la “sexualización de la infancia”, “favorecer el deseo de que los niños se masturben” o “invitarles a todo tipo de actos no naturales”. Este es un aspecto recurrente en la dimensión internacional de las campañas contra “la ideología de género” en su dimensión educacional: la “protección del niño”. Un lema con un fuerte impacto emocional en madres y padres.

Como se explica en las páginas que siguen, el estado iliberal en Polonia utiliza tres vías para vaciar de significado la configuración institucional existente del Estado democrático liberal. En primer lugar, a través de la apropiación del lenguaje y la infraestructura de los derechos humanos y de la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género. En segundo lugar, a través de la construcción de una sociedad civil paralela y, en tercer lugar, a través del mal uso de los procedimientos democráticos al servicio de los intereses de la élite política dominante y sus aliados.

Atendiendo al impacto en las políticas gubernamentales de igualdad, debemos considerar al menos dos elementos importantes: primero, los ataques a las políticas de igualdad empezaron antes que su erosión real. Segundo, hay un consenso generalizado para admitir que el período 2007-2014 fue un período de progresivas reformas en materia de igualdad y de creación de instituciones y recursos al servicio de esa política. Estos cambios se produjeron durante las dos legislaturas consecutivas dirigidas por la Plataforma Cívica, partido de centro-derecha y pro-europeísta adscrito al Partido Popular Europeo. No podemos olvidar,

además, que los años posteriores a la crisis de 2008 fueron desastrosos para las economías europeas, pero no para la economía polaca. Desde 2008 hasta 2020 Polonia ha tenido tasas de crecimiento positivo por encima del 3% en diez de los trece años, y por encima del 1% en los otros tres años. Sin embargo, ese crecimiento económico estuvo muy asimétricamente repartido de manera que solo el 8% de la población se vio realmente favorecida por esa mejora de la situación general. El incremento de la desigualdad durante este período ha alimentado los sentimientos antiélite y nos ayuda a entender por qué el discurso antifeminista es más exitoso en la medida en que ofrece respuestas (y políticas públicas) con un claro contenido ideológico conservador pero que, como veremos, atenúan los efectos de la precariedad y el empobrecimiento.

#### **4. 7. 2. Los ataques a las políticas de igualdad y la obsesión por la prohibición del aborto**

Por lo que hace a la lógica del desmantelamiento y el replanteamiento de las políticas existentes en materia de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género, debemos considerar que se trata de un proceso multifacético en el que hay que incorporar al menos tres aspectos (Szczygielska, 2019): modificar las políticas públicas, reinterpretar las políticas existentes e introducir nuevas leyes.

En el primer caso, esta reversión es especialmente evidente respecto a los derechos sexuales y reproductivos y, en particular, al derecho a la interrupción voluntaria, segura y legal del embarazo. La legislación polaca prohíbe el aborto salvo en tres supuestos: peligro para la vida de la madre, grave deformación del feto y en el caso de que el embarazo se haya producido tras una violación. La extrema derecha y la derecha polaca han tratado reiteradamente de cambiar esta normativa hacia la prohibi-

ción total. En 2016 y 2017, una coalición social liderada por la Fundación *Ordo Iuris Institute* propone un cambio legislativo en esa dirección. Si bien esos intentos se han saldado, hasta ahora, con sonoros fracasos, lo cierto es que se trata de una presión social que cuenta con el apoyo de la dirección política del país y que impacta sobre otras políticas relacionadas con los derechos reproductivos.

Por ejemplo, en 2017 se aprobó una ley que limita el acceso a las píldoras anticonceptivas de emergencia, de manera que este recurso de contracepción sólo puede suministrarse a mayores de 18 años con prescripción facultativa. A ello se suma la existencia del derecho a la objeción de conciencia por parte del personal médico en Polonia, por lo que la modificación legal significa, en la práctica, una severa limitación para acceder a ese recurso contraceptivo.

Asimismo, podemos poner como ejemplo de reinterpretación la modificación del Código Penal en su artículo 152 (Szczygielska, 2019) que castiga con penas de hasta tres años de cárcel a quienes faciliten información sobre el acceso al aborto. Una vez más la iniciativa surge de la Fundación *Ordo Iuris Institute*.

Al margen de los intentos de limitar los derechos sexuales y reproductivos, cabe mencionar otros ejemplos de reformulación de políticas de igualdad, como por ejemplo el Programa 500, una política de ayuda familiar por descendencia. Ofrece una contribución económica mensual por menor (500 *zlotys*, 115 euros aproximadamente) y en julio de 2019 se suprimieron los baremos económicos, de modo que todas las familias polacas pueden ahora verse beneficiadas por ese paquete de ayudas. En su presentación en 2016, la Ministra de la Familia, Elzbieta Rafalska, lo defendió como una herramienta para hacer posible la libertad de elección para las mujeres y como un instrumento de lucha contra la violencia de género. Sin embargo, esas afirmaciones son controvertidas y no hay evi-

## ESTA REVERSIÓN ES ESPECIALMENTE EVIDENTE RESPECTO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y, EN PARTICULAR, AL DERECHO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA, SEGURA Y LEGAL DEL EMBARAZO

dencia de esos efectos positivos para las mujeres ni en el campo de la libre elección ni en el de la disminución de la violencia machista.

En su programa electoral de 2019 el PiS propone proseguir con un importante paquete de medidas de apoyo a las familias que entran dentro del patrón heteronormativo. Al Programa 500+ ya mencionado, podemos sumar el Programa Toddler+, que ofrece lugares destinados para cuidar y atender bebés para períodos limitados de tiempo y una ayuda para que las familias puedan contratar personas al cuidado de estas niñas y niños a precios más asequibles. El PiS prevé que en los próximos años los recursos económicos destinados a la familia alcancen el 4% del PIB, lo que para este partido es una muestra de progreso que acerca Polonia a los países más avanzados del mundo. Lo cierto es que estamos hablando de la redistribución de recursos económicos más importante desde 1989.

Por último, si observamos otros programas sociales puestos en marcha (desincentivos para el retorno de la mujer al mercado laboral o anticipación de la edad de jubilación en las mujeres a los 60 años y en los hombres a 65), podemos colegir el propósito conservador y heteronormativo de estas políticas. No obstante, dado que ha sido el programa de distribución de recursos más importante desde el fin del socialismo real, puede entenderse mejor esta ambivalencia de las políticas familistas, por una parte, y la fidelización de una parte del electorado al PiS, por la otra.

Por otra parte, no podemos ignorar un desplazamiento discursivo no desdeñable: los derechos de las mujeres han sido reformulados de manera que han dejado de ser derechos en sentido estricto. La mujer queda subordinada a su condición de cuidadora y madre en el contexto de un modelo familiar heteronormativo y tradicional. Aunque siguen enunciándose como derechos, no pueden ser considerados como tales: no hay derecho si se trata de una libertad condicionada a una elección impuesta.

En cuanto a la erosión de los mecanismos de consulta, cabe apuntar que se ha producido por la vía de la pérdida de peso y papel de las instituciones responsables de las políticas de igualdad. Pero también mediante la reconfiguración de una sociedad civil al servicio del gobierno del PiS y de sus objetivos de reconstrucción del sistema político.

El principal marco normativo en Polonia sobre igualdad es la “Ley de aplicación de algunas regulaciones de la Unión Europea sobre igualdad de trato de 2010” (Naciones Unidas, 2012). Esta ley, además de transponer algunas directivas sobre igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres, creó el marco general para la implementación de las políticas sobre igualdad y no discriminación por razón de sexo y género. La ley puso en marcha dos instituciones al servicio del control y seguimiento de las leyes polacas en esta materia. En primer lugar, la oficina del Plenipotenciario por la Igualdad de Trato (con anterioridad estos temas se abordaban mediante actos ejecutivos gubernamentales), cuyo nombramiento depende del primer ministro, y, en segundo lugar, el Comisionado de Derechos Humanos, una figura políticamente independiente. Entre las principales actividades de este Comisionado se encontraban los derechos de las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo, la igualdad de trato dentro del servicio militar, la situación habitacional de las

## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES HAN SIDO REFORMULADOS DE MANERA QUE HAN DEJADO DE SER DERECHOS EN SENTIDO ERICTO. LA MUJER QUEDA SUBORDINADA A SU CONDICIÓN DE CUIDADORA Y MADRE EN EL CONTEXTO DE UN MODELO FAMILIAR HETERONORMATIVO Y TRADICIONAL

víctimas de violencia machista, los problemas relacionados con los pagos de pensión alimenticia, la brecha salarial de género o la demanda de acción en relación con el aumento de la participación de la mujer en la vida pública (Szewlewa, 2016).

Pues bien, las dos intervenciones más señaladas del PiS respecto a estas dos instituciones han sido, en primer lugar, provocar un recorte presupuestario a la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos, lo que ha hecho prácticamente inviable su trabajo y, en segundo lugar, crear una nueva figura institucional: el plenipotenciario para la sociedad civil y la igualdad de trato que, más allá de sus convicciones ideológicas, disminuye, objetivamente, las capacidades funcionales del trabajo político de seguimiento de los temas relacionados con la igualdad de género. La razón es que la ampliación de competencias hacia la sociedad civil ha disfrazado el hecho de que, en la práctica, ha dejado de ocuparse en exclusiva de las cuestiones de igualdad. En 2016 un grupo de trece personas expertas dimitieron de su papel como asesoras en la nueva oficina del Plenipotenciario para la sociedad civil y la igualdad de trato, considerando la total irrelevancia de su papel desde el cambio de estatus de la oficina.

En lo que hace a la reconstrucción de la so-

ciudad civil, esta estrategia se articula a través de dos vías, la primera, alrededor de la retirada de fondos a las ONG tradicionales relacionadas con los temas de igualdad (atención a mujeres maltratadas, mujeres en situación de vulnerabilidad, prostitución). En 2016 el gobierno polaco puso en marcha un Plan Nacional en el tercer sector, cuyos objetivos declarados eran: la construcción de una auténtica sociedad civil y liberar de la influencia extranjera a la sociedad civil polaca. En su Informe sobre las ONG polacas de 2018, el Portal de organizaciones no gubernamentales (NGO.pl, 2019) pone de manifiesto las dificultades de financiación del tercer sector, el aumento de la incertidumbre financiera y en la asignación de recursos y la creciente dependencia de otras fuentes propias de financiación al margen de los recursos públicos.

Entre los casos de arbitrariedad está el que afecta a *Center for Women's Rights*, una fundación creada en 1994 con la misión de apoyar la igualdad de género y especializada en brindar asistencia a mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia (Grzebalska y Petö, 2018). El gobierno del PiS negó la financiación a esta ONG debido al hecho de que "solo" ofrece servicios a mujeres y no a todas las víctimas de violencia, un requisito que no ha sido incluido en las regulaciones del ministerio, y que va, además, en contra de los estándares internacionales.

Todas las entidades que han visto su financiación recortada tienen en común haber sido, previamente, el blanco de los sectores más conservadores de la sociedad. En particular el *Center for Women's Rights* ha sido acusado regularmente de promover la denominada "ideología de género". Otras formas de dificultar la financiación con un claro objetivo político son los cambios producidos en los objetivos de las licitaciones. Desde la victoria del PiS estos objetivos están anclados en la defensa de la fa-

milia tradicional y en la promoción de valores acordes con los postulados del partido en el poder.

Los problemas relacionados con la distribución de recursos en el ámbito de la sociedad civil formarían parte igualmente de este debilitamiento consciente de la infraestructura institucional social y política que atiende la lucha por la igualdad. Se trata de una política consciente de discriminación por razones ideológicas. En algunos casos (Grzebalska y Petö, 2018; Szczygielska, 2019) al proceso de retirada de fondos de las ONG que tradicionalmente se ocupaban de los temas de igualdad de género, atención a las mujeres víctimas de violencia machista, víctimas de agresiones sexuales y mujeres en situación de prostitución, se ha sumado la persecución policial, al amparo de la idea de que se trataban de organizaciones que recibían órdenes de instancias internacionales, así como la apertura de auditorías arbitrarias con el objetivo indisimulado de encontrar algo que justifique su cierre definitivo o temporal.

La segunda vía en la reconstrucción de la sociedad civil ha tenido lugar mediante la sustitución de estas organizaciones por otras de reciente creación, pero con una matriz religiosa, clerical cuando menos y abiertamente al dictado de las instituciones estatales. Esto es evidente en el papel creciente de las llamadas «organizaciones no gubernamentales organizadas por el gobierno» (GONGO), especialmente activas en esferas como los derechos de las familias católicas, la libertad religiosa, los derechos de la infancia, la tradición, el matrimonio heterosexual, la lucha contra el aborto, antimigración, agenda nacionalista, etc.

Esta multiplicación de organizaciones al servicio de la política gubernamental altera, por completo, el funcionamiento de los mecanismos de consulta y participación.

Estas dos dinámicas se han producido tan-

to a nivel estatal como a nivel regional. Además, la forma en que los fondos públicos para combatir la violencia se distribuyen, posteriormente, a las organizaciones conservadoras católicas y a favor de la familia sugiere el empeño por la construcción de una sociedad civil alternativa con el fin de reformular las políticas no sólo a través de su diseño, también a partir de su puesta en marcha. En este caso, los objetivos tradicionales contra la discriminación y por la igualdad se están redefiniendo hacia una agenda religiosa, nacionalista y pro-familia.

Por último, la deslegitimación discursiva es particularmente intensa en Polonia. Varias autoras (Grzebalska y Petö, 2018) señalan la importancia del giro discursivo promovido por el partido en el poder: de la perspectiva de género (*gender mainstreaming*) a la perspectiva de la familia (*family mainstreaming*). El concepto fue introducido primero en Hungría en 2010 y replicado en 2016 por parte polaca.

En 2016, Wojciech Kaczmarczyk, el plenipotenciario para la igualdad de trato y sociedad civil, lo anunció en la 60ª sesión de Naciones Unidas sobre la situación de la mujer. Kaczmarczyk presentó la perspectiva de la familia como una alternativa más integral y defendió que debería implementarse en todas las esferas de la vida social, desde la Economía y el Derecho hasta la salud y la educación.

Lejos de ser una simple modificación conceptual, la “perspectiva de la familia” se ha convertido, y era su pretensión, en un modelo político alternativo. Es un desplazamiento de la persona sujeto de derechos: del individuo a la familia, y es una herramienta para promover valores fundamentalistas (ya hemos comentado cómo el PiS presenta su política familista como un logro que coloca a Polonia entre los países más avanzados del mundo).

La defensa del concepto “perspectiva de la familia” forma parte de una estrategia más amplia, que busca una recomposición política en

## LOS OBJETIVOS TRADICIONALES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y POR LA IGUALDAD SE ESTÁN REDEFINIENDO HACIA UNA AGENDA RELIGIOSA, NACIONALISTA Y PRO-FAMILIA

clave antiliberal y antimodernista. Este empeño de resignificación afecta a otros conceptos como la igualdad y no discriminación por sexo y género, el techo de cristal o el reconocimiento de derechos. La “perspectiva de la familia” implica que la igualdad de género debe verse bajo el prisma de la familia como el corazón de la identidad polaca, y su significado en términos de atribución de roles según el modelo heteronormativo. Esto significa que la “libertad” de las mujeres solo será social (y políticamente) aceptable siempre cuando se ajuste a su rol previsto y asignado. Fuera de este marco de interpretación las conductas no serán consideradas como un ejercicio de libertad sino como anomalía, anormalidad o traición.

Hemos recordado más arriba algunas de las ideas-fuerza de la campaña presidencial de Dujda, actual presidente de Polonia. Cuando aún era un personaje relativamente desconocido y en la precampaña presidencial de 2015 –que también ganó– prometió la no-ratificación del Convenio de Estambul, sobre el que llegó a decir que se trataba de “un acto legal que implicaba no sólo riesgos sino también malicia”.

Como señala Marianna Szczygielska (2019), “en general, la retórica utilizada por los políticos de derecha forma una red compleja de estrategias discursivas versátiles y entrelazadas que afectan la implementación de las políticas existentes, pero también preparan el terreno para nuevas iniciativas legislativas del gobierno conservador. Entre ellas se incluyen las apropiacio-

nes de los derechos humanos y el vocabulario sobre el estado de bienestar. Además, y usando un lenguaje altamente emotivo, las políticas de igualdad de género se presentan no sólo como una amenaza a la soberanía nacional, sino también como actos legales que camuflan normas peligrosas, enmarcadas como desviaciones y patologías que están siendo impuestas por *lobbies* supranacionales occidentales”.

Es interesante hacer referencia al uso de la retórica anticolonial por parte de estas formaciones para referirse a la intromisión de poderes externos y particularmente de la Unión Europea (Korolczuk y Graff, 2018). La “ideología de género” sería, de este modo, no solo una peligrosa ideología que atenta contra la “naturaleza de las cosas”, sino una ideología extranjera, que trata de imponerse desde el exterior y destruir el patrimonio cultural propio.

En ese sentido, una característica singular del discurso antifeminista es su victimización. Hablamos de un discurso construido alrededor de la idea de crisis: de la familia, de la civilización occidental, de la masculinidad, de la fertilidad, de los valores cristianos. Es un discurso

**UNA CARACTERÍSTICA SINGULAR DEL DISCURSO ANTIFEMINISTA ES SU VICTIMIZACIÓN. HABLAMOS DE UN DISCURSO CONSTRUIDO ALREDEDOR DE LA IDEA DE CRISIS: DE LA FAMILIA, DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL, DE LA MASCULINIDAD, DE LA FERTILIDAD, DE LOS VALORES CRISTIANOS. ES UN DISCURSO DE “EMERGENCIA” QUE INVITA A POLÍTICAS DE EMERGENCIA**

de “emergencia” que invita a políticas de emergencia en todos los ámbitos. Y el feminismo y la “ideología de género” aparecen como directos responsables de esta situación y, por lo tanto, deben ser combatidos y eliminados. El vínculo con la identidad nacional convierte, en definitiva, a las personas que defienden el feminismo y la perspectiva de género, en traidoras y potencialmente ajenas a la ciudadanía.

## Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Polonia

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas | Políticas Públicas propuestas y puestas en marcha por el PiS   | Impacto de género   |
|---|--|---|
| <b>Abandono de las políticas ya existentes</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Prohibición del derecho al aborto.</li> <li>• -Modificación del Código Penal con el fin de sancionar el derecho a dar y recibir información respecto al aborto.</li> <li>• -Limitaciones en el uso de métodos anticonceptivos.</li> <li>• -Extensión prácticamente sin límites de la "objeción de conciencia" a practicar el aborto para personal sanitario.</li> <li>• -No reconocimiento de los derechos de parejas no sujetas al patrón heteronormativo.</li> <li>• -Proyecto 500+ y Toddler+.</li> <li>• -Desincentivos para el retorno de las mujeres al ámbito laboral.</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Vulneración de derechos de las mujeres y la condena a prácticas ilegales y de riesgo para su salud. Y, como muestra la experiencia, una medida que sólo permitirá el derecho al aborto para los sectores económicos más acomodados.</li> <li>• -Políticas natalistas y de encuadre de la mujer dentro de los patrones heteronormativos.</li> <li>• -Dificultades máximas para que las mujeres puedan ejercer sus derechos y subordinación de estos a las exigencias normativas de una determinada visión de la familia.</li> <li>• -Programas sociales que refuerzan los modelos heteronormativos y un rol subordinado de las mujeres en la sociedad, básicamente entendidas como sujetos destinados a procrear.</li> </ul> |
| <b>Erosión de los mecanismos de consulta</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Desmantelamiento de las dos principales instituciones responsables de la implementación y monitoreo de las políticas de igualdad.</li> <li>• -Reconstrucción de la sociedad civil en el ámbito de los derechos de las mujeres a través de dos vías: la desfinanciación y/o persecución de las organizaciones de mujeres y feministas y la creación de una red propia al servicio de los objetivos e intereses de la política del gobierno.</li> <li>• -Creación de procesos de licitación arbitrarios y que incluyen cambios sustanciales en los objetivos relacionados con los derechos a la igualdad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• -El fin de los procesos de consulta y participación en el ámbito de la igualdad.</li> <li>•</li> <li>• -Cambio de perspectiva en la actividad de las instituciones en relación con los temas de igualdad: de los derechos de las mujeres a los derechos de la familia.</li> <li>•</li> <li>• -Eliminación de las organizaciones feministas y de las organizaciones tradicionales de derechos de las mujeres.</li> </ul>  |
| <b>Deslegitimación discursiva</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• -De la perspectiva de género a la perspectiva de la familia;</li> <li>• la afirmación de que la familia tradicional anclada en los valores católicos forma parte de los fundamentos nacionales de Polonia.</li> <li>• -Los modelos familiares no heteronormativos no formarían parte de la sociedad polaca y serían modelos importados a partir de prácticas coloniales, como las que ejerce la Unión Europea.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Cambio de paradigma en los derechos de las mujeres con el fin de limitarlos o eliminarlos.</li> <li>• -Exclusión constitucional de todos los otros modelos de pareja como sujetos de derecho.</li> <li>• -Incremento de la presión social contra modelos de pareja y convivencia fuera del modelo tradicional.</li> </ul>   |

Cuadro 8. Fuente: elaboración propia

## 4. 8. La extrema derecha en Dinamarca: una engañosa tolerancia o los derechos de las mujeres como arma frente a la inmigración

Dinamarca pasa por ser uno de los países más inclusivos e igualitarios en relación con las mujeres. Por ejemplo, en el Índice de Igualdad de 2020 Dinamarca se sitúa en segundo lugar después de Suecia entre los países europeos. Este país ha figurado desde hace décadas en el top de países donde la igualdad y el reconocimiento de derechos a las mujeres se ha hecho con un amplísimo consenso social, al mismo nivel que el estado del bienestar.

Asumiendo ese contexto, en las páginas que siguen se caracteriza el ideario de la extrema derecha en Dinamarca, centrándonos en el Partido Popular Danés (en adelante, "DF", abreviatura de *Dansfolkepartie*). Creado en 1995 por Pia Kjaersgaard, entre otras personas, como una escisión de un partido ultraliberal danés (el Partido del Progreso), DF nunca ha participado en tareas de gobierno. Sí ha apoyado desde el exterior en dos ocasiones a la coalición de partidos del bloque de derecha dirigido por el Partido Liberal (en 2001-2011 y 2016-2019). Es importante recordar la singular política de bloques en Dinamarca que divide el espectro político en el eje derecha-izquierda y que tiene importantes consecuencias institucionales. Además, desde sus inicios el partido ha gozado de un importante reconocimiento electoral. En las elecciones de 1998, DF ya consiguió un 7,4% de los votos y 13 representantes en el Parlamento. En 2015, consigue sus mejores resultados en unas elecciones generales: un 21,8% de los votos y 37 representantes, convirtiéndose en el segundo partido del país, sólo por detrás del Partido Socialdemócrata

(26,31% de los votos y 47 representantes), pero en el primer partido del bloque de derechas por delante de los liberales, que consiguieron un 19,46% de los votos y 34 representantes. Sin embargo, en las elecciones de 2019 DF consiguió sus peores resultados desde 1998 (un 8,7% de los votos y 16 representantes).

Una vez enmarcado el partido de extrema derecha en el contexto danés, se analiza el impacto de sus propuestas en materia de igualdad y no discriminación por razón de sexo y género.

### 4. 8. 1. La extrema derecha en uno de los estados más igualitarios del mundo

Dinamarca goza de una sólida estructura institucional y de una larga tradición en la defensa de los derechos de las mujeres. Entre 2001-2013 la perspectiva de género fue implementada a través del Comité para la Integración de la perspectiva de género, que funcionaba como un órgano interministerial con participación de todos los ministerios. Con posterioridad, fue sustituido por una red interministerial con la idea de dotar de transversalidad a las políticas de género.

A nivel institucional existen varios organismos que velan y promueven los derechos de las mujeres en Dinamarca: el Departamento de Igualdad de Género, el Instituto Danés de Derechos Humanos con competencias sobre igualdad de género y lucha contra la discriminación, o el Organismo para la Igualdad de Tratamiento. Existen planes regulares contemplados desde la perspectiva de género y en 2013 se aprobó la primera estrategia estatal por el futuro del trabajo con una perspectiva de género en el sector público, que recogía la obligación de generar indicadores de inclusión desde una perspectiva de género.

Los datos disponibles, sin embargo, arrojan algunas dudas sobre el alcance real de algunas políticas. En 2019, una encuesta dirigida por *YouGov-Cambridge* (Orange, 2019) ponía de

relieve que sólo uno de cada seis daneses hombres se consideraba a sí mismo feminista. Y aunque el dato pudiera tener varias explicaciones, ponía de manifiesto algunas fisuras en el consenso social sobre, al menos, algunas cuestiones en relación con las políticas de igualdad. De hecho, otro dato de la referida encuesta ponía de manifiesto algunas grietas en el modelo danés de inclusión y de igualdad: sólo el 4% de los hombres y el 8% de las mujeres en Dinamarca consideran de manera muy favorable al movimiento *#Me too* frente al 19% y 24% en el resto de los países de la muestra. Además, más de un tercio de los hombres consideran los piropos en la calle aceptables.

En marzo de 2014, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea clasificó a Dinamarca como el país de la Unión Europea con mayor incidencia de violencia física masculina, agresión sexual, acoso y hostigamiento a las mujeres. El Informe fue repetidamente descrito como “grotesco” o “equivocado” por una buena parte de los medios de comunicación, aunque ponía el acento en algunos problemas señalados, igualmente, por otros informes (Leine, 2019).

En términos más sustantivos, Dinamarca se mantiene, pese a los planes nacionales que tratan de limitar su existencia, alrededor de la media europea respecto a la brecha salarial entre hombres y mujeres. Para 2019, esta brecha era del 14,5% frente a una media europea del 14,8%.

Por último, en un Informe de Amnistía Internacional (2019) sobre los obstáculos que enfrentan las víctimas de violencia sexual para acceder a la Justicia, se constata que Dinamarca figura como el país europeo donde más violaciones contra mujeres y niñas se cometen y menos denuncias se realizan: “En 2018, la Universidad del Sur de Dinamarca calculó que en 2017 habían sufrido violación o intento de violación en Dinamarca 24.000 mujeres. Por otro lado, el Ministerio de Justicia danés calcula que

**LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA PRESENCIA PÚBLICA DE ÉSTAS Y SU VISIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS FORMA PARTE DE LA NORMALIDAD DANESA ACEPTADA DE MANERA TRANSVERSAL POR PRÁCTICAMENTE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, INCLUIDA LA EXTREMA DERECHA DANESA**

todos los años son víctimas de violación o intento de violación alrededor de 5.100 mujeres. Sin embargo, en 2017 sólo se denunciaron en la policía 890 violaciones, de las que 535 dieron lugar a procesamiento y sólo 94 a sentencia condenatoria” (Amnistía Internacional, 2019).

En ese contexto, cabe preguntarse por la ubicación de la extrema derecha en este país. En primer lugar, el hecho de que Dinamarca goce de un reconocido estatus en relación con sus políticas públicas sobre igualdad, pese a la persistencia de severos problemas, particularmente en relación con la violencia machista. La conclusión en este punto es que las políticas de igualdad, los derechos de las mujeres, la presencia pública de éstas y su visibilidad en espacios públicos forma parte de la normalidad danesa aceptada de manera transversal por prácticamente todas las fuerzas políticas, incluida la extrema derecha danesa.

Entre estos elementos de consenso transversal encontramos una supuesta tolerancia hacia las personas con orientaciones fuera de la heteronormatividad, aun cuando la extrema derecha defiende la idea de que el matrimonio solo es predicable para la unión entre un hombre y una mujer o que las parejas del mismo sexo no deberían tener derecho a la adopción.

Al mismo tiempo, la existencia de problemas importantes nos habla de los espacios de desencuentro y diferencia entre las diversas fuerzas políticas en Dinamarca en relación con los temas de igualdad. Básicamente, la extrema derecha defiende la idea de que la igualdad de género ya estaría conseguida en Dinamarca y los “ajustes” que aún quedan deberían ser realizados por el mercado, es decir que corresponde a las fuerzas de la oferta y la demanda producir los ajustes necesarios para que esta igualdad sea realmente efectiva (European Parliament, 2015).

En segundo lugar, la sólida estructura institucional a la que antes hacíamos referencia no es cuestionada por ninguno de los partidos relevantes, incluido el DF. Cabe recordar que, como en el caso francés o italiano, el DF se adscribiría a la corriente del “liberalismo cultural” que defiende los derechos de las mujeres y de las parejas no heteronormativas (con algunas importantes limitaciones) como un rasgo civilizatorio frente a otras culturas opresoras y misóginas, particularmente el islam. Así, para DF, la igualdad no es percibida como un problema para la población nativa y se ha convertido en un objetivo a conseguir para la población inmigrante, especialmente la de adscripción musulmana (European Parliament, 2015: 15). Este dúo: inmigración e islamismo extremista forma parte de las preocupaciones más sentidas de aquellas personas seguidoras de Facebook del partido DF (Bartlett, 2012).

A pesar de su condición de extrema derecha, DF es uno de los partidos más pragmáticos en este espectro en el ámbito europeo (Johansen, 2018), en buena medida por esta combinación de defensa de los derechos de las mujeres y políticas de igualdad y por la defensa del estado del bienestar danés. Como hemos visto, su crecimiento electoral le convirtió, casi desde los comienzos, en un actor relevante en el escenario político danés. Su centralidad en los temas migratorios y contra el “radicalismo islámico” han

tenido una amplia influencia en el sistema político danés, incluidos los partidos de izquierda.

También se han focalizado en la lucha contra la burocracia, los recortes en el estado del bienestar y el debilitamiento de la soberanía nacional en el contexto de la europeización. Su composición social da cuenta, igualmente, de su transversalidad y condición popular. En 2016, DF era el partido mejor representado entre las personas trabajadoras, con un apoyo del 33,7% de votantes de origen obrero, más de dos veces los votos en este sector conseguidos por los otros dos partidos más significativos.

En 2012, el partido cambia de liderazgo y Pia Kjaersgaard deja la dirección a Kristian Thulesen con el objetivo de abrir el espacio político del partido y ocupar con más nitidez el espacio del centro en Dinamarca, aún cuando se mantengan los dos aspectos sustanciales de su identidad: el rechazo a la inmigración y, particularmente, a la inmigración de creencia musulmana. DF ha apoyado gobiernos liberales, pero en los últimos años ha llegado a algunos acuerdos con socialdemócratas o con el Partido Socialista de Izquierdas, en especial en temas migratorios donde estos dos últimos partidos han aceptado los posicionamientos de DF en este tema y en defensa del estado del bienestar.

Sin embargo, Johansen (2018: 42) defiende que los asuntos sociales son secundarios para DF y que sus prácticas no se corresponden con sus posicionamientos políticos, especialmente en el ámbito local. DF concentra, de hecho, una buena parte de su actividad política en la lucha contra el islamismo incluyendo aquí la prohibición del burka o del niqab en los espacios públicos (una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2014, dictada en el Asunto S.A.S. vs. Francia, valida esta prohibición). De hecho, ha logrado en 2017 que el Parlamento danés aprobara, con una amplísima mayoría la «Propuesta de resolución parlamentaria sobre la prohibición de enmascararse y llevar ropa

que cubra completamente el cuerpo en los espacios públicos». Aunque fue presentada como una norma general, el objetivo era claro. La misma fue apoyada por los partidos liberales y conservadores, pero también por la representación del Partido Socialdemócrata.

Otro objetivo de DF ha sido impulsar la salida de Dinamarca de la Convención de Naciones Unidas sobre personas refugiadas (Convención de Ginebra de 1951), la Convención de Naciones Unidas sobre personas sin Estado (1954) o el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, conocido como Convenio de Roma (1950). DF defiende que esos acuerdos internacionales impiden una legislación más dura contra lo que ellos denominan inmigración ilegal.

El Ministro de Inmigración e Integración Inger Støjberg (liberal) se ha caracterizado por el uso de un lenguaje muy duro contra la inmigración y por, efectivamente, intentar modificar el Convenio de Roma con el fin de “un mejor equilibrio entre la protección de los derechos humanos y nuestra capacidad de decidir cómo organizamos nuestra sociedad» (Johansen, 2018: 43). Este es un ejemplo que muestra la capacidad de DF para haber orientado la agenda política en este tema, particularmente.

DF, como *Rassemblement National en Francia*, juega en la triangulación entre políticas sociales progresistas y políticas conservadoras en el ámbito migratorio vinculadas a una idea de identidad nacional. Por ejemplo, DF fue uno de los pocos partidos en oponerse en 2012 a la Ley presupuestaria que aplicaba el Pacto Fiscal aprobado en la Unión Europea y que imponía severas restricciones a los municipios daneses en sus políticas presupuestarias.

Su programa, defiende la condición nacionalista del partido y establece entre sus objetivos el de asegurar la libertad de la población danesa en su propio país, así como defender y consolidar la democracia y la monarquía. Asimismo, el

## DF JUEGA EN LA TRIANGULACIÓN ENTRE POLÍTICAS SOCIALES PROGRESISTAS Y POLÍTICAS CONSERVADORAS EN EL ÁMBITO MIGRATORIO VINCULADAS A UNA IDEA DE IDENTIDAD NACIONAL

programa establece una tensión permanente en su proyecto entre individualismo y papel del Estado. Lo segundo alimenta la política social y lo primero organiza límites respecto a la participación del Estado. Así el programa enfatiza la oposición a que la intervención del estado limite la democracia y las libertades de la ciudadanía, pero también exige del Estado un compromiso para ayudar a aquella parte de la ciudadanía que se encuentra en dificultades. Esta misma tensión la hemos encontrado, en particular, en *Rassemblement National en Francia*. Y la idea de un estado fuerte es una propuesta común a, prácticamente, todos los partidos de extrema derecha estudiados en este Informe.

A pesar del nacionalismo explícito y reivindicado en el programa, DF no se opone a la autodeterminación de las poblaciones groenlandesa y feroesa. Como en otras organizaciones de extrema derecha, la identidad nacional aparece vinculada a un hecho religioso, en este caso DF apela en su programa al cristianismo y al hecho de que éste forma parte de “las raíces centenarias en Dinamarca, y es inseparable de la vida cotidiana de la población”. La importancia del cristianismo es que “durante siglos ha servido a la población de guía y de norma”. DF, no obstante, establece una diferencia entre el mundo secular y el de la fe aun cuando desea que el Estado apoye a la Iglesia nacional.<sup>51</sup>

51 Iglesia Evangélica Nacional Luterana Danesa, reúne al 84% de los creyentes en Dinamarca.

En resumen, se trata de un vínculo entre la identidad nacional vinculada a una creencia religiosa; el antiislamismo como paraguas que da cobertura a la reivindicación de una patria en peligro y una civilización amedrentada por la “invasión islámica”, con los derechos de las mujeres como una excusa o un hecho subordinado al principal vector de impulso del partido: un nacionalismo fuertemente identitario que descansa en una matriz religiosa.

#### **4. 8. 2. El intento de desplazar la responsabilidad de garantizar los derechos: del Estado a los ajustes del “mercado”**

En buena medida, los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad se ven afectados por la mencionada triangulación de políticas sociales, políticas migratorias y su idea de identidad nacional, y también de sus límites. Sin anticipar una conclusión, estaríamos ante lo que parece una utilización instrumental del estado del bienestar a favor de un determinado modelo de familia, de relaciones de género y de políticas públicas a favor de la igualdad (Birte, 2016).

El programa de DF expresa un claro rechazo al carácter multiétnico del país. “Dinamarca, -afirma el programa- no es un país de inmigración y nunca lo ha sido”. De modo que la integración de las personas extranjeras está subordinada a que no ponga en peligro la seguridad, ni la democracia, y en cuanto se establezcan claros límites para la nacionalización de no nacionales. Respecto a la familia, el programa de DF considera que es el núcleo de la sociedad danesa y que “los lazos que unen a los cónyuges, a los hijos con sus padres, son la piedra angular del país y tiene gran importancia para su futuro. Por ello deben garantizarse a las familias las mejores condiciones posibles de vida”. El matrimonio se considera el punto de partida natural para una vida familiar, cuyo núcleo tradicional (un hombre, una mujer) debe ser considerado

**EL MATRIMONIO ES CONSIDERADO EL PUNTO DE PARTIDA NATURAL PARA UNA VIDA FAMILIAR, CUYO NÚCLEO TRADICIONAL (UN HOMBRE, UNA MUJER) DEBE SER CONSIDERADO COMO UN ELEMENTO CENTRAL DE LA SOCIEDAD DANESA**

como un elemento central de la sociedad danesa, que ha de ser salvaguardado (Birte, 2013).

Es cierto también que DF tiene una posición inusualmente abierta en relación con las parejas de distinto sexo, de manera que, enfatizando la importancia y el rol social de las parejas heterosexuales, reconoce la existencia de familias alternativas y que esos otros modelos de pareja pueden asegurar a niñas y niños una crianza sana y segura. No obstante DF se opone al reconocimiento de derechos específicos a estas parejas, a las acciones positivas para evitar discriminaciones, o que se considere matrimonio su unión.

Las dos tensiones más llamativas en relación con la igualdad y las propuestas de DF se sitúan en la tensión entre individualismo y Derecho y la fijación militante contra el islamismo en la defensa de los derechos de las mujeres.

El primer aspecto descansa en el convencimiento de que la sociedad danesa ha conseguido las cuotas más altas de igualdad y de reconocimiento de derechos para las mujeres, por lo que los ajustes a realizar deben formar parte de la acción en el mercado de los diferentes agentes: personas trabajadoras y empresarias, así como de los mecanismos de la oferta y la demanda. Por ejemplo, DF está en contra de medidas de acción positiva a favor de la igualdad, bajo el falso argumento de que discrimina a las mujeres.

La cuestión relacionada con el antiislamismo hace referencia a que para DF los derechos

de las mujeres son un asunto predicable, básicamente, para las mujeres migrantes, particularmente de creencia musulmana. Se trataría de mujeres sometidas, sojuzgadas, para las que las políticas de igualdad tendrían un efecto liberador y, además, las equipararía dentro de los patrones culturales de la sociedad danesa. Es una consecuencia más del hecho de no percibir como un problema estructural las cuestiones de discriminación entre hombres y mujeres, además del racismo inherente a esos postulados.

Peter Kofod, eurodiputado de DF en el Parlamento Europeo, ha establecido en diferentes ocasiones ese vínculo entre islamismo y amenaza civilizatoria. En su intervención parlamentaria en la conmemoración de la Declaración de Beijing y de su Plan de Acción, señaló lo siguiente: “Esta propuesta sobre las desigualdades lo dice todo sobre el Parlamento Europeo. Menciona todo lo que es posible: el clima es obviamente un problema de igualdad de género, las diferencias de género en el ámbito digital es un problema de igualdad de género, pero en estas 15 páginas no menciona el problema más importante, lo olvida. El principal problema que veo es la inmigración islámica y sus consecuencias en suelo europeo: la opresión de la mujer, la violencia de la dominación, el control social, los matrimonios forzados, etc., y creo que éste es el problema más importante. Simplemente no se menciona. (...). Las sociedades islámicas no son las mejores sociedades para crecer como mujer o para ser mujer, al contrario. Cuando se importa la cultura islámica con todos los problemas que puede tener, se sabe que va a salir mal, y el Parlamento aquí ni siquiera lo menciona en el texto. Creo que es una vergüenza”<sup>52</sup>.

Es un marco muy similar al que ofrece *Rassemblement Nationale* en Francia y donde ob-

servamos que las cuestiones de género se articulan con la xenofobia y la antiinmigración para actuar como ese “pegamento simbólico” que sirve al propósito de unir diferentes discursos, ir más allá de la “política de nicho” en términos programáticos y construir una coalición sociopolítica de amplio apoyo a favor de un modelo social profundamente conservador.

Por otra parte, la totalidad de los partidos estudiados en este informe interpreta que la Unión Europea ejerce como una potencia cultural “colonial” o, que trata de imponer valores cuya realidad y gestión corresponde la sociedad, que debe gestionar por sí misma. En ese sentido, se defiende que la igualdad y no discriminación por razón de sexo y género o las políticas en esta materia deben quedar fuera de las competencias de la Unión Europea, al definirse como asuntos internos de los Estados miembros, por lo que se desaconsejan sus intervenciones. Ese argumentario suele acompañarse del que defiende la idea de que los derechos de las mujeres ya han sido alcanzados y que el papel del Estado debe ser fundamentalmente securitario y punitivo.

Es difícil mencionar una propuesta por DF que expresamente tenga como consecuencia la anulación de una política pre-existente en materia de igualdad de género o la alteración sustancial de la misma. Como hemos mencionado, formalmente DF defiende el actual marco normativo general en materia de igualdad, sus instituciones y los principales vectores de intervención.

No obstante, la defensa de la idea de que la igualdad y efectiva ya se ha conseguido para las mujeres danesas, condiciona otras políticas y puede producir efectos similares al abandono de políticas o a una reformulación sustancial de las mismas. En esta misma dirección se sitúa la defensa de un terreno acotado por el estado y básicamente destinado a acciones punitivas contra el no cumplimiento de la le-

52 Intervención de Peter Kofod: <https://bit.ly/3mh4C4F>

gislación danesa en materia de igualdad por parte de minorías étnicas.

Por otra parte, la propuesta de que la lógica del mercado de respuesta a la consecución de objetivos pendientes y no conseguidos, como el fin de la brecha de género en materia salarial o el fin de la violencia de género, es otra forma de abandono de las políticas de igualdad. Sirva como ejemplo, la oposición de DF a las cuotas de género, argumentando atentaría contra los derechos de las mujeres. Pero lo cierto es que la brecha de género en la representación política o empresarial, por citar solo dos ejemplos, se mantiene y sin la existencia de cuotas no están claros cuáles serán los incentivos, socialmente considerados, para que ese problema pueda pensarse en una perspectiva de solución.

Aunque resulte un caso menos llamativo que el de otros países, y aunque no haya referencias explícitas a luchar contra la llamada "ideología de género", el caso de DF pone de relieve la vulnerabilidad de las políticas de igualdad y los riesgos de que sean eliminados aquellos recursos y políticas que, precisamente, buscan modificar los elementos estructurales que explican, en última instancia, la desigualdad.

Dinamarca tiene una sólida estructura institucional que vela, protege y promociona los derechos de las mujeres. Cada año, el Ministerio para la Igualdad de género publica unas Perspectivas y Plan de Acción en Igualdad de Género. Los Planes de acción específicos buscan atender diferentes objetivos, por ejemplo: la lucha contra la violencia en las relaciones íntimas, la trata de seres humanos, el fondo de maternidad para las trabajadoras autónomas, las estadísticas salariales desglosadas por género, la representación de las mujeres en la toma de decisiones económicas y en la ciencia, la integración de la perspectiva de género y las evaluaciones de impacto de género en el sector público, entre otras (European Parliament, 2015).

## EL CASO DE DF PONE DE RELIEVE LA VULNERABILIDAD DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y LOS RIESGOS DE QUE SEAN ELIMINADOS AQUELLOS RECURSOS Y POLÍTICAS QUE, PRECISAMENTE, BUSCAN MODIFICAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE EXPLICAN, EN ÚLTIMA INSTANCIA, LA DESIGUALDAD

Además, se han establecido medidas para asegurar la transversalidad de las políticas de género, así como criterios de evaluación del impacto de género de las leyes aprobadas. En 2011 se constituyó el Instituto danés de Derechos Humanos, nombrado organismo estatal de igualdad de trato con la responsabilidad de «promover, evaluar y supervisar, así como apoyar la igualdad de trato entre mujeres y hombres sin discriminación por razón de género, incluido el apoyo a las víctimas de la discriminación a la hora de presentar una denuncia» (European Parliament, 2015: 9). El Instituto también debe realizar estudios sobre la discriminación, así como publicar informes y hacer recomendaciones en la materia. En otras palabras, las competencias del Instituto se ampliaron para incluir también el género. Al asignar esta función al Instituto Danés de Derechos Humanos, el Gobierno cumplió con las obligaciones incluidas en la Directiva 2002/73/CE sobre la igualdad de trato, que exige la creación de organismos nacionales independientes de igualdad de género, entre otras cosas.

Desde 2019 funciona un Departamento por la Igualdad de género que ha sido adscrito a diferentes Ministerios en diferentes momentos. Es el departamento responsable de todas las actividades gubernamentales en materia de

igualdad de género. En los últimos años, su foco ha estado dirigido a la discriminación de género entre las minorías étnicas y los derechos LGBTQI+, así como a la aplicación de un enfoque intersectorial en materia de igualdad de género. Existe, además, un comité parlamentario con competencias en la evaluación de la política gubernamental en esta materia<sup>53</sup>.

DF no tiene propuestas específicas en relación a esta estructura institucional, pero su énfasis en limitar la acción del estado en esta materia y dejar que sea el mercado el que termine de realizar los “ajustes” en materia de derechos puede tener graves consecuencias en lo que hace a la labor de elaboración, seguimiento e implementación de políticas en cuestiones de igualdad.

Por último, cabe mencionar el impacto de las propuestas de DF en la dirección de resignificar las políticas de igualdad y los derechos de

las mujeres. DF, como otros partidos de extrema derecha, defiende un sistema estatal homogéneo y conservador, con la familia como pilar fundamental y donde, a pesar del reconocimiento inusual de otros modelos familiares, se sigue defendiendo el modelo heteronormativo como el óptimo y el portador de derechos que no se reconocen a los otros modelos de pareja.

Como en el caso francés, la cruzada antiislámica propone un modelo de “valores nacionales” alrededor de la familia que, en realidad, solo existe en la cabeza de aquellas organizaciones que lo proponen. Ese modelo familiar, tal y como ya hemos visto en el caso polaco, el húngaro o el alemán, termina por excluir aquellos otros modelos que están fuera del supuesto marco tradicional de los valores nacionales. Por otra parte, se enfatiza el papel central de la familia en la identidad nacional danesa, de manera que cabe la duda de si no se producirá un desplazamiento similar al ya observado en otros países estudiados: de los derechos de las mujeres a los derechos de la familia.

53 Se trata del Gender Equality Committee: <https://bit.ly/3cM7xza>

## Cuadro resumen de las políticas antifeministas. Dinamarca

| Dimensiones de análisis del impacto de las políticas antifeministas     | Propuesta de Políticas Públicas antifeministas contenidas en el programa electoral de DF   |
|---|--|
| <b>Abandono de políticas de género o deterioro de su implementación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se defiende el matrimonio que se produce entre un hombre y una mujer como principal modelo y beneficiario de derechos.</li> <li>• Las parejas del mismo sexo no tienen derecho a adoptar.</li> <li>• Se pretende que “el mercado” garantice las medidas de igualdad aprobadas y haga los “ajustes” necesarios para que sean efectivas.</li> <li>• Se reclama un estado del bienestar para las personas de ciudadanía danesa.</li> </ul> |
| <b>Erosión de los mecanismos de consulta</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se constatan elementos sustanciales de cambio en este ámbito. Sin embargo, la centralidad del mercado (en detrimento de la asunción de responsabilidades por parte del Estado) puede significar una sensible pérdida de competencias reguladoras o de control de algunas instituciones.</li> </ul>   |
| <b>Deslegitimación discursiva</b>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La “perspectiva liberal” y la islamización de las propuestas respecto a la mujer.</li> <li>• Las mujeres danesas habrían alcanzado un óptimo de igualdad que forma parte de la identidad danesa; esos derechos deben ser implementados en las minorías étnicas que viven en suelo danés, particularmente entre la minoría musulmana.</li> </ul>   |

Cuadro 8. Fuente: elaboración propia

## 5. Conclusiones

Podemos organizar las conclusiones en dos grandes bloques. El primero aglutina los hallazgos generales referentes al surgimiento y consolidación de las nuevas extremas derechas. En el segundo, se nombran las cuestiones que tienen que ver específicamente con la igualdad y no discriminación por sexo y género, esbozando algunas propuestas que es relevante remarcar, como líneas a tener en cuenta para frenar estos movimientos, sin deslegitimar algunas de las demandas que recogen.

El ascenso de la extrema derecha es una expresión de los profundos cambios sufridos por nuestras sociedades en las últimas tres décadas. En particular, del asalto del neoliberalismo a la democracia y de sus consecuencias en términos de crisis de representación política, pero también del incremento de la desigualdad y de la percepción de que una élite obtiene un beneficio excesivo a costa de la depauperización de la mayoría. El fenómeno de la emergencia de esta nueva extrema derecha es un fenómeno global y local. Es mundial, vinculado a los daños producidos por la globalización neoliberal, y es estatal, porque en cada país el aprovechamiento del *momentum* se ha producido de una manera diferente. Es global porque partidos, organizaciones sociales y países se están organizando con el fin de imponer una agenda en las instituciones internacionales favorable a las políticas conservadoras en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos y en las políticas de igualdad. El encuentro de estos diferentes actores en el ámbito global se está produciendo alrededor de una reivindicación de un modelo familiar hetero-

normativo, de la condena de otros modelos de pareja y relación fuera del patrón heteronormativo y de un recorte en los derechos humanos, especialmente en el ámbito de la sexualidad y la reproducción.

Además, el acrecentamiento de estos partidos de extrema derecha no puede ser entendido como una reacción a los procesos de modernización, reacción que descansaría en los sectores más sensibles y afectados por el cambio: las generaciones más mayores y los sectores con menos nivel educativo. Los datos electorales muestran que los partidos de extrema derecha consiguen una representación en la que jóvenes y sectores con un alto nivel educativo están, igualmente, bien presentes. Por ello, estamos ante un fenómeno nuevo, en el que los partidos de extrema derecha emergentes no son la representación de la coalición de los grupos y colectivos perdedores de la globalización. Se trata de partidos con una voluntad constituyente, esto es, con un proyecto de reconstrucción de las instituciones políticas desde una perspectiva autoritaria. Un nuevo contrato social que sólo puede ser entendido y confrontado aplicando una mirada feminista y de género, pues a pesar de su novedad en términos políticos, pretende un retroceso en lo que al contrato sexual se refiere.

Se constata, por otra parte, que nos encontramos en medio del proceso, por lo que no podemos darlo por concluido, ni por lo que se refiere al alcance de diferentes medidas antifeministas y antigénero ni por lo que hace a la reconstrucción del sistema político e institucional en términos iliberales. El horizonte

de cambio permanece, de momento, abierto, por lo que pueden revertirse estas tendencias, o, por el contrario, intensificarse.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con las políticas de igualdad específicamente, es posible concluir que, en general, los diferentes contextos europeos estudiados comparten la estrategia de sustitución de la perspectiva de género por la llamada perspectiva familiar. Esto significa subordinar los derechos de las mujeres a su papel en un modelo familiar heteronormativo en el que su condición de madres resulta el elemento determinante; la conversión de la familia en sujeto de derechos frente a los derechos de las mujeres o las personas, incluyendo al colectivo LGTBIQ+. Además, es común a los partidos de extrema derecha analizados su preocupación por la crisis demográfica. Sus propuestas de política social, educativa y sanitaria estarían orientadas a dar respuesta al desafío demográfico. Estas políticas públicas refuerzan el papel subordinado de las mujeres y su cosificación en el rol de madres y cuidadoras, algo que en algunos contextos se acompaña con elementos tradicionales y roles de las mujeres como perpetuadoras de la cultura y valores propios. Además, al poner la familia en el centro y considerar que las personas LGTBIQ+ no son aptas para constituir las, se deslegitima a estas personas como sujetos de derechos. El silogismo es claro: si las personas sólo tienen valor en cuanto potenciales miembros de una familia y a la par se considera que ciertas personas no están capacitadas para serlo (ni biológicamente ni en términos de la educación que darían a su prole, contraria a los valores tradicionales que sostienen “la nación”), la conclusión es que estas personas no cuentan, no son válidas ni funcionales para la sociedad.

Otro elemento central es el hecho de que la coalición de fuerzas que se articula alrededor del programa de la nueva extrema derecha está utilizando la lucha contra lo que denomi-

## EN GENERAL, LOS DIFERENTES CONTEXTOS EUROPEOS ESTUDIADOS COMPARTEN LA ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO POR LA LLAMADA PERSPECTIVA FAMILIAR

nan “ideología de género” como un pegamento simbólico en esta estrategia constituyente. El pegamento simbólico opera como un paraguas ideológico, en la medida en que ofrece un marco de interpretación válido para sujetos muy diferentes. La llamada “ideología de género” sería, al tiempo, un intento de organizaciones internacionales de imponer una agenda “progre” en materia de derechos de las mujeres, que se enfrentaría con elementos sensibles de la identidad en algunos países. Sería también una visión “construida” sobre la naturaleza humana, lejos de la evidencia científica y completamente antinatural. Alrededor de la lucha contra la “ideología de género” se amalgaman una serie de cuestiones relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, el rechazo a los modelos de relación no heteronormativos, la educación sexual en el currículo escolar, las políticas de igualdad, el papel del estado en la regulación de los derechos individuales y la investigación académica en cuestiones de género. En este sentido la Iglesia católica ha jugado un papel relevante a la hora de ofrecer un discurso articulado y coherente en relación con cómo interpretar la “ideología de género”. Además, aun cuando vive horas bajas como institución, ha ofrecido sus (todavía) impresionantes recursos a favor de esta lucha en términos de infraestructura, redes, contactos, uso de sus medios económicos y de difusión.

En cuanto a las medidas puestas en marcha por la extrema derecha cabe indicar que están teniendo un impacto e intensidad des-

igual en los diferentes países y en función del papel, relevancia y capacidad de intervención en el proceso político de cada uno de los partidos estudiados. En todos los casos observamos, no obstante, la voluntad de poner fin al *corpus* central de lo que estos partidos denominan “ideología de género”: eliminación del derecho al aborto, derogación u oposición frontal al matrimonio igualitario y al derecho a la adopción de las parejas LGTBIQ+, oposición a la educación sobre sexualidad en los currículos escolares, creación o voluntad de constituir una sociedad civil subordinada y acrítica en materia de derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+, hostilidad y persecución de las organizaciones tradicionales de defensa de derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+, disminución de la intensidad en la lucha contra la violencia machista y eliminación de los estudios académicos de género. Todas estas líneas se encuentran y se organizan con diferente relevancia e intensidad según el contexto que se analice.

Es preciso señalar que ahora mismo estamos en medio del proceso, lo que significa que no se ha agotado ni el momento de deconstrucción de lo existente ni el momento de construcción de las nuevas medidas. Pero ya tenemos suficiente perspectiva como para evaluar la situación y su impacto, al menos hasta cierto punto. Algunas fuerzas de izquierda han subestimado la importancia de este fenómeno y lo han considerado, fundamentalmente, desde la perspectiva de una reacción (*backlash*) frente al avance de los derechos en materia de igualdad. En contraste con estas ideas, se puede argumentar que se trata de un fenómeno nuevo, que se inscribe dentro de los regímenes iliberales que comienzan a proliferar, por lo que las políticas antifeministas y antigénero no serían esa reacción que intenta volver atrás, a un “idílico pasado”, sino algo necesario para construir una nueva manera de

**A LA HORA DE PENSAR EN ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS NO PODEMOS DEJAR DE REIVINDICAR UNA MIRADA FEMINISTA QUE REPOSICIONE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN EL CENTRO DE UNA ESTRATEGIA PARA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL DE MATRIZ PROGRESISTA, INCLUSIVO, TOLERANTE E INTERCULTURAL, QUE PARTA DE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL Y PONGA EN EL CENTRO AL SER HUMANO COMO INTERDEPENDIENTE**

hacer política, que impugna el paradigma liberal y democrático y en la que la perspectiva familiar y la lucha contra la llamada “ideología de género” juegan un papel esencial.

Para dar respuesta al surgimiento de todas estas políticas e ideas es preciso articular respuestas no sólo políticas, también educativas, sociales y culturales, que logren confrontar con esta estrategia contra los derechos de las mujeres que en último término conlleva destrucción de los modelos democráticos. Necesitamos construir, también, coaliciones globales con capacidad de incidencia en las agendas de los organismos internacionales.

A la hora de pensar en alternativas y estrategias no podemos dejar de reivindicar una mirada feminista que repositone los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ en el centro de una estrategia para un nuevo contrato social de matriz progresista, inclusivo, tolerante e intercultural, que parta de una perspectiva relacional y ponga en el centro al ser humano como interdependiente. Necesitamos ser sensibles a algunos de los malestares que

el ascenso de la extrema derecha coloca encima de la mesa con el objetivo de no confundir a los partidos de extrema derecha y el eventual electorado de estos partidos. Así, además de las cuestiones económicas y sociales, y particularmente los temas relativos al crecimiento de la desigualdad, no podemos dejar de prestar atención a las cuestiones de pérdida de sentido y demanda de comunidad y pertenencia. En todos los contextos estudiados encontramos una importante búsqueda de la identidad, casi siempre ligada a rasgos históricos, valores tradicionales, regionalistas y religiosos. La creciente individualización de la sociedad, unida a la globalización neoliberal, pueden ser la causa de esta legítima reclamación, a la que desde estos partidos se ha dado una respuesta que sin embargo excluye a gran parte de personas (migrantes, clases trabajadoras, mujeres que no obedezcan los mandatos de género, personas LGTBIQ+). Es decir, la respuesta dada a este problema por las organizaciones

estudiadas se articula desde una lógica excluyente y que recurre a cuestiones inapelables, como una cierta idea del “sentido común” y la superioridad de los valores y la cultura propios. Creemos que esta búsqueda identitaria puede ser satisfecha desde un enfoque feminista, que presente un proyecto esperanzador, un horizonte igualitario, que ponga en el centro a la comunidad, la interdependencia y los cuidados necesarios para la sostenibilidad de la vida. Esta mirada además da respuesta a las demandas anti-globalización que también son recurrentes en las ideas de las extremas derechas analizadas.

Poner la vida humana en el centro, como proponen algunas corrientes feministas, y reconstruir la identidad alrededor de la interdependencia puede ser la clave para una respuesta inclusiva e igualitaria, que no deje a nadie por el camino y que tenga en cuenta la legitimidad de la diversidad de experiencias y de vidas de todas las personas.

## Bibliografía

- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de UE*. [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14\\_es.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf), consultado el 30/04/2021.
- Ágh, A. (1995). La transición hacia la democracia en la Europa Central. Un análisis comparativo. *Revista de Derecho Político* 40, UNED, 87-113.
- Albertazzi, D., Giovannini, A., Sedonne, A. (2018). 'No regionalism please, we are Leghisti!' The transformation of the Italian Lega Nord under the leadership of Matteo Salvini. *Regional and Federal Studies*, 28 (5), 645-671.
- Alduy, C. (2016). Nouveau discours, nouveaux succès. *Pouvoirs*, 2(147), 17-29.
- Alkiviadov, N. (2019). *The far right in International and European Law*. Routledge.
- Amnesty International (2019). «Give us respect and justice» *Overcoming barriers to justice for women rape survivors in Denmark*. <http://bit.ly/3uLJpnf>, consultado el 01/03/2021.
- Amnistía Internacional (2019). *Informe sobre Dinamarca* <https://www.amnesty.org/download/Documents/EUR1899552019SPA-NISH.PDF>, consultado el 30/04/2021.
- Applebaum, A. (2020). *Twilight of democracy. The failure of politics and the parting of friends*. Penguin Books.
- Bartlett, J., Birdwell J., Bani M., Benfield J. (2012). *Populism in Europe: Denmark*, Demos.
- Bellè, E. & Poggio, B. (2018). New Faces of Populism: The Italian 'Anti-Gender' mobilization. In U. Kovala, E. Palonen, M. Ruotsalainen, T. Saresma (eds.), *Populism on the loose* (119-141). Jyväskylä.
- Biard, B. (2019). L'extrême droite en Europe occidentale (2004-2019). *Courrier hebdomadaire du CRISP*, 15(2420-2421), 5-106.
- Biro-Nagy, A., Boros T., Vasali Z. (2013). More radical than radicals, the Jobbik party in international comparison. In R. Melzer, S. Serafin (eds.), *Right-wing extremism in Europe. Country analyses, counter-strategies and labor-market oriented exit-strategies*. (229-254). Friedrich Ebert Stiftung.
- Bozoki, A. (2016). Mainstreaming the far right. Cultural politics in Hungary. *Revue d'études comparatives Est-Ouest*, 47, 87-116.
- Brown, W. (2019). *In the ruins of neoliberalism: the rise of antidemocratic policies in the West*. Columbia University Press.
- Caciagli, M. (2018). La trasformazione della cultura politica degli italiani nel 2017. *Teoria politica. Nuova serie Annali*, 8, 245-262.
- Camus, J. & Lebourg, N. (2015). *Les droits extrêmes en Europe*. Éditions du seuil.
- Chaves, P. (2002). Paradojas en el país de la ampliación en De Andrés, J., Chaves P., Luengo, F. (coords), *La ampliación de la Unión Europea: economía, política y geoestrategia*. El Viejo Topo.
- Chaves, P. (2005). Procesos de ampliación y escenarios post-constitucionales de la Unión Europea. *Polis, Revista latinoamericana*, 12.
- Colantone, I. & Stanig, P. (2017). The trade origins of economic nationalism: import competition and voting behavior in Western Europe. *Bafí Carefin Centre Research Paper Series*, 1749.
- Dawroski, M. (1996). Different strategies of transition to a market economy. *WorldBank. Policy Research Working Paper*, 1579.
- De Sousa Santos, B. (2005). *El Milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Trotta.
- Dijkstra, L., Poelman, H. & Rodríguez-Pose, A. (2018). The geography of EU discontent. *Working Papers WP 12/2018*.
- Donà, A. (2020). The populist Italian Lega from ethno-regionalism to radical right-wing nationalism: backsliding gender-equality policies with a little help from the anti-gender movement. *European Journal of Politics and Gender*, 3 (1), 161-163.

- Eatwell, R. & Goodwin, M. (2018). *National Populism. The revolt against liberal democracy*. Penguin Books.
- Ehmsen, S. & Scharenberg, A. (2018). *The Far-Right in Government. Six cases from across Europe*. Rosa Luxemburg Stiftung.
- European Commission (2017). *Special Eurobarometer 465 (Report). Gender Equality*. [http://data.europa.eu/88u/dataset/S2154\\_87\\_4\\_465\\_ENG](http://data.europa.eu/88u/dataset/S2154_87_4_465_ENG), consultado el 13/04/2021.
- European Parliament (2020). *Anti-gender mobilisations in Europe. Study for POLICY MAKERS on opposition to sexual and reproductive health and rights (SRHR) in European institutions*. [https://heidihautala.fi/wp-content/uploads/2020/12/Anti-gender-Mobilisations-in-Europe\\_Nov25.pdf](https://heidihautala.fi/wp-content/uploads/2020/12/Anti-gender-Mobilisations-in-Europe_Nov25.pdf), consultado el 16/04/2021.
- European Parliament (2018). *Backlash in gender equality and women's and girl's rights*. <http://www.europarl.europa.eu/supporting-analyses>, consultado el 13/04/2021.
- European Parliament (2015). *The policy on gender equality in Denmark (update)*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2015/510026/IPOL\\_IDA\(2015\)510026\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2015/510026/IPOL_IDA(2015)510026_EN.pdf), consultado el 16/04/2021.
- European Parliament (2013). *The policy on gender equality in Hungary*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/notes/join/2013/493017/IPOL-FEMM\\_NT\(2013\)493017\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/notes/join/2013/493017/IPOL-FEMM_NT(2013)493017_EN.pdf), consultado el 13/04/2021.
- European Trade Union Institute (2018). *Benchmarking Working Europe*. <https://www.etui.org/publications/books/benchmarking-working-europe-2018>, consultado el 13/04/2014.
- Erdmann, M., Gassner, B. & Rosenberger, S. (2019). *Country Report Austria. A Status Quo. GBV-MIG Violence against women migrants and refugees: Analysing causes and effective policy response*. Universidad de Viena. [https://inex.univie.ac.at/fileadmin/user\\_upload/p\\_inex/offiziell\\_Country\\_Report\\_Austria\\_aktue-ller\\_stand\\_13.02..2019-2.pdf](https://inex.univie.ac.at/fileadmin/user_upload/p_inex/offiziell_Country_Report_Austria_aktue-ller_stand_13.02..2019-2.pdf), consultado el 19.04.2021.
- Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, Género y Patriarcado. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3 (6), 259-294.
- Fareed, Zakaria (1997). The rise of the illiberal democracy. *Foreign Affairs*. <http://fam.ag/3qVNwKU>, consultado el 15/02/2021.
- Félix, A. (2018). Hungary. In E. Gutsche (2018), *Triumph of the women? The female face of the populist and far right in Europe* (106-119). Friedrich Ebert Stiftung.
- Félix, A. (2015), Hungary. In: E. Kováts, & M. Poim (eds.), *Gender as symbolic glue. The position and role of conservative and far right parties in the anti-gender mobilizations in Europe*. FEPS & Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Ferrajoli, L. (2011). *Poderes salvajes: la crisis de la democracia constitucional*. Trotta.
- Gowan, Peter (2000). *La apuesta de la globalización, la geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*. Akal.
- Graff, Agnieszka (2018). "Pire que le communisme et le nazisme réunis": la guerre contre le genre en Pologne. En R. Kuhar & D. Paternotte (eds.), *Campagne anti-genre en Europe. Des mobilisations contre l'égalité* (321-349). Presses Universitaires de Lyon.
- Gramsci, Antonio (1971), *Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci*, Lawrence & Wishart.
- Gresch, N. & Sauer, B. (2015). *Debates on women's representation in Austria. Or: the development of the pitfalls of a conservative gender regime*. European University Institute.
- Grzebalska, W., Kováts, E. & Pető, A. (2017). Gender as symbolic glue: how "gender" became an umbrella term for the rejection of the (neo) liberal order. *Krytyka Polityczna & European Alternatives*. <http://politicalcritique.org/long-read/2017/gender-as-symbolic-glue-how-gender-became-an-umbrella-term-for-the-rejection-of-the-neoliberal-order/>, consultado el 15/04/2021.
- Grzeblaska, W. & Pető, A. (2018). The gendered modus operandi of the illiberal transformations in Hungary and Poland. *Women's Studies International Forum*, 68, 164-172.
- Grzeblaska, W. & Soós, E. (2016). *Conservatives vs. the "Culture of death": How progressives handled the war on "gender"?* FEPS young academic networks.

- Habermas, J. (2017). "An exploration of the meaning of transnationalization of democracy, using the example of the European Union". In P. Deutscher & C. Lafont, *Critical Theory in critical times. Transforming the global political & economic order*. Columbia University Press.
- Hajek, K. (2020). The AfD and right-wing (anti-)gender mobilisation in Germany. *The London School of Economics and Political Science*. <http://bit.ly/3dOuVNx>, consultado el 14/01/2021.
- Ifop pour Atlantico.fr. (2013). *Les Français et les droits des couples homosexuels*. <http://bit.ly/3alkQ2D>, consultado el 16/04/2021.
- Inglehart, R. & Norris, P. (2016). Trump, Brexit and the rise of populism: economic have-nots and cultural backlash. *HKS Faculty Research Working Paper Series RWP16-026*.
- Ivaldi, G. (2016). Le FN français dans l'espace des droites radicales européennes. *Le Seuil «Pouvoirs»* 157, 115-126.
- Johansen V., I. (2018). Denmark: The Danish People's Party and the «pragmatic far right». In S. Ehmsen & A. Scharenberg, *The far right in government. Six cases from across Europe*. Rosa Luxemburg Stiftung.
- Judt, T. (2010). *Algo va mal*, Editorial Taurus.
- Juhász, B. (2012). Orban's politics, a gender perspective. *Friedrich Ebert Stiftung, Working Paper*.
- Krastev, I. & Holmes, S. (2019). *Le moment illibéral. Trump, Poutine, Xi Jinping: pourquoi l'occident a perdu la paix*. Fayard.
- Köttig, M., Bitzan, R. & Petö, A. (2017). *Gender and far right politics in Europe*. Palgrave McMillan.
- Kováts, E. (2020). Post-socialist conditions and the Orbán government's gender politics between 2010 and 2019 in Hungary. In G. Dietze, Gabriele & J. Roth (eds), *Right-wing populism and gender european perspectives and beyond (75-100)*. Transcript (Gender studies)
- Kováts, E. (2018). Questioning consensus: Right-wing populism, anti-populism, and the threat of "gender ideology". *Sociological Research Online* 23(2), 528-538. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1360780418764735>, consultado el 16/04/2021.
- Kováts, E. (2018). Le discours anti-genre en Hongrie: une stratégie au service de l'État illibéral. In R. Kuhar & D. Paternotte (eds.), *Campagne anti-genre en Europe. Des mobilisations contre l'égalité (167-182)*. Presses Universitaires de Lyon.
- Kováts, E. (2016). *Solidarity in struggle. Feminist perspectives on neoliberalism in East-Central Europe*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Kováts, E. & Poim, M. (2015). *Gender as symbolic glue. The position and role of conservative and far right parties in the anti-gender mobilizations in Europe*. FEPS y Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Krastev, I. & Holmes, S. (2019). *Le moment illibéral. Trump, Poutine, Xi Jinping: Pourquoi l'occident a perdu la paix*. Fayard.
- Kreko, P. & Enyedi, Z. (2018). Orban's laboratory of illiberalism. *Journal of democracy*, 29(3), 30-51.
- Kreko, P. & Mayer, G. (2015). Transforming Hungary together? An analysis of the Fidesz-Jobbik relationship. In M. Minkenberg, *Transforming the transformation. The East European Radical Right in the political process*. Routledge, UK
- Krizsán, A. & Roggeband, C. (2019). *Gendering Democratic Backsliding in Central and Eastern Europe. A comparative agenda*. Central European University.
- Krizsán, A. & Sebestyén, A. (2019). Politicizing gender equality and women's movement reactions to it in Hungary. In Krizsán, A. & Roggeband, C. (eds.). *Gendering Democratic Backsliding in Central and Eastern Europe. A comparative agenda (70-129)*. European University.
- Kuhar, R. & Paternotte, D. (2017). *Anti-gender campaigns in Europe. Mobilizing against equality*. Rowman&Littlefield London.
- Kuhar, R. & Paternotte, D. (2018). *Campagne anti-genre en Europe. Des mobilisations contre l'égalité*. Presses Universitaires de Lyon.
- Lang, J. (2017). Feindbild Feminismus Familien und Geschlechterpolitik in der AfD. In S. Grigat (Ed.) *AfD & FPÖ: Antisemitismus, völkischer Nationalismus und Geschlechterbilder (61 - 78)*. Baden-Baden: Nomos.
- Lavigne, M. (1995), *Del socialismo al mercado. La difícil transición económica de la Europa del este*. Edición Encuentro.

- Leopold, T. (2018). Gender Differences in the Consequences of Divorce: A Study of Multiple Outcomes. *Demography* 55(3), 769-797.
- Melzer, R. & Sebastian, S. (2013). *Right-Wing Extremism in Europe. Country analyses, Counter-Strategies and Labour-Market Oriented Exit Strategies*. FES.
- Meret, S., & Siim, B. (2013). Gender, populism and politics of belonging: Discourses of Right-Wing Populist parties in Denmark, Norway and Austria. In B. Siim & M. Mokre, *Negotiating Gender and Diversity in an emerging European Public Sphere* (78-96). Palgrave Macmillan.
- Minkenberg, M. (2015). The radical right and its impact: party competition and policy effects in comparative perspective. *ECPR General Conference*.
- Minkenberg, M. (2015). *Transforming the transformation. The East European Radical Right in the political process*. Routledge.
- Minkenberg, M. (2013). The European radical right and xenophobia in west and east: trends, patterns and challenges in right-wing extremism in Europe. In R. Melzer & S. Serafi (eds). *Right-wing extremism in Europe: Country analyses, counter-strategies and labor-market oriented exit strategies*, 9-33, Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Monedero, J. C. (2003). Mundialización y transformaciones del estado. In Monedero, J. C. (coord.) *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización* (319-372). Editorial Trotta.
- Morlino, L. & Vittori, D. (2021). Populism and democracy in Europe. In D. Albertazi & D. Vampa (eds), *Populism and new patterns of political competition in Western Europe* (2-31). Routledge.
- Möser, C. (2020). Sexual politics as a tool to «un-demonize» right-wing discourses in France. In Dietze, G. & Roth, J. (eds), *Right-wing populism and gender European perspectives and beyond* (117-134). Bielefeld: transcript-Verlag.
- Mudde, C. (2019), *The far right today*. Polity press.
- Mudde, C. (2010). The Populist Radical Right: A Pathological Normalcy. *West European Politics*, 33(6), 1167-1186.
- Naciones Unidas, Asamblea General (2012). *Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos Polonia*. <https://www.refworld.org/es/docid/4fcc9e2e2.html>, consultado el 16/04/2021.
- Naciones Unidas (1951). *Convención sobre el Estatuto de los refugiados*. <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>, consultado el 16/04/2021.
- Naciones Unidas (1954). *Convención sobre el estatuto de los apátridas*. <https://www.acnur.org/5b43cea54.pdf>, consultado el 16/04/2021.
- Parlamento Europeo (2020). Brecha salarial de género en Europa: hechos y cifras (infografía). <http://bit.ly/3q98xkm>, consultado el 02/03/2021.
- Parlamento Europeo (2018). *Informe sobre Hungría*. <http://bit.ly/3kaQ2dX>, consultado el 21/02/2021.
- Parlamento Europeo (2014). *Informe sobre la hoja de ruta de la Unión Europea contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*. <https://bit.ly/380jRcn>, consultado el 16/04/2021.
- Parlamento Europeo (2013). *Informe sobre salud sexual y reproductiva y derechos afines* <https://bit.ly/2ReZ8Mt>, consultado el 15/04/2021.
- Patternote, D. (2019). A misleading narrative. *London School of Economics and Political Science*. <http://bit.ly/3ui3jpp>, consultado el 21/02/2021.
- Pető, A. (2017). Hungary's illiberal polyper state. *European Politics and Society Newsletter* 21, 19-21.
- Pető, A. (2015). "Anti-gender" mobilizational discourse of conservative and far right parties as a challenge for progressive politics. In Kováts, E. & Poim, M. (ed), *Gender as symbolic glue. The position and role of conservative and far right parties in the anti-gender mobilizations in Europe* (126-132). FEPS & Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Perrineau, P. (2016). Montée en puissance et recompositions de l'électorat frontiste. *Le Seuil*, «Pouvoirs» 157, 63-73.
- Przeworski, A. (2019). *Crises of democracy*. Cambridge University press.

- Renedo, M. A. (2014). ¿Mediación penal en violencia de género? No, gracias. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 23, 177-198.
- Rodríguez Palop, M.E. (2019). Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha, Icaria.
- Rodríguez-Pose, A. (2018). The revenge of the places that don't matter (and what to do about it). *Cambridge Journal of Regions*, 11, 189-209.
- Rodrik, D. (2018). Populism and the economics of globalization. *Journal of International Business Policy*. [https://drodrik.scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/populism\\_and\\_the\\_economics\\_of\\_globalization.pdf](https://drodrik.scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/populism_and_the_economics_of_globalization.pdf), consultado el 16/04/2021.
- Rodrik, D. & Mukand W., S. (2017). The political economy of liberal democracy. *Institute for advanced study*, 130 (627), 765-792. <https://doi.org/10.1093/ej/ueaa004>, consultado el 16/04/2021.
- Rodrik, D. (2010). *La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía*. Editorial Antoni Bosch.
- Rosanvallon, P. (2006). *La contre-démocratie: la politique à l'âge de la défiance*. Seuil.
- Rubio-Pueyo, V. (2019). *Vox: ¿Una nueva extrema derecha en España?* Rosa Luxemburg Stiftung.
- Sadurski, W. (2018). How democracies dies (in Poland): a case study of anti-constitutional backsliding. *Sidney Law School Research Paper*, 18(01).
- Scrini, F. (2017). A «new» National Front? Gender, religion, secularism and the French Populist radical right. In M. Köttig, R. Bitzan, & A. Petö (eds.). *Gender and far right politics in Europe*. Palgrave MacMillan.
- Scrini, F. (2014). Rapporti di genere e militanza nella Lega nord: donne forti in un partito virile. In A. Curcio, e L. Perini (eds.), *Attraverso la Lega: La Costruzione del Consenso sul Territorio e le Trasformazioni della Società Italiana*. Il Mulino e il Dipartimento di Scienze Politiche Giuridici e Studi Internazionali della Università di Padova.
- Siim, B., Krizsán, A., Gruzziel, D., & Nissen, A. (2016). *Report of Case Studies on Gender Equality as a Focus Point of National and Nativist Discourses*. Aalborg Universitet.
- Stambolis-Ruhstorfer, M. (2018). La lutte contre la «théorie du genre» en France: pivot d'une mobilisation religieuse dans un pays sécularisé. En R. Kuhar, e D. Paternotte (eds.), *Campagne anti-genre en Europe. Des mobilisations contre l'égalité*, (143-166) Presses Universitaires de Lyon.
- Stiglitz, J. E. (2015). *La gran brecha: Qué hacer con las sociedades desiguales*. Taurus.
- Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad: El 1 % de población tiene lo que el 99 % necesita*. Taurus.
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Taurus.
- Strange, S. (2001). *La retirada del Estado, la difusión del poder en la economía mundial*. Intermón.
- Szczygielska, M. (2019). Good change and better activism: feminist responses to backsliding gender-policies in Poland. In A. Krizsán & C. Roggeband (eds.). *Gendering Democratic Backsliding in Central and Eastern Europe. A comparative agenda* (126-160). Center for Policy Studies, Central European University.
- Vesselin, D. (2009). Political transitions in Central and Eastern Europe: domestic and external dimensions. *Instituto português de relações internacionais, Universidade Nova de Lisboa, Working Paper*, 43.
- Wagner, M. & Meyer, M. T. (2017). The radical right as niche parties? The ideological landscape of party systems in Western Europe, 1980-2014. *Political studies*, 65 (1), 84-107.
- Wiegel, G. (2018). Holy Shit. Family and Gender Politics of the Right Wing 'Alternative for Germany'. *Zitschrift Luxemburg Gesellschaftsanalyse und Linke Praxis* <http://bit.ly/3qK1sb0>, consultado el 20/01/21.
- Zielonka, J. (2018). *Counter-revolution, Europe in retreat*, OUP Oxford.

## Artículos en los medios

Acha, B. (8 enero 2019). La normalización 'expres' de Vox., *Agenda Pública* <https://bit.ly/3qIHQ6Z>, consultado el 20/12/2020.

Albus, H. (9 noviembre 2020). La Cámara de Diputados de Italia aprueba un proyecto de ley contra la LGTBIfobia. *Dosmanzanas.com* <https://bit.ly/3qFI4No>, consultado el 07/01/21.

Articolo 26 (22 noviembre 2018). Scuola e temi sensibili: il Miur riconosce il consenso informato dei genitori. *Articolo 26*. <http://bit.ly/3aJs2eN>, consultado el 07/01/21.

Bastante, J. (7 diciembre 2018). Las conexiones de Vox con HazteOir, los 'kikos' y una docena de obispos españoles. *Eldiario.es*. [https://www.eldiario.es/sociedad/conexiones-vox-grupos-ultracatolicos\\_1\\_1799146.html](https://www.eldiario.es/sociedad/conexiones-vox-grupos-ultracatolicos_1_1799146.html), consultado el 09/04/2021.

Bender-Säbelkamp, T. (13 mayo 2019). Austria's going backwards on gender equality. *Legal dialogue Topics from civil society*. <http://bit.ly/37CYr4E>, consultado el 19/02/2021

Bonnefoy, G. (15 enero 2016). Pourquoi le Front national est tout sauf féministe. *L'express*. <http://bit.ly/3utd58k>, consultado el 19/02/2021.

Bullmann, U. & Fajon, T. (9 marzo 2016). ECR Group right to call for removal of AFD, now it must look at its other members. *S&D*. <http://bit.ly/3se6gpt>, consultado el 23/01/2021.

Cañas, G. (2014). La justicia europea respalda la ley francesa que veta el velo integral. *El País*. <https://bit.ly/2PCZxZc>, consultado el 19.04.2021.

Carbajosa A., Bassets M., Verdú, D., Velert S. (17 noviembre 2019). Los ultras europeos, entre el poder y el cordón sanitario. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2019/11/16/actualidad/1573911285\\_750412.html](https://elpais.com/internacional/2019/11/16/actualidad/1573911285_750412.html), consultado el 09/04/21.

Chase, J. (24 octubre 2017). Qué supone la llegada de AfD al Bundestag. *DW*. <https://bit.ly/3sivzXg>, consultado el 19/01/2021.

Comas D'Argemir, D. (25 febrero 2019). La "ideología de género", el anti-feminismo y la extrema derecha. *Agenda Pública*. <https://bit.ly/3qNarV>, consultado el 23/12/20.

De Dueñas, L. (6 octubre 2020). *El bulo de las denuncias falsas por violencia de género*. *Observatorio-violencia.org*. <https://observatorio-violencia.org/el-bulo-de-las-denuncias-falsas-por-violencia-de-genero/>, consultado el 09/04/2021.

Droits des femmes contre les extrêmes droites. (28 abril 2017). Féministes unies contre le FN". *Droits des femmes contre les extrêmes droites*. <http://bit.ly/2ZH1sNd>, consultado el 19/02/2021.

DW (22 noviembre 2019). Poland elects controversial judges to constitutional court. *DW*. <https://bit.ly/2Oo3cbV>, consultado el 19.04.2021.

El Confidencial (07 agosto 2019). La cruzada de Orbán contra los gays: boicot a Coca-Cola por su publicidad 'gay-friendly'. *El confidencial*. <http://bit.ly/37Cwc1q>, consultado el 18/02/2021.

Ferrigolo, A. (04 abril 2019). La questione di 'genitore 1 e 2' o 'padre e madre' sui documenti. *Agenzia Italia*. <http://bit.ly/3qKyjqw>, consultado el 07/01/21.

Gaypost (28 mayo 2019). Modena Pride, il ministro Fontana Incoraggia "la processione di riparazione". *Gaypost.it*. <http://bit.ly/2ZH3XPj>, consultado el 07/01/21.

Hermida, X. (22 octubre 2020). La moción de censura de Vox es derrotada con el menor apoyo de la democracia. *El País*. <https://elpais.com/espana/2020-10-22/la-mocion-de-censura-de-vox-es-derrotada-con-el-menor-apoyo-de-la-democracia.html>, consultado el 09/04/2021.

Hill, J. (12 febrero 2020). Alemania: el terremoto político que ha causado la ultraderecha en el gigante europeo (y que ha dejado a Angela Merkel sin sucesora). *BBC*. <http://bbc.in/3ulfX7p>, consultado el 23/01/2021.

Human Rights first (2015), *The Jobbik Party in Hungary: History and Background* <https://bit.ly/3dFWRB9>, consultado el 15/03/2021.

ICEX (Mayo 2019). El 1 de julio entra en vigor la enmienda a la ley 'Familia 500+' polaca. *ICEX España Exportación e Inversiones*. <https://bit.ly/3dCfKt>, consultado el 19.04.2021.

Il Post (25 noviembre 2020). Il problema con i finanziamenti dei Centri antiviolenza. *Il Post*. <http://bit.ly/37UyRZl>, consultado el 07/01/21.

Knight, Ben (3 julio 2017). Angela Merkel presents CDU election manifesto. *DW*. <http://bit.ly/3pGuZkn>, consultado el 25/01/2021.

Knight, B. (15 febrero 2018). Alemania: ¿qué es el "Ministerio de la Patria"? *DW* <http://bit.ly/37DpVr0>, consultado el 25/01/2021.

Le Pen, M. (13 enero 2016). *Marine Le Pen: «Un référendum pour sortir de la crise migratoire»*. *L'opinion*. <http://bit.ly/3kekGTv>, consultado el 20/02/2021.

- Lepage, C., Rivasi, M. & Batho, D. (3 mayo 2017). Ecologie : non au retour en arrière avec Marine Le Pen. *Libération*. [https://www.liberation.fr/debats/2017/05/03/ecologie-non-au-retour-en-arriere-avec-marine-le-pen\\_1566969/](https://www.liberation.fr/debats/2017/05/03/ecologie-non-au-retour-en-arriere-avec-marine-le-pen_1566969/), consultado el 10/04/2021.
- López, P. (31 enero 2016). Los euroescépticos alemanes justifican el uso de armas para frenar a los refugiados. *El Mundo*. <https://bit.ly/2ZGdUwE>, consultado el 20/01/21 de:
- Löwy, M. (2015). Dix thèses sur l'extrême droite en Europe. *Mediapart*. <http://bit.ly/37AveaM>, consultado el 21/02/2021.
- Müller, E. (7 febrero 2018). La Gran Coalición alemana desgrana en 177 páginas su programa de Gobierno. *El País* <http://bit.ly/3bt1ca3>, consultado el 25/01/2021.
- Olofsson, C. (9 abril 2018). Intense Anti Gender Debate in Italy. *University of Gothenburg*. <http://bit.ly/3bqLcp2>, consultado el 07/01/21 de:
- Orange, R. & Duncan, P. (1 mayo 2019). And the least feminist nation in the world is... Denmark? *The Guardian*. <http://bit.ly/3bWSot2>, consultado el 02/03/2021.
- Pacho, L. (5 marzo 2018). El nuevo fascismo italiano se queda fuera del Parlamento. *El País*. <http://bit.ly/3su00bF>, consultado el 07/01/21.
- Petsinis, V. (27 octubre 2020). The rise and fall of Jobbik. Tracing the Jekyll and Hyde relations of the two largest parties in the Hungarian parliament. *Open Democracy*. <http://bit.ly/2ZBHS4K>, consultado el 22/02/2021.
- Peto, A. & Grzebalska, W. (14 octubre 2016). How Hungary and Poland have silenced women and stifled human rights. *The conversation*. <http://bit.ly/2NKwbGi>, consultado el 21/02/2021.
- Povedano, I. (14 junio 2020). Dónde se sitúa Vox en la ultraderecha europea. *El País*. <http://bit.ly/3bpushM>, consultado el 19/02/2021.
- Pusterla, M. & y Saba, V. (16 marzo 2019). Guerra a las mujeres: el frente italiano. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/italia-ley-pillon-ofensiva-lega-movimiento-cinco-estrellas-contra-mujeres>, consultado el 10/04/21.
- Prearo, M. (31 julio 2020). Contentious Neocatholics going political: the Italian perspective. *Heinrich-Boll-Stiftung*. <http://bit.ly/3siPYeQ>, consultado el 07/01/21.
- Rojtman, S. (19 abril 2017). Présidentielle: «ça n'a jamais été dans l'ADN du Front national de défendre les droits des femmes!». *Elle.fr* <http://bit.ly/3alpYDW>, consultado el 22/02/2021.
- Sahuquillo, M. R. (21 febrero 2017). Los subsidios a las familias, la medida estrella del partido de Kaczynski. *El País*. <https://bit.ly/3rSc4nV>, consultado el 19.04.2021.
- Saiz, E. (14 octubre 2020). Andalucía estrena su polémico teléfono de "violencia intrafamiliar". *El País*. <http://bit.ly/2McYw7F>, consultado 07/01/2021.
- Salas, M. (24 enero 2015). La educación sexual y la homofobia agitan las escuelas en Italia. *La Información*. <http://bit.ly/37FHA1k>, consultado el 07/01/21.
- Torrì, C. (15 junio 2017). Abortion in Italy: how widespread 'conscientious objection' threatens women's health and rights. *Open Democracy*. <http://bit.ly/3aEzNm9>, consultado el 07/01/21.
- Torrì, C. (30 mayo 2019). The war on Europe's women and LGBTIQ people has only just begun. *Open Democracy*. <https://bit.ly/20ToAWo>, consultado el 07/01/21.
- Unión Europea, Hungría, <http://bit.ly/3rIRsVT>, consultado el 14/02/2021.
- Valenzuela, J. L. (9 enero 2020). Vox ya gobierna en Andalucía: la Junta deja 241 proyectos feministas sin financiación. *El Plural*. [https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/vox-gobierno-andalucia-junta-deja-241-proyectos-feministas-financiacion\\_230939102](https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/vox-gobierno-andalucia-junta-deja-241-proyectos-feministas-financiacion_230939102), consultado el 09/04/2021.
- Valero, F. (15 julio 2020). La Justicia no se moja con el 'pin parental': el TSJ archiva el recurso de Celaá porque no hay clases. *Murciaplaza*. <https://murciaplaza.com/el-tsj-no-se-moja-con-el-pin-parental-archiva-el-recurso-de-celaa-porque-no-hay-clases>, consultado el 09/04/2021.
- Vox (2020). *Vox y el feminismo radical: ni chiringuitos ideológicos, ni leyes totalitarias*. <https://www.voxespana.es/actualidad/vox-y-el-feminismo-radical-ni-chiringuitos-ideologicos-ni-leyes-totalitarias-20200210>, consultado el 19/04/2021.

Wisniewska, A. (2018). "The black protest have changed Poland". *Friedrich Ebert Stiftung*. <https://bit.ly/3wwQOaP>, consultado el 15/03/2021.

Yao, E. (18 noviembre 2012). Italia: la derecha y los católicos de la UDC rechazan de nuevo el proyecto de ley contra la homofobia. *Dosmanzanas.com*. <https://bit.ly/3pGiKV3>, consultado el 07/01/21.

Zschunke, P. (26 enero 2016). Drei kinder pro Frau und Ende des 'Genderwahns'. *Welt* <http://bit.ly/3shysrA>, consultado el 27/01/2021.

## Programas electorales

AfD (2017). *Manifesto for Germany. The Political Programme of the Alternative for Germany*. <https://bit.ly/2ZGgbrG>, consultado el 22/02/2021.

Forza Nuova (2018). *8 punti per la ricostruzione nazionale*. <https://bit.ly/3algit3>, consultado el 07/01/2021.

Freiheitliche Partei Österreichs (2011). *Party programme of the Freedom Party of Austria*. <http://bit.ly/3slFwDh>, consultado el 19/02/2021.

Partido Popular Danés (DF, 2002). *Programa Partido Popular Danés* <https://bit.ly/3rRy42o>, consultado el 19/04/2021.

ÖVP-FPÖ (2017). *Zusammen. Für unser Österreich*. <https://bit.ly/2NTH1Kk>, consultado el 19/02/2021.

Lega (2018). *Salvini premier. La rivoluzione del buon senso*. <https://bit.ly/3kcltV0>, consultado el 22/02/2021.

Rassemblement Nationale (2017). *144 engagements présidentiels*. <https://bit.ly/37DiH6j>, consultado el 22/02/2021.

Rassemblement Nationale (2019). *Femmes françaises, frères de nos libérés*. (Elecciones europeas). <https://bit.ly/2NtLIQu>, consultado el 22/02/2021.

Vox (2018). *100 Medidas para la España viva*. <http://bit.ly/3qNgpJl> Consultado el 09/12/2020.

Vox (2016). *Hacer España grande otra vez*. <http://bit.ly/3aECxQt> Consultado el 22/02/2021.

